

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que han sido tratados en la auditoría
La Fundación percibe, a los efectos del desarrollo de sus actividades fundacionales, subvenciones, donaciones y legados los cuales representan al cierre del ejercicio 2020 el 62% del valor de su patrimonio neto y pasivo conjuntos. Dada la importancia material de este hecho en el conjunto de las cuentas anuales hemos concluimos que este riesgo es un aspecto clave de auditoría.	Se han diseñado pruebas específicas para el tratamiento del riesgo señalado, obteniendo información específica en cuanto a su obtención, ingreso, destino, nivel de ejecución de los programas asociados e imputación al excedente del ejercicio, tanto respecto de las vigentes al término del ejercicio 2019 como las percibidas durante el ejercicio 2020.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales.

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren

necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

OLIVEROS & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC: S2007

Juan Oliveros Fontaine

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21366



Madrid, 24 de mayo de 2021

ANEXO DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el presidente del Patronato y/o con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-20	Ejercicio 31-dic.-19
A) ACTIVO NO CORRIENTE			11.757.731,31	12.204.710,76
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			4.365.017,89	4.547.995,98
Nota 5				
2. Concesiones			772.375,07	855.875,03
202	Concesiones administrativas		1.670.000,00	1.670.000,00
2802	Amortización acumulada de concesiones administrativas		-897.624,93	-814.124,97
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0,00	0,00
203	Propiedad industrial		2.560,39	2.560,39
2803	Amortización acumulada de propiedad industrial		-2.560,39	-2.560,39
5. Aplicaciones Informáticas			18.986,85	36.422,54
206	Aplicaciones informáticas		340.730,86	335.376,36
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-321.744,01	-298.953,82
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			3.573.655,97	3.655.698,41
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		4.720.371,66	4.720.371,66
2807	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		-1.146.715,69	-1.064.673,25
7. Otro Inmovilizado Intangible			0,00	0,00
208	Otro inmovilizado intangible		10.000,00	10.000,00
2808	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible		-10.000,00	-10.000,00
III. INMOVILIZADO MATERIAL			7.300.956,09	7.565.910,25
Nota 6				
1. Terrenos y construcciones			6.950.409,46	7.186.875,62
211	Construcciones		8.700.819,98	8.700.819,98
2811	Amortización acumulada de construcciones		-1.750.410,52	-1.513.944,36
2. Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material			350.546,63	379.034,63
212	Instalaciones técnicas		216.329,45	210.733,75
213	Maquinaria		34.041,49	21.641,08
214	Utillaje		929,11	929,11
216	Mobiliario		467.534,91	456.528,13
217	Equipos para procesos de información		360.473,69	338.816,26
218	Elementos de transporte		12.438,46	12.438,46
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas		-64.380,84	-46.299,18
2813	Amortización acumulada de maquinaria		-12.782,34	-7.255,93
2814	Amortización acumulada de utillaje		-929,11	-929,11
2816	Amortización acumulada de mobiliario		-351.383,94	-320.422,82
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-299.285,79	-274.706,66
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte		-12.438,46	-12.438,46
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			91.757,33	90.804,53
Nota 8				
2. Créditos a terceros			0,00	1.375,00
262	Créditos a largo plazo		0,00	1.375,00
5. Otros activos financieros			91.757,33	89.429,53
270	Fianzas constituidas a largo plazo		91.757,33	89.429,53
B) ACTIVO CORRIENTE			2.034.356,40	1.710.878,42
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA			397.854,30	410.945,16
Nota 9				
442	Administración deudora por prestación de servicios		201.675,01	226.879,11
447	Usuarios deudores		11.378,18	5.298,78
448	Patrocinadores, afiliados y otros		184.801,11	178.767,27
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			426.273,03	216.907,90
Notas 8 y 9				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			7.419,56	10.045,23
430	Clientes		7.419,56	10.045,23
3. Deudores varios			43.237,70	70.100,00
443	Otros deudores		43.259,70	70.122,00
449	Deudores por operaciones en común		-22,00	-22,00
4. Personal			664,69	1.461,32
464	Entregas para gastos a justificar		566,57	1.363,20
460	Anticipos para remuneraciones		98,12	98,12
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			374.951,08	135.301,35
4708	Hacienda Pública deudora por subvenciones y contratos		374.951,12	135.301,35
472	Hacienda Pública, IVA soportado		-0,04	0,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			20.620,31	27.896,18
Nota 8				
5. Otros activos financieros			20.620,31	27.896,18
565	Fianzas constituidas a corto plazo		20.620,31	27.896,18
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			23.072,28	15.948,04
480	Gastos anticipados		23.072,28	15.948,04
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			1.166.536,48	1.039.181,14
Nota 8				
1. Tesorería			1.163.899,24	1.036.124,80
570	Caja, euros		331,53	1.575,28
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		1.163.567,71	1.034.549,52
2. Otros activos líquidos equivalentes			2.637,24	3.056,34
577	Cuentas tarjetas de crédito		2.137,63	1.859,50
578	Cuenta pasarela de pago		499,61	1.196,84
TOTAL ACTIVO (A + B)			13.792.087,71	13.915.589,18

Las notas 1 a 24 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas		Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-20	Ejercicio 31-dic.-19
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO			10.917.386,88	11.065.248,02
A-1) FONDOS PROPIOS		Nota 11	2.359.868,42	2.260.229,16
I. Dotación Fundacional			36.692,10	36.692,10
100 I. Dotación Fundacional			36.692,10	36.692,10
II. Reservas			126.564,56	58.842,28
2. Otras reservas			126.564,56	58.842,28
113 Reservas voluntarias			126.564,56	58.842,28
III. Excedentes de ejercicios anteriores			2.164.694,78	2.106.874,22
120 I. Remanente			2.430.243,98	2.372.423,42
121 2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores			-265.549,20	-265.549,20
IV. Excedente del ejercicio		Nota 3	31.916,98	57.820,56
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		Nota 16.a-c	8.557.518,46	8.805.018,86
I. Subvenciones			4.345.797,32	4.511.410,04
130 Subvenciones oficiales de capital			4.345.797,32	4.511.410,04
II. Donaciones y legados			4.211.721,14	4.293.608,82
131 Donaciones y legados de capital			3.982.011,22	4.090.279,08
132 Otras subvenciones, donaciones y legados			229.709,92	203.329,74
B) PASIVO NO CORRIENTE			1.276.205,71	1.429.335,49
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		Nota 8	1.276.205,71	1.429.335,49
2. Deudas con entidades de crédito			1.273.023,89	1.413.880,49
170 Deudas a largo plazo con entidades de crédito			1.273.023,89	1.413.880,49
5. Otros pasivos financieros		Nota 16.d	3.181,82	15.455,00
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			3.181,82	15.455,00
C) PASIVO CORRIENTE			1.598.495,12	1.421.005,67
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO		Nota 14	112.053,98	0,00
499 Provisión por operaciones de la actividad			110.607,60	0,00
529 Provisiones a corto plazo			1.446,38	0,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		Nota 8	472.556,37	222.397,37
2. Deudas con entidades de crédito			451.646,85	163.225,81
520 Préstamos a corto plazo con entidades de crédito			451.646,85	163.225,81
5. Otros pasivos financieros		Nota 16.d	20.909,52	59.171,56
521 Deudas a corto plazo			0,00	23.409,76
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			20.909,52	35.761,80
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		Notas 8 y 10	620.880,42	895.305,01
1. Proveedores			21.668,49	47.096,78
400 Proveedores			21.668,49	47.096,78
3. Acreedores varios			307.344,48	404.062,69
410 Acreedores por prestación de servicios			234.244,62	348.090,07
411 Acreedores, efectos comerciales a pagar			3,18	3,18
418 Entidades acreedoras por operaciones en común			73.096,68	55.969,44
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			91.818,66	117.091,51
465 Remuneraciones pendientes de pago			91.818,66	117.091,51
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			200.048,79	327.054,03
475 Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales			114.093,43	148.153,16
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores			85.955,36	178.900,87
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			393.004,35	303.303,29
485 Ingresos anticipados			393.004,35	303.303,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			13.792.087,71	13.915.589,18

Las notas 1 a 24 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas		Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-20	Ejercicio 31-dic.-19
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
	1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	Notas 13 y 16.c-e	6.608.635,70	2.687.934,69
720	b) Aportaciones de usuarios		989.767,68	494.861,48
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.482.103,79	1.616.303,19
722	Promociones por captación de recursos		37.806,33	87.336,19
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		240.153,18	41.436,87
724	Convenios, conciertos y contratos públicos		4.138.012,81	1.462.418,01
725	Concursos privados		66.131,47	25.112,12
	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		519.671,52	145.418,52
740	Subvenciones, donaciones y legados a la actividad		519.671,52	145.418,52
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		617.092,71	431.351,50
	2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		23.653,45	16.779,60
701	Ventas de productos terminados		4.552,63	3.187,16
705	Prestaciones de servicios		19.100,82	13.592,44
	3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	Nota 13.1	(35.307,96)	(17.548,87)
	a) Ayudas monetarias		(25.222,91)	(17.548,87)
6501	Ayudas monetarias individuales		(20.222,91)	(17.548,87)
6502	Ayudas monetarias a entidades		(5.000,00)	0,00
	b) Ayudas no monetarias		(10.085,05)	0,00
6510	Ayudas no monetarias individuales		(10.085,05)	0,00
	6. APROVISIONAMIENTOS	Nota 13.2	(3.260,10)	(5.917,76)
600	Compras de bienes destinados a la actividad		(3.260,10)	(5.917,76)
75	7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		22.549,06	18.174,53
	8. GASTOS DE PERSONAL	Nota 13.3	(5.024.667,56)	(1.910.889,46)
	a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.802.929,41)	(1.471.480,12)
640	Sueldos y salarios		(3.749.034,41)	(1.395.142,88)
641	Indemnizaciones		(53.895,00)	(76.337,24)
	b) Cargas sociales	Nota 14	(1.221.738,15)	(439.409,34)
642	Seguridad Social a cargo de la empresa		(1.204.543,89)	(430.465,91)
649	Otros gastos sociales		(17.194,26)	(8.943,43)
	9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota 13.4	(1.319.969,43)	(663.477,05)
	a) Servicios exteriores		(1.205.066,06)	(662.087,68)
621	Arrendamientos y cánones		(2.470,49)	(1.144,05)
622	Reparaciones y conservación		(228.651,42)	(70.255,72)
623	Servicios de profesionales independientes		(53.167,23)	(30.786,31)
625	Primas de seguros		(24.424,87)	(7.973,08)
626	Servicios bancarios y similares		(8.847,01)	(2.257,73)
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(15.834,35)	(6.202,25)
628	Suministros		(90.953,83)	(34.819,13)
629	Otros servicios		(780.716,86)	(508.649,41)
	b) Tributos		(4.295,77)	(1.389,37)
631	Otros tributos		(4.295,77)	(1.389,37)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14	(110.607,60)	0,00
695	Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		(110.607,60)	0,00
	10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(503.947,07)	(146.966,45)
680	Amortización del inmovilizado intangible		(188.332,59)	(70.792,30)
681	Amortización del inmovilizado material		(315.614,48)	(76.174,15)
	11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16 a-b	288.880,58	91.320,76
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		268.284,48	84.428,16
746	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		20.596,10	6.892,60
795	12. EXCESOS DE PROVISIONES	Nota 13.3	36.323,78	0,00
	13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO - OTROS RESULTADOS		(28.568,88)	0,00
678	Gastos excepcionales		(30.068,88)	0,00
778	Ingresos excepcionales		1.500,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		64.321,57	69.409,99
	15. GASTOS FINANCIEROS		(32.404,59)	(11.589,43)
662	b) Por deudas con terceros		(32.404,59)	(11.589,43)
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(32.404,59)	(11.589,43)
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		31.916,98	57.820,56
	19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		31.916,98	57.820,56
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
9420	3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		73.533,10	5.518,06
941, 9421	4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		650.410,32	260.182,80
	C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PN	Nota 16	723.943,42	265.700,86
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
840, 8420	3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		(239.145,82)	(70.109,24)
841, 8421	4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		(732.298,00)	(206.553,44)
	D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16	(971.443,82)	(276.662,68)
	E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		(247.500,40)	(10.961,82)
	G) AJUSTES POR ERRORES	Nota 2.8	67.722,28	0,00
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+G+H+I)		(147.861,14)	46.858,74

Las notas 1 a 24 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



Memoria FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Down Madrid), se constituyó el 30 de junio de 1997 y se inscribió en el Registro de Fundadores de la Comunidad de Madrid el 6 de octubre de 1997 mediante dotación fundacional otorgada por la Asociación Síndrome de Down de Madrid (constituida el 10 de marzo de 1989) y la Asociación Centro de Terapia Infantil (constituida el 22 de febrero de 1982). Su domicilio se encuentra, en la actualidad, en la calle Caídos de la División Azul, número 15, de Madrid.

Sus estatutos establecen como misión la defensa del derecho a la vida y de la dignidad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, así como la promoción y realización de todas aquellas actividades encaminadas a lograr su plena integración familiar, escolar, laboral y social con el fin de mejorar su calidad de vida, contando siempre con su participación activa y la de sus familias.

Las actividades realizadas por la Fundación, en el ejercicio, son las que se indican a continuación, las cuales se detallan en la nota 17 de esta memoria:

- Actividad 1: SIO: Servicio de Información y Orientación.
- Actividad 2: Programas de Intervención.
- Actividad 3: Centro de Atención Temprana.
- Actividad 4: Colegio de Educación Especial Carmen Fernández Miranda.
- Actividad 5: Colegio de Educación Especial María Isabel Zuleta.
- Actividad 6: Vida adulta y Envejecimiento activo.
- Actividad 7: Formación Profesional.
- Actividad 8: Empleo con Apoyo.
- Actividad 9: Centro Ocupacional.
- Actividad 10: Focus.
- Actividad 11: Demos.
- Actividad 12: Deporte y salud.
- Actividad 13: Ocio.
- Actividad 14: Cultura y ArteDown.
- Actividad 15: Voluntariado.
- Actividad 16: TIC.

La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional es el euro tanto en el presente ejercicio como en el anterior. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 adjuntas han sido formuladas por el presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el RD1159/2010 y en 2016 por el Real Decreto 620/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 IMAGEN FIEL.

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el presidente, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 (ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019) fueron aprobadas por el Patronato el 29 de junio de 2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Fundación, más relevantes:

- Los ingresos que han sufrido un notable descenso han sido los que provienen especialmente de la facturación de servicios privados; los servicios públicos y los provenientes de subvenciones públicas se han mantenido en la misma línea que en ejercicios anteriores. El impacto en la cuenta de resultados no ha sido significativo ya que la entidad realizó un ERTE por fuerza mayor de 55 empleados el 14 de marzo de los servicios que se quedaron sin facturación privada debido a la paralización de la actividad anteriormente mencionada. Los servicios se fueron reanudando desde el mes de julio, alcanzando plena normalidad a partir de septiembre de 2020.
- Implementación de medidas para garantizar la salud de los trabajadores:
 - Medidas de carácter organizativo: distribución de espacios con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.
 - Teletrabajo. Reducción de viajes y reuniones a lo mínimo indispensable.
 - Medidas de protección colectiva: tales como implementación de barreras físicas de separación como mamparas de metacrilato, etc.
 - Medidas de protección personal: uso de mascarillas, desinfectadores de gel hidroalcohólico, etc.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en fecha de formulación de estas cuentas anuales, sobre los hechos analizados, es posible, que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Por corresponder las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales de 2020 a un ejercicio de 12 meses, no son directamente comparables con las del ejercicio anterior que comprendía 4 meses.

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No existen diferencias significativas entre los criterios aplicados.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, excepto por imputaciones de ingresos por subvenciones y otras correcciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe total de 67.722,28 euros que han sido ajustados contra Patrimonio Neto tal y como se detallan a continuación:

	2020	Nota memoria
Concepto		
Ingresos de subvenciones de ejercicios anteriores	59.204,66	16.f)
Reversión provisión regularización diferencias salariales	14.517,62	8.2)
Otras correcciones de ejercicios anteriores	-6.000,00	8.1)
	67.722,28	

2.9 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

3. EXCEDENTE DE EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En lo que respecta a los gastos, la partida más influyente en el excedente del ejercicio es la de gastos de personal, debido a que los servicios que presta la fundación son intensivos en capital humano.

En lo que respecta a los ingresos, las fuentes de financiación pública y privada representan las siguientes cantidades:

Financiación pública: 62%

Financiación Privada: 38%

3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución del excedente por parte del Patronato del ejercicio 2020 (y 2019) será la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Excedente obtenido en el ejercicio	31.916,98	57.820,56
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	48.707,22
	31.916,98	106.527,78
Distribución a:		
Excedentes de ejercicio anteriores	0,00	106.527,78
Compensación de excedentes negativos ej. anteriores	31.916,98	0,00
	31.916,98	106.527,78

No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Dentro del inmovilizado intangible, el criterio utilizado para determinar si un activo genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, este es considerado como bien de

inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este un precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y si, procede ajustados de forma prospectiva.

a) Derechos de uso:

o Edificio Caídos de la División Azul: Down Madrid posee el Derecho de Uso y Disfrute del terreno donde se encuentran sus instalaciones cedido por el Ayuntamiento de Madrid, registrado en contabilidad por el valor estructurado de 2.129.747 €. La duración de la cesión es de 75 años, siendo éste, por tanto, el periodo de amortización del mismo (la finalización de la concesión es en el año 2076).

Las inversiones que se realizaron en el edificio cedido por el Ayuntamiento de Madrid se registraron por el importe de las distintas certificaciones de obra u otros conceptos, no comenzando su amortización hasta la definitiva finalización de la misma, la cual se produjo en el ejercicio 2005.

La amortización del derecho de uso (inmovilizado intangible) y de las certificaciones de obra y otros conceptos capitalizables (inmovilizado material) se realiza en función del periodo de duración de la cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Madrid (75 años). Estos conceptos y las restantes inmovilizaciones materiales contabilizadas en la cuenta de "Edificio CD. Azul" en años posteriores se amortizarán de tal modo que estén completamente amortizados en 2076.

o Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de propiedad municipal "Los 3 Olivos" situada en la calle Cueva de Montesinos: mediante la Resolución de 28 de diciembre de 2007, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid hizo pública la adjudicación a la Fundación Síndrome de Down de Madrid por procedimiento abierto mediante concurso del contrato nº 711/2007/08355, denominado Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de la propiedad municipal situada en la calle Cueva de Montesinos, parcela EE2-2, Área de Planeamiento Incorporado 08.05 "Los 3 Olivos", en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, para la construcción y explotación de un Centro de Día y Residencia para discapacitados psíquicos. Programa Operativo "Red de Suelo Solidario".

La contabilización de la cesión gratuita del Derecho de Superficie valorada en 2.590.624 € (según valoración de fecha 12 de abril de 2007 de la Sección de Valoraciones del Departamento de Inventario y Valoraciones del Ayuntamiento de Madrid) se ha llevado a cabo en la fecha de su formalización en escritura pública realizada en fecha 14 de marzo de 2008. La amortización del derecho se está realizando y se realizará de manera lineal durante el periodo de duración de la cesión (50 años).

o Concesión administrativa del Colegio de Educación Especial y Centro de Recursos Isabel Zuleta de Rivas Vaciamadrid: Mediante Orden nº 580/2010 de la Consejería de Educación, se otorgó concesión administrativa a favor de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, por un plazo de 20 años, sobre el inmueble construido en las calles Manuel Azaña y Federica Montseny de la localidad de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid destinada a la gestión de un centro de educación especial.

La concesión administrativa se ha contabilizado por el importe de la valoración de la concesión que realizó la compañía aseguradora: 1.670.000 €. La amortización de la misma se comenzó a realizar en el ejercicio 2010 y se realizará durante los 20 años del plazo de concesión.

b) Patentes, licencias, marcas y similares:

La propiedad Industrial recoge las marcas propiedad de la Fundación: "Down Madrid" y "ArteDown", amortizadas al 100% al cierre del ejercicio.

c) Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las licencias de programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes de su adquisición y la preparación para su uso. Se incluyen en esta partida los gastos de desarrollo de páginas Web y las inversiones en programas informáticos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, que en el caso de elementos no generadores de flujos de efectivo se traduce como pérdida del potencial de servicio o disminución en la utilidad que proporcionan. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de alcanzar el valor por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta de funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil estimada se detallan en la nota 5 de la presente memoria.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Derechos de uso Edificio C.D Azul	75
Derechos de uso Centro 3Olivos	50
Derechos de uso Colegio Rivas	20
Aplicaciones informáticas	5

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El criterio utilizado para determinar si un elemento de inmovilizado material genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, éste es considerado como bien inmovilizado material generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

Al cierre del ejercicio, la Fundación no posee bienes de inmovilizado material considerados generados de flujos de efectivo.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El deterioro de los elementos no generadores de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio y responde a una disminución en la utilidad que proporcionan. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, dado que no se lleva a cabo directamente por la Fundación y sí mediante terceros, se carga directamente en el activo de la Fundación.

El importe de los trabajos realizados por la entidad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil

estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de Inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Edificio C.D Azul (*)	75
Centro 3Olivos (*)	50
Instalaciones C.D. Azul (*)	75
Instalaciones técnicas colegio Rivas (**)	20
Instalaciones 3Olivos (*)	50
Maquinaria	10
Utillaje	3,3
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

(*) Hasta el fin de la duración del derecho de uso.

(**) Hasta el fin de la concesión administrativa

4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, siendo estos últimos los únicos que tienen contratados la Fundación.

Los arrendamientos operativos son aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Durante el ejercicio la Fundación Down Madrid no ha realizado arrendamientos de sus instalaciones, por lo que no ha generado ningún ingreso por este concepto.

La entidad ha participado como arrendataria en arrendamientos operativos. Las operaciones derivadas de estos acuerdos se han reflejado en la contabilidad según su naturaleza, y los gastos han sido imputados a la cuenta de resultados en el momento de su devengo. El detalle de los arrendamientos se presenta en la nota 7 de la presente memoria.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

En el balance, los activos y los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

a) ACTIVOS FINANCIEROS:

Un activo se clasifica como financiero si es: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Activos financieros disponibles para la venta.

o Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo.

En esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales.

La valoración inicial se realiza por su valor razonable (que salvo mejor evidencia será el precio de la transacción, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables).

Tras su reconocimiento inicial, estos activos se valoran a "coste amortizado", correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de su reconocimiento inicial, como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

El valor razonable de las fianzas, garantías y depósitos que han sido constituidas por la Fundación es igual al importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devaluación.

No es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo en las fianzas a corto plazo porque su efecto no es significativo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho al socio a recibirlo.

Al menos, al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado y que ocasione reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tiempo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

o Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros no derivados con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y en los que la entidad tiene la intención efectiva y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se incluyen, por ejemplo, los valores representativos de deuda con estas características.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se corresponde con el precio de transacción, incluidos los costes de la misma que le sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, se valoran por su coste amortizado. Igualmente, al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

o Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran al coste, que en el momento inicial equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no sea recuperable. La corrección se realiza por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. En la estimación del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad o empresa participada corregido por las plusvalías tácticas existentes en la fecha de valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

o Baja de activos financieros:

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, siendo necesario que se hayan transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Al darse de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo determinará la ganancia o la pérdida surgida y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

b) PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Para el reconocimiento de un pasivo financiero, la realidad económica de éste tiene que suponer para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar instrumentos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, la Fundación clasifica los pasivos financieros en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

o Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, según el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año son valorados tanto en su momento inicial como posteriormente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar sus flujos de efectivo futuros no sea significativo.

El valor razonable de las fianzas, garantías y depósitos que han sido recibidas por la Fundación es igual al importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

No es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo en las fianzas a corto plazo porque su efecto no es significativo.

Los débitos y préstamos recibidos se clasifican como corrientes a no ser que la Fundación tenga el derecho incondicional de aplazar la cancelación de pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

o Baja de pasivos financieros:

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando se extingue la obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

Las operaciones que se encuentran recogidas en esta partida y a las que aplica las normas que se desarrollan a continuación son los créditos y los débitos por a la actividad propia ante usuarios, beneficiarios, afiliados, colaboradores, patrocinadores, etc.

a) Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, afiliados, colaboradores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

b) Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas, becas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus usuarios y beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan al reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda o beca es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.6 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

No alteran las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas activos no corrientes.

4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general y con el Real Decreto 775/1995, la Fundación Síndrome de Down de Madrid a los efectos esta ley y considerando que todas sus operaciones están consideradas exentas en el impuesto sobre sociedades, realizará la declaración a modo informativo.

4.8 GASTOS E INGRESOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen

algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados:

- Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación dará lugar a un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios, razonables, sin perjuicio de los indicado para los gastos de carácter plurianual

Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios, afiliados o colaboradores se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- En todo caso, se realizan siempre las Periodificaciones necesarias.

4.9 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismo que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior al año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se ha estimado como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En lo que respecta a los ingresos procedentes de la venta de bienes, estos se contabilizan cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- La Fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Fundación reciba beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción puede ser valorados con fiabilidad.

En lo que respecta a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Sólo se contabilizan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio puede ser valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación que se reciba de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso sea percibido.

4.11 GASTOS DE PERSONAL.

No existen retribuciones por prestación definida o de aportación definida a realizar que den lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en el que se ha generado una expectativa válida acerca del personal afectado del que se va a producir la rescisión de la relación laboral, dotando la oportuna provisión y registrándose como gasto del ejercicio toda vez que el cese se ha hecho efectivo.

4.12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, convenio, donación o legado.

Las subvenciones, convenios donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de cesión de la subvención, convenio, donación o legado a favor de la Fundación, se ha cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción. En particular, se aplican los siguientes criterios para entender cumplidas las citadas condiciones:

- Las obtenidas para adquirir un activo sólo se clasifican como no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo. Si exige mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

En los casos en los que la Fundación no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrando únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si pueden derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta contabilice la correspondiente provisión.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el mismo pueda determinarse con fiabilidad.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A la hora de imputar al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, convenios, donaciones y legados:

- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para financiar gastos específicos, se imputa como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiados.
- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- En el caso de las cesiones de uso recibidas de terrenos y/o construcciones, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación comentados en el caso de subvenciones, convenios, donaciones y legados.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión cuando ésta es inferior a su vida económica.

- En el caso de servicios recibidos sin contraprestación, la Fundación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se deriva de la subsanación de errores o cambios de criterio contable motiva el correspondiente ajuste por efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos. Este se imputa directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afecte a un gasto o ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida de patrimonio neto.

El cambio de estimaciones contables se aplica de forma prospectiva y su efecto se imputa, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se va imputando en el transcurso de los mismos.

4.14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones entre entidades y personas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle del coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	AÑO 2020			AÑO 2019		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	(897.624,93)	772.375,07	1.670.000,00	(814.124,97)	855.875,03
Propiedad Industrial	2.560,39	(2.560,39)	0,00	2.560,39	(2.560,39)	0,00
Aplicaciones Informáticas	340.730,86	(321.744,01)	18.986,85	335.375,36	(298.953,82)	36.422,54
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	(1.146.715,69)	3.573.655,97	4.720.371,66	(1.064.673,25)	3.655.698,41
Otro Inmovilizado Intangible	10.000,00	(10.000,00)	0,00	10.000,00	(10.000,00)	0,00
TOTAL	6.743.662,91	(2.378.645,02)	4.365.017,89	6.738.308,41	(2.190.312,43)	4.547.995,98

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo intangible indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:

	31.12.19	Adiciones	Retiros	31.12.20
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-	-	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	-	-	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	335.376,36	5.354,50	-	340.730,86
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-	-	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-	-	10.000,00
	6.738.308,41	5.354,50	-	6.743.662,91
Amortización				
Concesiones Administrativas	(814.124,97)	(83.499,96)	-	(897.624,93)
Propiedad Industrial	(2.560,39)	-	-	(2.560,39)
Aplicaciones Informáticas	(298.953,82)	(22.790,19)	-	(321.744,01)
Derechos s/ activos cedidos en uso	(1.064.673,25)	(82.042,44)	-	(1.146.715,69)
Otro inmovilizado Intangible	(10.000,00)	-	-	(10.000,00)
	(2.190.312,43)	(188.332,59)	-	(2.378.645,02)
Valor Neto	4.547.995,98			4.365.017,89

	31.08.19	Adiciones	Retiros	31.12.19
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-	-	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	-	-	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	335.376,36	-	-	335.376,36
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-	-	4.720.371,66
Otro inmovilizado intangible	10.000,00	-	-	10.000,00
	6.738.308,41	-	-	6.738.308,41
Amortización				
Concesiones Administrativas	(786.291,97)	(27.833,00)	-	(814.124,97)
Propiedad Industrial	(2.560,39)	-	-	(2.560,39)
Aplicaciones Informáticas	(283.342,82)	(15.611,00)	-	(298.953,82)
Derechos s/ activos cedidos en uso	(1.037.325,25)	(27.348,00)	-	(1.064.673,25)
Otro inmovilizado intangible	(10.000,00)	-	-	(10.000,00)
	(2.119.520,43)	(70.792,00)	-	(2.190.312,43)
Valor Neto	4.618.787,98			4.547.995,98

Los activos afectos a revisión son los correspondientes a los derechos de uso cedidos gratuitamente:

- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Caídos de la División Azul nº 15; Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). Importe: 2.129.747,00 euros.
- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Cueva de Montesinos nº 29 (3Olivos). Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2058 (50 años desde su cesión). Importe: 2.590.624,00 euros.
- Concesión administrativa del Centro de Educación Especial y centro de Recursos M.ª Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. Revertirá a la Comunidad de Madrid en el año 2030 (20 años desde su concesión) Importe: 1.6700.000,00 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o que vaya a producirla en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado Intangible adquiridas a entidades del grupo o asociadas.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio, ni tampoco en el precedente.

Durante este ejercicio, no se ha realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones en ningún elemento de inmovilizado intangible. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue (el detalle de cada elemento se puede observar en el inventario):

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2020	Importe 2019
Propiedad industrial	2.560,39	2.560,39
Aplicaciones informáticas	265.387,02	151.350,00
Otro inmovilizado intangible	10.000,00	10.000,00
Total	277.947,41	163.910,39

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados en el inmovilizado intangible se detallan en los cuadros presentados al efecto de la nota 16 de la presente memoria. Igualmente, en el inventario que se presenta en el Anexo II, se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen seguros contratados para los elementos de inmovilizado intangible.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del coste del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	AÑO 2020			AÑO 2019		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Construcciones	8.700.819,98	(1.750.410,52)	6.950.409,46	8.700.819,98	(1.513.944,36)	7.186.875,62
Instalaciones	216.329,45	(64.380,84)	151.948,61	210.733,75	(46.299,18)	164.434,57
Maquinaria	34.041,49	(12.782,34)	21.259,15	21.641,08	(7.255,93)	14.385,15
Utillaje	929,11	(929,11)	0,00	929,11	(929,11)	0,00
Mobiliario	467.534,91	(351.383,94)	116.150,97	456.528,13	(320.422,82)	136.105,31
Equipos informáticos	360.473,69	(299.285,79)	61.187,90	338.816,26	(274.706,66)	64.109,60
Elementos de transporte	12.438,46	(12.438,46)	0,00	12.438,46	(12.438,46)	0,00
TOTAL	9.792.567,09	(2.491.611,00)	7.300.956,09	9.741.906,77	(2.175.996,52)	7.565.910,25

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo material indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:

	31.12.19	Adiciones	Retiros	31.12.20
Coste				
Construcciones	8.700.819,98	0,00	-	8.700.819,98
Instalaciones	210.733,75	5.595,70	-	216.329,45
Maquinaria	21.641,08	12.400,41	-	34.041,49
Utillaje	929,11	0,00	-	929,11
Mobiliario	456.528,13	11.006,78	-	467.534,91
Equipos informáticos	338.816,26	21.657,43	-	360.473,69
Elementos de transporte	12.438,46	0,00	-	12.438,46
	9.741.906,77	50.660,32	-	9.792.567,09
Amortización				
Construcciones	(1.513.944,36)	(236.466,16)	-	(1.750.410,52)
Instalaciones	(46.299,18)	(18.081,66)	-	(64.380,84)
Maquinaria	(7.255,93)	(5.526,41)	-	(12.782,34)
Utillaje	(929,11)	0,00	-	(929,11)
Mobiliario	(320.422,82)	(30.961,12)	-	(351.383,94)
Equipos informáticos	(274.706,66)	(24.579,13)	-	(299.285,79)
Elementos de transporte	(12.438,46)	0,00	-	(12.438,46)
	(2.175.996,52)	(315.614,48)	-	(2.491.611,00)
Valor Neto	7.565.910,25			7.300.956,09

	31.08.19	Adiciones	Retiros	31.12.19
Coste				
Construcciones	8.700.819,98	0,00	-	8.700.819,98
Instalaciones	202.179,75	8.554,00	-	210.733,75
Maquinaria	21.641,08	0,00	-	21.641,08
Utillaje	929,11	0,00	-	929,11
Mobiliario	452.309,13	4.219,00	-	456.528,13
Equipos informáticos	304.217,26	34.599,00	-	338.816,26
Elementos de transporte	12.438,46	0,00	-	12.438,46
	9.694.534,77	47.372,00	-	9.741.906,77
Amortización				
Construcciones	(1.456.587,36)	(57.357,00)	-	(1.513.944,36)
Instalaciones	(43.667,18)	(2.632,00)	-	(46.299,18)
Maquinaria	(6.534,93)	(721,00)	-	(7.255,93)
Utillaje	(929,11)	0,00	-	(929,11)
Mobiliario	(311.198,82)	(9.224,00)	-	(320.422,82)
Equipos informáticos	(268.466,66)	(6.240,00)	-	(274.706,66)
Elementos de transporte	(12.438,46)	0,00	-	(12.438,46)
	(2.099.822,52)	(76.174,00)	-	(2.175.996,52)
Valor Neto	7.594.712,25			7.565.910,25

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo o asociadas. Tampoco se han realizado inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni precedente. Durante este ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones anteriores en ningún elemento de inmovilizado material. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2020	Importe 2019
Construcciones	80.61,66	0,00
Instalaciones técnicas	12.257,56	0,00
Maquinaria	7.622,27	0,00
Mobiliario	190.892,05	183.941,00
Utilaje	929,11	929,11
Equipos Informáticos	244.985,13	239.907,00
Elementos de transporte	12.438,46	12.438,46
Total	549.286,24	437.215,57

Los bienes afectos a garantías a cierre del presente ejercicio corresponden a las certificaciones de obra del edificio del Centro de Atención Integral de Adultos de Tres Olivos y demás conceptos capitalizables con saldo a 31/12/2020 de 6.454.026,00€ (mismo importe a 31/12/2019) están afectos, en parte, como garantía del préstamo hipotecario suscrito por Down Madrid con Bankia de importe 2.500.000,00 euros y que figura en el pasivo del balance distinguiendo el corto del largo plazo, con saldo a 31/12/2020 de 1.413.880,00€ (1.552.999,00€ a 31/12/2019).

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material se detallan en los cuadros presentados al efecto de la nota 16 de la presente memoria.

Igualmente, en el inventario que se presenta en el Anexo II, se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado material adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado material.

Los inmuebles cedidos gratuitamente a la fundación son los siguientes:

- Edificio situado en la calle Caídos de la División Azul nº 15: La cesión del derecho de superficie otorgada por el Ayuntamiento de Madrid incluía el inmueble que posteriormente reformó la

Fundación. La cesión revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). El valor del inmueble asciende a 2.246.794,00€ excluida su amortización.

- Centro de Educación Especial y Centro de Recursos M.^a Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. La Consejería de Educación otorgó concesión administrativa a la Fundación en el año 2010 para la gestión del Centro de Educación Especial. Esta concesión, que incluía el inmueble fue valorada en 1.670.000,00€ y revertirá a la comunidad de Madrid en el año 2030.

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El cuadro que se presenta a continuación contiene el detalle de las mismas:

Concepto	Empresa	Póliza	Continente	Contenido	Desde	Hasta	Prima Anual
Colegio M. ^a Isabel Zuleta	AXA	83156133	4.500.000,00	551.500,00	28/02/2020	31/12/2020	3.017,66
Edificio Caído División Azul	AXA	82799878	1.870.509,00	182.500,00	02/01/2020	02/01/2021	1.578,63
Edificio 3Olivos	AXA	82972344	7.200.000,00	460.000,00	01/01/2020	01/01/2021	3.334,12

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

- a) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendador:

En el ejercicio cerrado a 31.12.2020 Down Madrid ha alquilado de manera residual una sala del centro de 3Olivos, denominada "Social Room". Se trata de un espacio multifuncional para todo tipo de eventos y encuentros corporativos, que se pueden alquilar por horas, media jornada, jornada completa o varios días. Las tarifas del alquiler y servicios que se ofrecen (desayuno, comida, etc.) están publicadas en la página web de la Fundación. El montante de estos alquileres en el presente ejercicio ha ascendido a 2.126,45 euros (5.304,00 euros a 31.12.2019).

- b) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendatario:

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, Down Madrid no ha realizado operaciones de arrendamiento en las que haya actuado como arrendatario.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, ni los créditos con la Administración pública, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

a) Categoría de activos financieros: Valor en libros.

Créditos, derivados y otros largo plazo	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	-	1.375,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	91.757,33	89.429,53
TOTAL	91.757,33	90.804,53

La totalidad del importe contenido dentro del epígrafe inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a Fianzas constituidas a largo plazo.

Créditos, derivados y otros Corto plazo	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	2.011.284,12	1.694.930,38
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
TOTAL	2.011.284,12	1.694.930,38

A continuación, se desglosa la composición de la partida "Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo":

Composición de la partida "Préstamos y partidas a cobrar a C/P" del cuadro anterior	31/12/2020	31/12/2019
Cientes	7.419,56	10.045,23
Usuarios deudores	11.378,18	5.298,78
Patrocinadores, afiliados y otros	184.801,11	178.767,48
Otros deudores	43.237,70	70.099,79
Personal	664,69	1.461,32
H.P. deudora por contratos	576.626,08	362.180,46
Fianzas constituidas a C/P	20.620,31	27.896,18
Cajas, euros	331,54	1.575,28
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.163.567,71	1.034.549,52
Cuentas, tarjetas de crédito	2.137,63	1.859,50
Cuentas, pasarela de pago	499,61	1.196,84
TOTAL	2.011.284,12	1.694.930,38

El desglose de la partida de Fianzas constituidas tanto a corto como a largo plazo del balance, se detalla a continuación:

Nº Cuenta	Activo	Fecha de adquisición	Corte de adquisición	Valor Actual	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Otras Inversiones Financieras			112.377,64	112.377,64		
270	Fianzas a largo plazo		91.757,33	91.757,33	0,00	0,00
	Depósito de garantía constituido en Iberdieta Generación para la obra de construcción del centro de 3 Olivos	29/12/2011	1.111,44	1.111,44	0,00	0,00
	Garantía depositada en la Consejería de Asuntos Sociales por el acuerdo marco para la gestión de Centro de Día	16/06/2017	2.327,80	2.327,80	0,00	0,00
	Garantía depositada en la Consejería de Asuntos Sociales por el acuerdo marco para la gestión de Centro de Día	31/08/2018	13.486,06	13.486,06	0,00	0,00
	Garantía depositada en la Consejería de Políticas Sociales y Familia por el acuerdo marco para la gestión del servicio público especializado de Atención Temporal	01/01/2019	74.832,03	74.832,03	0,00	0,00
565	Fianzas a corto plazo		20.620,31	20.620,31	0,00	0,00
	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento de la zona de administración de 3 Olivos	08/11/2012	150,00	150,00	0,00	0,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid por la reforma del Centro de Cáidas de la División Azul, 15	27/06/2013	150,00	150,00	0,00	0,00
	Fianzas Constituidas por el proyecto Darius	31/12/2014	948,00	948,00	0,00	0,00
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpals Este	06/04/2018	8.818,31	8.818,31	0,00	0,00
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpals Este	21/09/2020	10.554,00	10.554,00	0,00	0,00

Dada la naturaleza de activos financieros que la Fundación presenta a cierre de ejercicio, a fecha de cierre, el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de todos los activos.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído, compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros. Tampoco se habían contraído a cierre del ejercicio anterior.

No existen litigios o embargos afectos a activos financieros.

No existen indicios que hagan pensar que las fianzas, garantías y depósitos constituidos y reconocidos en el activo del balance a 31 de diciembre no vayan a recuperarse a la finalización de cada uno de los contratos correspondientes para hacer efectivo el cumplimiento de alguna obligación.

En el ejercicio 2020 se efectúan correcciones de ingresos de ejercicios anteriores mantenidos con usuarios y otros deudores de la actividad propia por importe de -6.000,00 euros contra Patrimonio Neto (nota 2.8 de la presente memoria).

b) Clasificación por vencimiento.

Ejercicio 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 o mas	TOTALES
Cientes	7.419,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.419,56
Usuarios deudores	1.378,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.378,18
Patrocinadores, afiliados y otros	184.801,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184.801,11
Otros deudores	43.237,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.237,70
Entregas para pagos a justificar	664,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	664,69
H.P. deudora por contratos	576.626,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	576.626,08
Fianzas constituidas a c/o	20.620,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.620,31
Fianzas constituidas a L/P	0,00	90.645,89	0,00	0,00	0,00	1.111,44	91.757,33
Efectiva y otros activos líquidos equivalentes	1.166.536,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.166.536,48
TOTALES	2.011.284,11	90.645,89	0,00	0,00	0,00	1.111,44	2.103.041,44

Ejercicio 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 o mas	TOTALES
Cientes	10.045,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.045,23
Usuarios deudores	5.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.299,00
Patrocinadores, afiliados y otros	178.767,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178.767,00
Otros deudores	70.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.100,00
Entregas para pagos a justificar	1.461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.461,00
H.P. deudora por contratos	362.180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	362.180,00
Fianzas constituidas a c/o	27.896,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.896,00
Fianzas constituidas a L/P	0,00	0,00	88.318,00	0,00	0,00	1.111,44	89.429,44
Efectiva y otros activos líquidos equivalentes	1.039.181,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.039.181,00
TOTALES	1.694.929,00	0,00	88.318,00	0,00	0,00	1.111,44	1.784.356,47

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro de valor originadas por riesgo de crédito en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han generado ingresos financieros.

No existen correcciones valorativas por deterioro realizadas en el ejercicio 2020 ni 2019.

e) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la entidad está centralizada en la Dirección de Administración y Fianzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y/o tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se detallan los principales riesgos que pueden afectar a la entidad:

- **Riesgo de tipo de interés:** los instrumentos financieros que presentan este riesgo son: el préstamo hipotecario para la construcción del Centro de Tres Olivos, contratado con Bankia. Dicho préstamo está contratado a un tipo de interés variable. Los detalles del préstamo se reflejan en la nota 8.2 c.
- **Riesgo de crédito:** la Fundación mantiene su tesorería, activos líquidos y demás inversiones en entidades financieras de alto nivel crediticio. También la solvencia ampliamente demostrada por la Fundación facilita el acceso al crédito.

Por otro lado, la diversificación del crédito entre múltiples y diferentes deudores minimiza el riesgo de insolvencias de carácter significativo.

- **Riesgo de liquidez:** Para afrontar posibles desajustes de tesorería la Fundación abrió una cuenta de crédito tal y como se describe en la nota 8.2.c.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Fundación tiene cedidas en garantía varias fianzas y depósitos. El importe total al 31 de diciembre de 2020 asciende a 112.377,64 euros, de los cuales 20.620,31 euros tienen vencimiento a corto plazo y 91.757,33 euros a largo plazo.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de las fianzas y depósitos constituidos y entregados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2019	Descripción fianza / depósito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo Plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del centro de 3 Olivos	29/12/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,44
	Garantía depositada en la Consejería de Asuntos Sociales por el acuerdo marco para la gestión del Centro Ocupacional.	1/07/2018	30/06/2022	13.486,06
	Garantía depositada en la Consejería de Políticas Sociales y Familia por el acuerdo marco para la gestión del servicio público especializado de Atención Temprana	1/01/2019	31/12/2022	74.832,03
		Subtotal a largo plazo		89.429,53
A Corto Plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento de la zona de administración de 3 Olivos	8/11/2012	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro Caidos de la División Azul, 15	27/06/2013	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Fianzas Constituidas por el proyecto Domus	31/12/2014	Arrendamiento anual prorrogable	948,00
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpals Este	14/04/2018	Fianza pendiente de reclamar	8.818,31
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el acuerdo marco para la gestión del Centro de Día	30/04/2015	01/04/2019	9.817,87
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpals Este	31/10/2014	31/08/2018	8.012,00
		Subtotal a corto plazo		27.896,18
		TOTAL		117.325,71

2020	Descripción fianza / depósito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo Plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del centro de 3 Olivos	29/12/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,44
	Garantía depositada en la Consejería de Asuntos Sociales por el acuerdo marco para la gestión del Centro Ocupacional.	1/07/2018	30/06/2022	13.486,06
	Garantía depositada en la Consejería de Políticas Sociales y Familia por el acuerdo marco para la gestión del servicio público especializado de Atención Temprana	1/01/2019	31/12/2022	74.832,03
	Garantía depositada en la Consejería de Asuntos Sociales por el acuerdo marco para la gestión del Centro Ocupacional.	16/06/2019	30/06/2022	2.327,80
		Subtotal a largo plazo		91.757,33
A Corto Plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento de la zona de administración de 3 Olivos	8/11/2012	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro Caidos de la División Azul, 15	27/06/2013	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Fianzas Constituidas por el proyecto Domus	31/12/2014	Arrendamiento anual prorrogable	948,00
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpals Este	14/04/2018	Fianza pendiente de reclamar	8.818,31
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpals Este	21/09/2020	21/09/2021	10.554,00
		Subtotal a corto plazo		20.620,31
		TOTAL		112.377,64

8.2. PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros: Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:

CATEGORIAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	1.273.023,89	1.413.880,49	3.181,82	15.455,00	1.276.205,71	1.429.335,49
TOTAL	1.273.023,89	1.413.880,49	3.181,82	15.455,00	1.276.205,71	1.429.335,49

Las deudas con entidades de crédito reflejan los préstamos bancarios que actualmente tiene abiertos la Fundación. En la nota d) de este apartado se encuentra toda la información. En cuanto al apartado "Derivados y otros" la composición es como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudas a L/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	3.181,82	15.455,00
TOTAL	3.181,82	15.455,00

CATEGORIAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTROS PASIVOS FINANCIEROS		TOTAL	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	451.646,85	163.225,81	441.741,15	627.422,54	893.388,00	790.648,35
TOTAL	451.646,85	163.225,81	441.741,15	627.422,54	893.388,00	790.648,35

El importe reflejado en la partida de "Deudas con entidades de crédito" corresponden al principal pendiente a corto plazo de los préstamos bancarios.

A continuación, se desglosa la composición de la partida "Otros Pasivos Financieros":

Composición de la partida "Derivados y otros" de la categoría "Débitos y partidas a pagar a corto plazo"	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores	21.668,49	47.096,78
Acreedores por prestación de servicios	234.244,62	348.090,07
Acreedores, efectos comerciales a pagar	3,18	3,18
Entidades acreedoras por operaciones en común (Convenio Affinity)	73.096,68	55.969,44
Remuneraciones pendientes de pago	91.818,66	117.091,51
Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	20.909,52	35.761,80
Otras deudas a corto plazo	0,00	23.409,76
TOTAL	441.741,15	627.422,54

Tal y como se muestra en la Nota 13.3. en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" se incluyen 53.894,15 euros correspondientes a la provisión por indemnizaciones devengadas a 31/12/2020 por despidos programados para el ejercicio 2021. Por otro lado, se ha revertido contra Patrimonio Neto 14.517,62 euros de regularizaciones correspondientes a provisiones salariales de ejercicios anteriores.

b) Clasificación por vencimientos.

Ejercicio 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 o mas	TOTALES
Proveedores	21.668,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.668,49
Acreedores por prestación de servicios	234.244,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234.244,62
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	91.818,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.818,66
Deudas transformables en subvenciones	20.909,52	3.181,82	0,00	0,00	0,00	0,00	24.091,34
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	451.646,85	142.670,18	144.507,11	146.367,69	148.252,23	691.226,68	1.724.670,74
TOTALES	893.388,00	145.852,00	144.507,11	146.367,69	148.252,23	691.226,68	2.169.593,71

Ejercicio 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 o mas	TOTALES
Proveedores	47.096,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.096,78
Acreedores por prestación de servicios	348.090,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	348.090,00
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	55.969,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.969,00
Remuneraciones pendientes de pago	117.091,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.091,51
Deudas transformables en subvenciones	35.761,00	15.455,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.216,00
Otras deudas a corto plazo	23.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.410,00
Cuentas de crédito	1.517,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.517,00
Deudas con entidades de crédito	161.709,00	141.371,00	143.378,00	145.412,00	147.476,00	836.243,00	1.575.589,00
TOTALES	790.647,47	156.826,00	143.378,00	145.412,00	147.476,00	836.243,00	2.219.982,47

c) Préstamos pendientes de pago y deudas con garantía real.

El epígrafe de Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2.020 recoge los préstamos y créditos con entidades financieras cuyas características son las siguientes:

Entidad	Inicio	Fin	Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos					
BANKINTER	21.07.16	20.07.20	150.000,00	0,00	0,00
BANKIA	25.06.10	24.06.30	2.500.000,00	140.856,60	1.273.023,89
Cuenta de crédito					
BANKIA	13.12.19	16.06.25	600.000,00	310.790,25	0,00
Total				451.646,85	1.273.023,89

El préstamo de Bankinter, que no tiene carácter de hipotecario, se suscribió por importe de 150.000,00 euros y ha vencido en el mes de julio del ejercicio 2020.

El préstamo hipotecario de Bankia va asociado al edificio de 3 Olivos y se suscribió por un importe de 2.500.000,00 euros. La deuda pendiente en el corto y largo plazo se indica en el detalle anterior, respectivamente.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos recibidos por la Fundación. Tampoco se produjo ningún impago durante el ejercicio anterior.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto.

Los únicos pasivos financieros que han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados han sido los préstamos con entidades de crédito.

Los gastos financieros contabilizados en el ejercicio ascienden a 32.404,59 euros [11.589,43 euros en el ejercicio 2019].

e) Otra información.

Se detalla a continuación información sobre los avales en vigor a cierre del ejercicio 2020 (mismo aval en 2019):

AVALES BANCARIOS VIGENTES A 31.12.20					
Entidad Bancaria	Fecha Formalización	Vencimiento	Tipo Interés	Importe	Concepto
Bankia	3/01/2008	Trimestral	0,55 % (mínimo 35)	103.625,00	Garantía Ayuntamiento de Madrid- concesiones 30llvas
			TOTAL	103.625,00	

8.3. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO, ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre entidades del grupo, multigrupo y asociadas vinculadas con la Fundación, en el ejercicio, se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	% Capital Directo
Provisional	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid	Madrid	Fundación	-

El Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid en su reunión de marzo de 2020 adopta el acuerdo de aprobar la constitución de la Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Fundación CEE), realizándose una aportación a la misma de 30.000,00 euros en concepto de dotación fundacional. La Fundación mencionada se constituye en el ejercicio 2021 (ver notas 18 y 19 de la memoria).

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Usuarios y Otros Deudores de la actividad propia se muestra a continuación:

31/12/2020				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	5.298,78	2.122.097,29	-2.116.017,89	11.378,18
Patrocinadores, Afiliados y otros	178.767,48	2.059.708,41	-2.053.674,78	184.801,11
HP deudora por contratos	226.879,11	2.680.679,38	2.905.883,48	201.675,01
TOTAL	410.945,37	7.062.485,08	-7.075.576,15	397.854,30

31/12/2019				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	2.469,78	494.861,00	-492.032,00	5.298,78
Patrocinadores, Afiliados y otros	135.195,48	41.436,00	2.136,00	178.767,48
HP deudora por contratos	276.896,11	1.462.419,00	-1.512.436,00	226.879,11
TOTAL	414.561,37	1.998.716,00	-2.002.332,00	410.945,37

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Beneficiarios - Acreedores se muestra a continuación:

31/12/2020					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00

31/12/2019					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	5.000,00	12.549,00	-17.549,00	0,00	0,00
TOTAL	5.000,00	12.549,00	-17.549,00	0,00	0,00

11. FONDOS PROPIOS.

El detalle y movimiento de los ejercicios 2020 y 2019 de los fondos propios se muestra a continuación:

31/12/2020				
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	58.842,28	73.722,28	6.000,00	126.564,56
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.106.874,22	57.820,56	0,00	2.164.694,78
Excedente del Ejercicio	57.820,56	31.916,98	57.820,56	31.916,98
TOTAL	2.260.229,16	163.459,82	63.820,56	2.359.868,42

31/12/2019				
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	58.842,28	0,00	0,00	58.842,28
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.089.254,00	48.707,22	-31.087,00	2.106.874,22
Excedente del Ejercicio	-31.087,00	57.820,56	31.087,00	57.820,56
TOTAL	2.153.701,38	106.527,78	0,00	2.260.229,16

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 hay entradas y salidas en reservas de 67.722,28 euros netos correspondientes a imputaciones de ingresos por subvenciones y otras correcciones correspondientes a ejercicios anteriores, véase en la nota 2.8 de esta memoria (48.707,22 euros en 2019).

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-
H.P. Deudora por subvenciones concedidos	-	374.951,08	-	135.301,35
Total activos	-	374.951,08	-	135.301,35
Pasivos				
Hacienda Pública acreedora	-	114.093,43	-	148.153,16
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	85.955,36	-	178.900,87
Total pasivos	-	200.048,79	-	327.054,03

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación está acogida al Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos regulado en la Ley 49/2002.

La información exigida por la legislación fiscal para poder ser considerada como entidad sin fines lucrativos a efectos de la Ley 49/2002 se encuentra recogida en el Anexo III de la presente Memoria.

Como se puede observar en el cuadro que se presenta en el apartado 10 del Anexo III mencionado, todas las partidas que comprenden la cuenta de resultado de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades por lo que la base imponible del impuesto es cero.

Explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

31/12/2020	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
	SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO			31.916,98		
	GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES			67.722,28		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	6.948.125,59	-6.980.042,57	-31.916,98	723.943,42	-971.443,82	-247.500,40
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	971.443,82	-723.943,42	247.500,40
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-73.722,28	6.000,00	-67.722,28
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL			-31.916,98	1.621.664,96	-1.689.387,24
	BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2020			-		

31/12/2019	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
	SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO			57.820,56		
	GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES			48.707,22		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	2.756.389,02	-2.814.209,58	-57.820,56	265.700,86	-276.662,68	-10.961,82
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	276.662,68	-265.700,86	10.961,82
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-48.707,22	0,00	-48.707,22
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL			-57.820,56	493.656,32	-542.363,54
	BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2019			-		

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, la Fundación desarrolla las siguientes actividades mercantiles no exentas:

- Desarrolla actividad mercantil a través del programa Artedown.
- Obtiene ingresos de la venta de productos de merchandising de la Fundación.
- La venta de productos realizados por los usuarios del Centro Ocupacional.
- La facturación de un canon mensual al proveedor de las máquinas expendedoras.
- El servicio de aparcamiento en los centros de la entidad.
- Otros ingresos por patrocinios.

Todas estas actividades económicas tienen un carácter meramente auxiliar y complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios de la Fundación y, tal y como establece la Ley 49/2002 en su artículo 7.11º, las rentas obtenidas por la entidad en estas actividades han sido consideradas exentas a efectos de tributación en el Impuesto de Sociedades, dado que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente a las mismas no excede del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad, tal y como se detalla a continuación:

Concepto	IMPORTE	
	31/12/2020	31/12/2019
Ventas de productos terminados	4.552,63	3.187,16
Servicios mercantiles	0,00	0,00
Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
Canon facturación máquinas expendedoras	0,00	0,00
Importe neto total de las explotaciones económicas complementarias	4.552,63	3.187,16
Ingresos totales de Down Madrid	6.980.042,57	2.814.209,58
Porcentaje	0,065%	0,113%

No se ha dotado ninguna provisión derivada de impuesto sobre beneficios.

12.2 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y SALDOS CON HACIENDA PÚBLICA.

Down Madrid se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido en su actividad principal que responde al fin fundacional para el que fue creada, según solicitud cursada por la Fundación y comunicación de la Agencia Tributaria en fecha 26 de noviembre de 1997.

Como se ha mencionado en el apartado 12.1 anterior, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, la Fundación ha realizado actividades no exentas.

En consecuencia, a lo largo del ejercicio se han realizado las liquidaciones del impuesto pertinentes. En el cálculo del IVA se ha aplicado la regla de la prorata especial de forma obligatoria, tal y como establece el artículo 103.2 "Cuando el montante total de las cuotas deducibles en un año natural por aplicación de la regla de prorata general exceda en un 10% o más del que resultaría por aplicación de la regla de prorata especial".

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 DETALLE DE LAS AYUDAS ENTREGADAS POR LA FUNDACIÓN, INCLUIDAS EN LOS APARTADOS AYUDAS MONETARIAS Y AYUDAS NO MONETARIAS.

a) Ayudas a personas físicas.

Down Madrid tiene un fondo a becas para ayudar a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, usuarios de la entidad. La Fundación aprueba la concesión de becas fundación de la necesidad del servicio y su situación personal económica. Las becas se concretan en descuentos en la actividad o actividades. Un mismo usuario puede recibir más de una beca en varias actividades.

A continuación, se presentan dos cuadros con el detalle de la distribución de las becas concedidas en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

31/12/2020		
Actividad	Nº de beneficiarios	Importe
Colegio M. ^a Isabel Zulueta (*)	0	10.085,05
Cultura	4	3.342,50
Demos	40	14.940,06
Empleo con Apoyo	15	1.940,35
TOTAL	59	30.307,96

31/12/2019		
Actividad	Nº de beneficiarios	Importe
Cultura	5	1.946,00
Demos	43	13.585,00
Deporte	2	114,00
Empleo con Apoyo	7	383,00
Focus	1	1.081,00
Ocio	7	347,00
TIC	1	93,00
TOTAL	66	17.549,00

(*) El importe concedido al CEE María Isabel Zulueta corresponde a ayudas no monetarias, al tratarse de equipamiento para facilitar la movilidad o aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

La convocatoria de becas ordinarias se publica antes del comienzo del curso. Los usuarios realizan sus solicitudes y a través de un proceso documentado se aprueban en Comisión de Becas.

b) Ayudas a personas jurídicas.

Se presenta a continuación la información sobre las ayudas a personas jurídicas que Down Madrid ha concedido en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 (a 31 de diciembre de 2019 no existen):

AYUDAS CONCEDIDAS A ENTIDADES EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020			
Razón social entidad beneficiaria	NIF	Actividad para la que fue concedida	Importe ayuda monetaria
Fundación Iberoamericana Down 21	G-82737024	Asistencia e inclusión social	5.000,00

13.2 DESGLOSE DE LA PARTIDA APROVISIONAMIENTOS.

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Aprovisionamientos	31/12/2020		31/12/2019	
	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias
Compra de artículos Artedown (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra productos merchandising (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de artículos de Centro Ocupacional (cta. 600)	3.260,10	0,00	5.917,76	0,00
TOTAL	3.260,10	0,00	5.917,76	0,00

13.3 DESGLOSE DE LA PARTIDA GASTOS DE PERSONAL.

Su detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de personal	5.024.667,56	1.910.889,46
Sueldos, salarios y asimilados	3.802.929,41	1.471.480,12
Sueldos y salarios	3.749.034,41	1.395.142,88
Indemnizaciones	53.895,00	76.337,24
Cargas Sociales	1.221.738,15	439.409,34
Seguridad Social empresa	1.204.543,89	430.465,91
Otros gastos sociales	17.194,26	8.943,43

La partida de indemnizaciones del ejercicio cerrado a 31/12/2020, corresponde en su totalidad a una provisión por indemnizaciones devengadas al cierre del ejercicio por despidos programados para el ejercicio 2020. En relación a las indemnizaciones provisionadas en el ejercicio anterior, se registra en el ejercicio 2020, un exceso de provisión por indemnizaciones devengadas en el ejercicio 2019, por un importe de 36.323,78 euros.

13.4 DESGLOSE DE LA PARTIDA OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.

El detalle de este capítulo de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Otros gastos de la actividad	1.319.969,43	663.477,05
Servicios exteriores	1.205.066,06	662.087,68
Arrendamientos y cánones	2.470,49	1.144,05
Reparaciones y conservación	228.651,42	70.255,72
Servicios profesionales independientes	53.167,23	30.786,31
Primas de seguros	24.424,87	7.973,08
Servicios bancarios y similares	8.847,01	2.257,73
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.834,35	6.202,25
Suministros	90.953,83	34.819,13
Otros servicios	780.716,86	508.649,41
Tributos	4.295,77	1.389,37
Otros tributos	3.507,76	1.389,37
Ajustes positivos en la imposición indirecta	788,01	0,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	110.607,60	0,00
Pérdidas de créditos incobrables	110.607,60	0,00
Revisión del deterioro de créditos por operaciones de actividad	0,00	0,00

En otros servicios se incluyen entre otros, partidas más significativas, los gastos de transporte usuarios (194.091,80 euros), catering y comedor (205.855,30 euros) y actividades y otros gastos específicos de proyecto (264.619,54 euros).

13.5 INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y POR APORTACIONES DE USUARIOS.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 se han obtenido 989.767,68 euros (494.861,48 euros en el ejercicio 2019) en concepto de aportaciones de usuarios, según la siguiente distribución por actividades:

Ejercicio 2020	SIO /Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegio María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	TIC	Empleo con Apoyo
	660,00	133.058,65	8.272,50	55.636,00	0,00	171.750,93	13.040,00	52.392,84	16.247,50	136.087,71
	SERPAIS	Centro Ocupacional	Centro de Día	Vida Autónoma	Deporte	Arte-Cultura	Voluntariado	Ocio	Envejec.	TOTAL
	0,00	106.775,08	0,00	0,00	74.779,97	32.459,00	0,00	83.312,00	5.295,50	989.767,68

Ejercicio 2019	SIO /Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegio María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	TIC	Empleo con Apoyo
	0,00	72.660,12	3.823,00	25.024,00	0,00	90.437,00	5.705,12	101.969,00	6.042,00	39.316,00
	Centro Ocupacional	Centro de Día	Vida Autónoma	Deporte	Arte-Cultura	Voluntariado	Ocio	Envejec.	TOTAL	
	43.894,00	0,00	0,00	41.569,12	7.222,00	0,00	46.094,00	1.106,00	494.861,48	

13.6 INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

El detalle del epígrafe de los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios públicos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2020
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contratos: 085/2018 y 096/2020 (A/SER-008248/2020)	N.P	01/09/2019 a 31/08/2020 01/09/2020 a 31/08/2021	182.142,00
Servicio especializado de atención temprana. Contrato número AM-004-34-C3150-2019/20	169 plazas Tratamiento -6 plazas apoyo y seguimiento	01/01/2019 a 31/12/2020	748.224,75
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato: AM-001-31-C4807-2018/19 Prórroga	37	1/07/2019 a 31/12/2020	297.414,24
Concierto Colegio M.ª Isabel Zulueta curso 19/20 y 20/21	102	01/09/2019 a 31/08/2020 1/09/2020 a 31/08/2021	2.139.304,05
Concierto Colegio Carmen Fernández Miranda curso 19/20 y 20/21	67	01/09/2019 a 31/08/2020 1/09/2020 a 31/08/2021	770.927,77
TOTAL			4.138.012,81

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2019
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid	N.P	1/09/2019 a 31/08/2020	58.784,00
Servicio especializado de atención temprana Contrato AM-004/2018	169 plazas Tratamiento -6 plazas apoyo y seguimiento	20/06/2018 a 20/06/2022	272.117,01
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional	37	1/07/2019 a 31/12/2020	99.464,00
Convenio colegio M.ª Isabel Zulueta curso 19/20	105	1/09/2019 a 31/08/2020	761.691,00
Concierto Colegio Carmen Fernández Miranda curso 19/20	69	1/09/2019 a 31/08/2020	270.362,00
TOTAL			1.462.418,01

13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

A continuación, se presenta detalle de los ingresos obtenidos por promociones para captación de recursos, patrocinios, convenios y colaboraciones desglosado por actividades. En la 16.d se relacionan todos los convenios firmados con otras entidades.

Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2020	
Actividad	Ingreso
CFM	1.069,17
Centro de Día	0,00
Centro Ocupacional	9.637,74
Cultura y Arte	41.082,99
Demás	10.000,10
Deporte	93.783,86
Empleo con Apoyo	43.999,96
Intervención	19.659,36
Envejecimiento	12.880,55
Focus	0,00
Formación Profesional	21.818,16
Ingresos Comunes	10.954,55
Ocio	1.179,20
TIC	2.727,24
Voluntariado	9.166,63
TOTAL	277.959,51

Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2019	
Actividad	Ingreso
Centro de Día	129,06
Centro Ocupacional	8.290,00
Cultura y Arte	8.442,00
Demás	3.182,00
Deporte	31.400,00
Empleo con Apoyo	15.333,00
Envejecimiento	218,00
Focus	499,00
Formación Profesional	7.273,00
Ingresos Comunes	50.300,00
Ocio	1.965,00
TIC	909,00
Voluntariado	833,00
TOTAL	128.773,06

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existe ninguna provisión que no se ha podido registrar en el balance debido a que no se haya podido valorar de forma fiable.

La Fundación no considera probable que se produzcan beneficios o rendimientos económicos procedentes de activos que no cumplan criterios de reconocimiento.

Tal y como se muestra en la Nota 13.3 se ha dotado una provisión por indemnizaciones al personal de 53.895,00 euros en el ejercicio 2020.

Como consecuencia del COVID-19 los colegios Carmen Fernández Miranda y M.ª Isabel Zulueta, así como el Centro Ocupacional, tuvieron que permanecer cerrados desde el mes de marzo de 2020, momento en el que se decretó el estado de alarma, hasta el final del curso escolar. Down Madrid, tomando una posición de prudencia ha provisionado la parte de los gastos no incurridos, tales como del personal complementario no empleado durante el confinamiento, así como del comedor, transporte y gastos de funcionamiento de los centros anteriormente mencionados, sobre la base de los ingresos recibidos por la Comunidad Autónoma de Madrid (en adelante CAM) por dichos conceptos y, en previsión, de que se reclame durante el próximo curso 2020/21 la devolución de las ayudas que no se hayan podido justificar. La cantidad total provisionada asciende a 110.607,60 euros.

No existen litigios que puedan motivar la contabilización de otras provisiones.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Tanto el edificio que alberga el Centro de Educación Especial M.ª Isabel Zuleta como el centro de 3 Olivos, cuentan con sistemas de placas fotovoltaicas que generan una parte de la energía que posteriormente consume la entidad.

Igualmente, el edificio que alberga el Centro de Educación Especial M.ª Isabel Zuleta cuenta con un sistema de ventilación que garantiza una alta eficiencia económica y la generación de aire limpio, tal y como exige el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, Real Decreto 1027/2007.

Además de esos sistemas que minimizan el impacto medioambiental que produce la Fundación por su actividad, dada la naturaleza de esta actividad, descrita en la nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene otras responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la misma.

En lo que respecta a las posibles contingencias que dicha materia pudiera producirse, el Patronato de la Fundación considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación a cierre de ejercicio.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 no se han realizado inversiones por razones medioambientales, ni tampoco en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

La entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables) al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación (cifras expresadas en euros):

a) Cuenta 130. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de capital públicos (no reintegrables):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.19	Imputado al resultado del ejercicio 2020	Saldo 31.12.20
Ayta. Madrid	Terreno y Edificio C.D. Azul	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento. C.D. Azul	26/37/2001	2.129.747,30	1.602.368,46	28.360,50	1.574.007,96
Ayta. Madrid	Terreno y edificio Tres Olivos	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento. Tres Olivos	14/03/2008	2.590.625,30	2.053.166,67	53.752,00	1.999.414,67
Consej. Educ.	Colegio Rivas	Concesión administrativa Trámite	31/03/2010	1.670.000,00	855.874,91	83.500,22	772.374,69
TOTAL				6.390.372,00	4.511.410,04	165.612,72	4.345.797,32

b) Cuenta 131. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de capital privados (no reintegrables):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.19	Imputado al resultado del ejercicio 2020	Saldo 31.12.20
Bankinter, Zeysa y Continente	Estr. Edificio C.D. Azul	1999	385.893,00	305.850,00	5.393,04	300.456,96
Particulares 2003	Estr. Edificio C.D. Azul	2003	20.262,00	16.060,00	282,96	15.777,04
Particulares 2004	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	62.585,00	49.683,00	876,00	48.807,00
O.S. Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2002	360.607,00	285.807,00	5.242,30	280.767,00
O.S. Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	100.000,00	79.256,00	1.398,30	77.858,00
Particulares 2005	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	5.112,00	4.053,00	71,04	3.981,96
Colab. Cuota Derrama	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	29.406,00	23.306,00	411,30	22.895,00
Fundación ONCF	Reforma y acondicionamiento C.E.E. Carmen Fernández Miranda	2013	45.000,00	40.500,00	714,00	39.786,00
Varias	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	22.433,00	18.407,00	324,84	18.082,16
ISBAN	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	28.916,00	3.433,00	59,52	3.373,48
Fundación Telefónica	Eq. Edificio C.D. Azul	2008	15.000,00	6.006,00	105,96	5.902,04
Miele	Eq. Edificio C.D. Azul	2011	1.633,00	241,00	144,00	97,00
Soriano Bermúdez	Eq. Edificio C.D. Azul	2011	3.800,30	561,00	335,04	225,96
José Tomás	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	50.000,00	40.666,00	1.050,96	39.615,04
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	1.380,00	1.122,00	29,04	1.092,96
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	1.810,00	1.472,00	37,52	1.434,08
Sara Beras	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	44.438,00	36.143,00	933,96	35.209,04
Donativos particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	2.980,00	2.475,00	63,96	2.411,04
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	112.204,00	93.198,00	2.409,00	90.789,00
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	25.000,00	20.764,00	537,00	20.227,00
Donaciones particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2011	4.270,00	3.545,00	91,92	3.453,08
O.S. Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Const. Edificio 3 Olivos	2010	3.000.000,00	2.491.859,00	64.398,96	2.427.460,04
UPS	Const. Edificio 3 Olivos	2011	10.840,00	9.003,00	232,92	8.770,08
Feaps Madrid - IRPF 10	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	166.125,00	4.293,30	161.832,00
Feaps Madrid - IRPF 11	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	166.125,00	4.293,30	161.832,00

Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2011	53.300,00	44.022,00	1.137,95	42.884,04
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2010	43.234,00	35.912,00	927,96	34.984,04
Barca Cívica	Const. Edificio 3 Olivos	2012	273,00	226,00	6,00	220,00
Fundación ONCE	Centro Ocupacional 3 Olivos	2014	35.000,00	30.630,00	791,04	29.838,96
Miele	Colegio Rivas	2010	1.277,30	90,00	90,67	3,67
Fundación ONCE	Centro 3 Olivos	2012	25.000,00	21.545,00	1.357,92	20.187,08
Fundación ONCE	Equipamiento Centro 3 Olivos	2012	50.000,00	3.623,00	557,04	3.065,96
Rabobank	Eq. Centro 3 Olivos	2012	5.503,00	767,00	285,96	481,04
GE Volunteer Foundation (General Electric)	Árboles, plantas, flores y eq. Jardín 3 Olivos	2013	4.644,00	3.972,00	102,96	3.869,04
Fundación ONCE	Ora de redistribución de espacios C.O. 3 Olivos	2015	18.388,30	16.629,00	429,96	16.199,04
Vocumen	Donación mesa y sillón 3 Olivos	2015	539,00	311,00	1.500,00	11.500,00
Feaps Madrid	Equipamiento cocina y salón de actos del Centro de 3 Olivos	2014	35.000,00	21.784,00	54,96	256,04
China-Europe Investment	Pizarra digital MIZ	2016	513,00	77,00	3.264,96	18.519,04
Fundación ONCE-Fondo Inclusión -IRPF	Mobiliario sala Focus	2017	40.000,00	30.667,00	76,51	0,49
Cifera Chance	Mobiliario	2018	1.060,00	919,00	3.999,96	26.667,04
Fundación ONCE	Mobiliario C.O.	2018	15.000,00	13.300,00	105,96	813,04
Blue Telecom Consulting	Mobiliario	2018	5.116	443,08	51,00	392,08
Fundación ONCE	Mejora Accesibilidad Centro Ocupacional. PIR2020	2020	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
TOTAL			5.042.608,14	4.090.279,08	123.247,86	3.982.011,22

c) Cuenta 132. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió/Programa	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.19	Imputado al resultado del ejercicio 2020	Saldo 31.12.20
Fundación Abertis	Proyecto cooperante vital	29/10/2019	6.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Fundación Mutua Madrileña	DEMOS Curso 2019-2020, actividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y Discapacidad	20/09/2019	35.000,00	23.333,33	23.333,33	0,00
Fundación Maxam 2019	Convenio F. Maxam Concurso pintura	10/11/2019	10.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00
Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF/ ESCUELA FAMILIAS OB-IRPI-00024.5/2019	01/12/2019	11.103,95	11.103,95	11.103,95	0,00
Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF/ MANTEN, EMPLEO OB-IRPI-00025.6/2019	01/12/2019	4.406,21	4.406,21	4.406,21	0,00
Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF/ VIDA AUTÓNOMA OB-IRPI-00028.0/2019	01/12/2019	7.159,85	7.159,85	7.159,85	0,00
Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF/VOLUNTARIADO OB-IRPI-00023.4/2019	01/12/2019	3.834,81	3.834,81	3.834,81	0,00
Fundación Sacyr	Acciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos afectados	18/12/2019	10.000,00	9.166,67	9.166,67	0,00
Fundación Pelayo	Programa de deporte para nadadores	12/12/2019	3.000,00	2.571,43	2.571,43	0,00
Catering Solidario	Menú Digno	12/02/2019	654,00	54,5	54,5	0,00
C.M.D. S.A.	Día Solidario "Matronectación"	19/12/2019	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00
FUNDACION Montemadrid	DMARKET, Año 2020	25/12/2019	14.500,00	14.500,00	14.500,00	0,00
Fundación Iberrola	Subv. C.O. 2020	19/12/2019	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00
Fundación Instituto N° Señora de Pílar		20/12/2019	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Fundación EDF	Fundación ED2.- Solicaria 2019. "Eliminando Barreras"	01/12/2019	39.699,00	39.699,00	39.699,00	0,00
Fundación GMP	Hábitos de Vida Saludable	18/02/2020	30.002,23	0,00	30.002,23	0,00
CETE-EM	Escuela de Concilio para todos	02/04/2020	43.300,00	0,00	43.300,00	0,00

Fundación REPSOL	Concurso Internacional de Pintura XXV	02/03/2020	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00
PIFNA INCLUSIÓN	Respira Familiar 2020	02/03/2020	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00
Fundación ONCE	Plan Comunicación 2020	17/06/2020	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00
Fundación La CAIXA	Ocio Inclusivo	27/06/2020	23.990,00	0,00	7.993,33	15.986,67
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2020 (EMAP 2/20/2020)	EMAP 2/20/2020	02/09/2020	85.000,00	0,00	85.000,00	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2020 (EMAP 2/19/PR1/2020)	EMAP 2/19/PR1/2020	02/09/2020	62.577,51	0,00	62.577,51	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2020 (EMAP 2/18/PR2/2020)	EMAP 2/18/PR2/2020	02/09/2020	1.562,55	0,00	1.562,55	0,00
Consejería de Deporte. Subv. Asociaciones Deportivas Madrileñas.	Asociaciones Deportivas	24/09/2020	12.811,03	0,00	12.811,03	0,00
Fundación ONCE	Formación para el empleo: Itinerarios vocacionales	25/09/2020	30.000,00	0,00	15.863,01	14.136,99
Fundación ONCE	POEJ "Uno a Uno" Año 2020	29/09/2020	40.000,00	0,00	22.857,14	17.142,86
Fundación ONCE	Mantenimiento de Empleo de Personas Mayores con Discapacidad Intelectual	16/09/2020	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
Fundación Cultural Privada ÁLVARO ENTRECANALES	Covid-19: NADIE ATRÁS	01/10/2020	30.521,00	0,00	7.630,25	22.890,75
Ministerio de Cultura y Deporte	Promoción de la lectura y las letras españolas. Año 2020	05/10/2020	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
INFORMA D&E	Apoyo a Mayores con discapacidad intelectual para minimizar el impacto del COVID-19	21/09/2020	5.000,00	0,00	1.666,67	3.333,33
Fundación Mutua Madrileña	DEMOS Curso 2020-2021. actividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y Discapacidad	09/09/2020	35.000,00	0,00	11.666,67	23.333,33
Fundación ACS	Fomento lectura y escritura: Certamen Literario, Cuentigo. Coleccionable cuentos, Cuaderno ortográfico, Diccionario	22/09/2020	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00
Fundación Montemadrid	Digitalización para el empleo impulsada por el Covid19	15/10/2020	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00

BRIDGEPOINT	Protocolo de gestión de la trip a vulnerabilidad ante el COVID-19	01/06/2020	50.030,00	0,00	25.000,00	25.030,00
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de Servicios y desarrollo de Programas de atención a personas con discapacidad	16/12/2020	22.318,09	0,00	22.318,09	0,00
Fundación Berdrola	Programa Socia 2021	10/11/2020	35.610,00	0,00	0,00	35.610,00
Ayuntamiento de Madrid	Subvención viabilidad y sostenimiento de las entidades deportivas de la ciudad de Madrid	03/11/2020	7.184,29	0,00	4.789,53	0,00
Fundación Sacyr	Nadie se puede quedar atrás, Covid-19	02/11/2020	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
Fundación Instituto Nª Señora del Pilar	Buena Vejez Down Madrid. Más que Nunca	15/12/2020	58.276,00	0,00	0,00	58.276,00
Ministerio de Trabajo y Economía Social	Responsabilidad Social Empresarial y el efecto del Covid19 en la contratación de personas con discapacidad intelectual	15/12/2020	20.915,32	0,00	20.915,32	0,00
Ayuntamiento de Madrid	Subvención 2020 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de voluntariado en la ciudad de Madrid.	21/01/2020	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00
CAM- Consejería Política Social, Familias, Igualdad y Natalidad	Voluntariado e Innovación Social 2020	23/12/2020	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
AESE- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPLEO CON APOYO	Subvención IRPF 2019 (acciones 2020)	27/05/2020	1.770,00	0,00	1.770,00	0,00
CAM- Consejería Política Social, Familias, Igualdad y Natalidad	Ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las entidades del tercer sector de acción social madrileñas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o enfermedad mental afectadas por la crisis sanitaria de la Covid-19.	02/12/2020	13.450,16	0,00	13.450,16	0,00
TOTAL			132.696,00	203.329,75	682.563,24	229.709,93

Imputado al resultado de:

Subvenciones, donaciones y legados a la actividad: 519.671,52 Cuenta 740
Colaboraciones empresariales: 162.891,72 Cuenta 723

682.563,24

d) Cuentas 522 – 172. Convenios recibidos de explotación (reintegrables):

Entidad concedente	Condiciones asociadas al convenio	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.19	Imputado a resultado 2020	Saldo 31.12.20
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad - becas para los alumnos cursos 2018-2020	27-07-18	10.000,00	3.181,82	3.181,82	0,00
Fundación REPSOL	Becados de Arte	03-01-19	20.000,00	2.580,00	2.580,00	0,00
FUNDACIÓN KONECTA	Convenio "Aula Konecta"	18-07-19	5.000,00	4.090,91	2.727,27	1.363,64
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad - becas para los alumnos cursos 2019-2021	10-07-19	10.000,00	8.636,36	5.454,55	3.181,82
Ingresos Conv. Vía Cédere Desarrollos Inmobiliarios	Formación Profesional Inclusiva, un reto y una realidad posible. "JAVERIANAS"	29-11-19	40.000,00	32.727,27	21.818,18	10.909,09
Fundación LA CAIXA	Programa Incorpora 2020	01-01-20	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad - becas para los alumnos cursos 2020-2022	27-08-20	10.000,00	0,00	1.363,64	8.636,79
TOTAL			135.000,00	51.216,36	77.125,46	24.091,34

Deudas transformables en subvenciones:

Corto plazo: 20.909,52

Largo plazo: 3.181,82

24.091,34

e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

Donaciones recibidas de personas jurídicas imputadas ejercicio 1/01/2020 a 31/12/2020	
Número de Donantes	71
Importes	252.080,78€

Donaciones recibidas de personas físicas imputadas ejercicio 1/01/2020 a 31/12/2020	
Número de Donantes	1.819
Importes	365.011,93€

TOTAL DONACIONES PERSONAS JURIDICAS - FÍSICAS 1/01/2020 a 31/12/2020	617.092,71€
---	--------------------

f) Análisis del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance:

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130-Subvenciones oficiales de capital	4.511.410,04	0,00	-165.612,72	0,00	4.345.797,32
131 Subvenciones y donaciones de capital privadas	4.090.279,08	15.000,00	-123.267,86	0,00	3.982.011,22
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	203.329,74	708.943,42	-682.563,24	0,00	229.709,92
Total Partida A-3) del Balance	8.805.018,86	723.943,42	-971.443,82	0,00	8.557.518,46

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130-Subvenciones oficiales de capital	4.566.614,04	0,00	-55.204,00	0,00	4.511.410,04
131 Subvenciones y donaciones de capital privadas	4.126.395,08	0,00	-36.116,00	0,00	4.090.279,08
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	22.970,74	265.701,00	-85.342,00	0,00	203.329,74
Total Partida A-3) del Balance	8.815.979,86	265.701,00	-276.662,00	0,00	8.805.018,86

La Fundación viene cumpliendo con todos los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones, donaciones, legados y convenios.

Las principales hipótesis empleadas a la hora de determinar el valor razonable de aquellos activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son las siguientes:

- Valoración reflejada en el albarán de entrega.
- Valor en libros del bien donado menos la amortización acumulada en fecha de la donación.
- Valoración firmada por representante de la entidad que dona el bien o servicio.

El detalle de los ingresos de subvenciones, donaciones y legados correspondientes a ejercicios anteriores que han sido corregidos contra Patrimonio Neto es el siguiente:

Concepto	Importe
Donación COMAR ejercicio 2019	48.405,60
Ayuntamiento de Madrid. Subv. Deporte 18/19	4.812,83
Slav. Actividades Cultura 2019. Ayunt. Getafe	3.117,73
Ayuntamiento de Madrid. Subv. Deporte 18/19	-305,69
Ayunt. Madrid. Subv. vicio. y sost. entid. Deportivas 2019	2.394,76
Slav. Actividades Cultura 2019. Ayunt. Getafe	779,43
Total Imputado a reservas	59.204,66

17. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de información y orientación
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realiza la actividad	Calle Caldos de la División Azul 15, y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad previa: I. Programas actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Desde el servicio de orientación e información se han realizado actuaciones dirigidas a proporcionar una adecuada información y orientación sobre la discapacidad intelectual, a cualquier ciudadano (sea familiar, profesional o persona con discapacidad u otros) que buscaba asesoramiento sobre recursos propios o externo a la entidad. Este servicio está subvencionado por la Consejería de Asuntos Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. II. Número de plazas del centro o servicio. Se han atendido el 100% de las consultas recibidas. III. Período del año que se presta el servicio y horario. De septiembre a diciembre. Horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual ha podido hacer uso de este servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual ha podido hacer uso de este servicio. VI. Régimen económico de prestación de servicios (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) El servicio de Información y Orientación es gratuito para las personas que lo soliciten al estar subvencionado por la Comunidad de Madrid. VII. Número de autorización administrativa exigida en su caso, para prestar servicio. Número de Registro de Entidades, Centros y Servicio de Acción Social 36589 VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	784	784
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	3	3	784	784

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	285
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	100	285

D) Objetivos e Indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1.- Dar respuesta a las necesidades y demandas recibidas	1.1- Porcentaje de entrevistas de acogida 1.2 Número de reuniones del equipo SIO 1.3. Porcentaje de derivaciones internas y/o externas en función de la demanda	1.1.- 100% de la demanda de entrevistas de acogida 1.2. 20 reuniones del equipo SIO 1.3.- 50% de derivaciones internas o externas de las personas con DI	1.1.- 100% de la demanda de entrevistas de acogida 1.2. 33 reuniones del equipo SIO 1.3.- 55% de derivaciones internas o externas de las personas con DI	1.1- Conforme lo previsto. 1.2- Aumenta el nº durante el confinamiento, la situación de emergencia social exige convocar un nº mayor de reuniones, algunas de ellas junto al equipo de TS 1.3- Conforme a lo previsto, el % restante son información y orientación.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programas de Intervención
Tipo de actividad	Propia del Fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caidos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 Madrid
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El servicio de intervención evalúa, interviene y asesora tanto a las personas con discapacidad intelectual, como a sus familiares. Para ello se han ofrecido sesiones individuales y/o grupales de siguientes programas: - Estimulación Cognitiva. - Comunicación y lenguaje. - Adquisición, refuerzo y mantenimiento de aprendizajes. - Autonomía, transición a la vida adulta. II. Número de plazas del centro a servicio 200 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De septiembre a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Ser usuario de Down Madrid (Tener certificado de discapacidad intelectual) V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista a la familia y/o a la persona con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual y evaluación interdisciplinar de necesidades VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según programa VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Persona: asalariado	16	17.600	16	9.800
Persona: con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	180	3	39
SALDO FINAL	19	17.780	19	9.839

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	200	200
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	200	200

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Mejorar los programas de apoyo psicológico, lingüístico y/o psicopedagógico adaptados a sus necesidades	1.1. Número de evaluaciones de seguimiento realizadas 1.2. Número de reuniones de coordinación de profesionales del equipo con centros educativos 1.3. Número de reuniones generales de familias realizadas por la coordinadora. 1.4. Número de estudios de casos interdisciplinares realizados en reuniones de equipo	1.1. 200 evaluaciones de seguimiento 1.2. 70 reuniones de coordinación externa 1.3. 3 reuniones grupales 1.4. 6 estudios de casos	1.1. 48 evaluaciones de seguimiento 1.2. 48 reuniones de coordinación externa 1.3. 2 reuniones grupales 1.4. 4 estudios de casos	1.1. Debido al confinamiento decretado por el estado de alarma, el equipo de intervención ha sufrido un ERTE y se ha suspendido el servicio durante 7 meses por lo que no se han cumplido los objetivos propuestos.
2. Promover programas de autonomía personal	2.1. Número de participantes en programas de vida autónoma 2.2. Número de acciones de autogestores en el entorno 2.3. Número de monográficos propuestos en vida autónoma	2.1. 50 participantes 2.2. 5 acciones 2.3. 5 monográficos	2.1. 53 participantes 2.2. 2 acciones 2.3. 5 monográficos	2.1. 53 participantes 2.2. 2 acciones 2.3. 5 monográficos

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Atención Temprana
Tipo de actividad	Propia del fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Coidos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Los programas de Atención Temprana están dirigidos a niños entre 0 y 6 años que presenten alteraciones en el desarrollo motivadas por diferentes causas. Se han prestado tratamientos de Estimulación, Fisioterapia, Logopedia, Psicomotricidad, Psicoterapia, Habilidades Sociales y Autonomía II. Número de plazas del centro de servicio 169 plazas públicas en la modalidad de plaza de tratamiento 6 plazas públicas en la modalidad de plaza de apoyo y seguimiento 20 plazas privadas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de intervención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00. EN el mes de julio se ha realizado jornada intensiva y no tener adjudicada plaza pública para las plazas privadas IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Plaza pública gratuito Plaza privada cuota específica. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Registro Comunidad de Madrid E157.8 VII. Otros datos interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25	25	35.112	35.992
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	25	25	35.112	35.992

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	195	190
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	195	190

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1.- Proponer programas de atención a la salud integral	1.1. Número de proyectos de salud iniciados 1.2. Número de niños atendidos proyectos de salud 1.3. Número de familias atendidas en asesoría psicológica	1.1.- 4 proyectos 1.2.- 70 niños 1.3.- 30 familias	1.1.- 4 proyectos 1.2.- 74 niños 1.3.- 44 familias	1.1.- Se han llevado a cabo los proyectos de salud previstos. 1.2.- Los niños atendidos han sido los esperados 1.3.- Aumenta el número de familias atendidas en asesoría psicológica, en muchos de los casos por la situación familiar complicada producida por el confinamiento.
2.- Acompañar en el proceso de escolarización a familias, centros educativos y profesionales.	2.1. Número de familias atendidas 2.2. Número de centros educativos contactados 2.3. Número de profesionales atendidos	2.1.- 15 familias atendidas 2.2.- 15 centros educativos 2.3.- 5 profesionales atendidos	2.1.- 17 familias atendidas 2.2.- 1 centros educativos 2.3.- 3 profesionales atendidos	2.1.- Conforme lo previsto 2.2.- No se puede llevar a cabo el objetivo por la situación de crisis sanitaria. Después del confinamiento se contacta con un nuevo centro 2.3.- 3 profesionales atendidos de manera telemática

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El C.E.E Carmen Fernández-Miranda es un centro educativo de modalidad especial que brinda una educación integral a niños y jóvenes con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, desde los 12 años hasta los 21 años. Dentro del colegio se han realizado actuaciones académicas (clases de diferentes asignaturas) tanto de carácter instrumental como otras relacionadas con el desarrollo físico, de la comunicación y de la creatividad. II. Número de plazas del centro o servicio. 69 alumnos. III. Período del año que se presta el servicio y horario. De septiembre a diciembre. El período lectivo ha estado marcado por la Comunidad de Madrid. El horario de los alumnos ha sido de 9:00 a 16:30 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Derivados por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital. No se ha realizado la selección desde el centro. V. Forma de selección de los usuarios. Derivados por la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital. No se ha realizado la selección desde el centro. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La totalidad de las plazas son concertadas. Además, se han propuesto las actividades complementarias de "Teatro" y "Comunicación Audiovisual" con coste adicional para las familias. Se ha solicitado una subvención anual por el coste del comedor. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Resolución administrativa por concierto de unidades VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	28	28	29.872	29.872
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	216	216
SALDO FINAL	29	29	30.088	30.088

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	69	69
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	69	69

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Desarrollar líneas de contenidos y habilidades para trabajar aspectos relacionados con el "Modelo de Vida" reflejado en el Plan Estratégico de Down Madrid.	1.1- Número de acciones destinadas al fomento de habilidades de trabajo relacionadas con la imagen y el cuidado personal. 1.2- Programa de desarrollo de conductas adecuadas en el comedor y el aseo 1.3- Número de acciones realizadas en el programa de comedor	1.1- 30 acciones o actividades relacionadas 1.2- 1 proyecto de comedor basado en las normas básicas de conducta en el momento de comer 1.3- 16 acciones realizadas vinculadas con el programa de comedor (hábitos en la mesa y aseo personal)	1.1.- Se han realizado 21 acciones. 1.2- Se ha elaborado un proyecto de comedor denominado "COMEDUCA" 1.3- Se han realizado 10 acciones.	Se han realizado numerosas acciones, pero algunas no hemos podido ejecutarlas al contar con la dificultad de las medidas COVID y el tiempo de confinamiento.
2. Fomentar alianzas con centros educativos ordinarios con el fin de sensibilizar y normalizar la discapacidad, así como propiciar entornos inclusivos para nuestro alumnado.	2.1- Número de acciones compartidas con centros educativos ordinarios 2.2- Número de centros educativos ordinarios con los que mantenemos alianzas 2.3- Número de acciones/relaciones estables (con una periodicidad determinada)	2.1.- 30 acciones compartidas 2.2- 10 centros educativos ordinarios con los que mantenemos alianzas. 2.3- 5 acciones/relaciones estables	2.1- 1 acciones compartidas 2.2- 7 centros educativos ordinarios con los que mantenemos alianzas 2.3- 4 acciones/relaciones estables	Se han generado relaciones estables con 3 colegios, pese a que las acciones conjuntas se han tenido que paralizar por la situación sanitaria.

Actividad 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuel Azaña, 14 (Rivas Vaciamadrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El C.E.E. María Isabel Zulueta es un centro de educación especial, para niños y jóvenes, con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual, pluridiscapacidad y trastornos generalizados del desarrollo. Escolariza alumnos desde los 3 años hasta los 21 años. Se ha realizado durante el año una labor de educación orientada al desarrollo académico, de habilidades adaptativas y funcionales, desarrollo físico, artístico y de la comunicación. II. Número de plazas del centro o servicio. 107 alumnos (plazas ofertadas). Finalmente, al concluir el año se computan 102 alumnos. III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre, el período lectivo está determinado por el calendario escolar emitido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El horario lectivo de los alumnos es de 9:00 a 15:30. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Diagnóstico realizado por el Equipo de Atención Temprana o el Equipo de Orientación Educativa, además debe contar con la derivación por parte de la Dirección de Área Territorial Este de la Consejería de Educación. V. Forma de selección de los usuarios. Derivados por la Dirección de Área Territorial Este. No se realiza la selección desde el centro. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La totalidad de las plazas son concertadas. El convenio con la Comunidad de Madrid incluye educación, servicio de comedor y transporte escolar. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Resolución administrativa anual por concierto de unidades. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	47	47	23.802,46	23.802,46
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	47	47	23.802,46	23.802,46

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	107	102
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	107	102

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Mejorar el programa educativo, adaptándolo a las necesidades concretas y específicas del alumnado	1.1. Revisión del modelo de plan de desarrollo individual del alumno 1.2. Revisión de la programación de aula. 1.3. Número de seguimientos del plan de desarrollo individual del alumno	1.1.- 30 de junio de 2020 1.2.- 30 de junio de 2020 1.3.- 107 seguimientos de programas de desarrollo individual a 15 de junio de 2020	1.1. Se revisó en el claustro oficial final. 1.2. Se revisa trimestralmente y a final de curso se evalúa con los equipos de apoyo. 1.3. Se realizan 105 revisiones	1.1. Se valoró cambiar el PDI para acercarlo a las necesidades individuales y funcionales de cada persona. 1.2. Se revisarán 17 programaciones y se propusieron mejoras. 1.3. Se acabó el curso con 102 alumnos, revisando los planes
2. Desarrollar metodologías y/o líneas comunes de enseñanza, educación e intervención	2.1. Número de reuniones de claustro destinadas a reflexión sobre intervención en conducta 2.2. Unificación de criterios sobre intervención en conducta 2.3. Número de reuniones de claustro destinadas a reflexión sobre visión compartida	2.1.- 5 reuniones de claustro realizadas 2.2. 1 documento de centro unificado de intervención en conducta 2.3.- 10 reuniones de claustro realizadas	2.1 Conforme a lo programado, se han mantenido reuniones dirigidas a este tema. 2.2 Se ha presentado un documento PAC (programa de apoyo conductual) donde se reflejan los aspectos pro y pre a intervenir. 2.3 Conforme a lo programado, se han mantenido las reuniones establecidas.	2.1. Hemos tenido reflexiones de lectura de artículos sobre conducta y puesta en común con los distintos equipos. Y en claustro 3 2.2. Ya están instauradas y poco a poco utilizan en casos individuales. 2.3. Debido al confinamiento, se han aumentado estos momentos de reflexión conjunta (selectividad alimentaria, conducta, cómo queremos acompañar a las familias y a las personas, la imagen de la persona, las actividades y objetivos a desarrollar, etc.)

Actividad 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Vida Adulta y Envejecimiento Activo
Tipo de actividad	Propla del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Diseño y desarrollo de acciones y procedimientos que permiten la detección, apoyo, prevención, intervención y seguimiento del proceso de envejecimiento y deterioro en los participantes. Ofrece orientación y apoyo a usuarios y sus familias. II. Número de plazas del centro o servicio. 97 participantes. III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario es de 10:00 a 17:00. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Ser mayor de 35 años. Aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Se orienta a todos los participantes mayores de 35 años y sus familias que así lo han demandado y que han dado su consentimiento para ser apoyados/valorados/consultados. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Servicio privado. La fuente principal de financiación serán las ayudas que solicitemos. Además, tenemos ingresos con el coste de alguna de las intervenciones que desarrollamos. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Servicio de promoción a la autonomía, número S5472. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.949,80	2.700,40
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	3	120	120
SALDO FINAL	5	5	3.069,89	2.820,40

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	83	97
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	83	97

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Desarrollar valoraciones o intervenciones que permitan la detección, seguimiento y apoyo de los síntomas de envejecimiento y deterioro en los participantes mayores de 35 años.	1.1. Número de visitas, participación en foros y entrevistas con profesionales de otros centros que están trabajando en temas de Vida Adulta y Envejecimiento 1.2. Número de participantes valorados conforme al procedimiento elaborado 1.3. Número de participantes que reciben apoyo (entrenamiento cognitivo e intervención psicológica)	1.1- 10 visitas/entrevistas y participación en foros con otros centros 1.2 - 70 participantes 1.3- 5 participantes	1.1- 8 visitas/entrevistas y participación en foros con otros centros 1.2 - 97 participantes 1.3- 10 participantes	1.1- Se han realizado 2 visitas/entrevistas participación menos de las previstas debido en gran medida a la situación de crisis sanitaria que no ha facilitado las visitas. 1.2 - Se han valorado 27 personas más de las previstas, pero hemos modificado el protocolo de valoración para poder valorar a "distancia" entrevistando a las preparadoras laborales o familiares cercanos. 1.3- Han participado más usuarios de los previstos. Una vez iniciada la crisis sanitaria, la intervención está siendo online desde casa gracias al programa de neuro-rehabilitación NeuronUP.
2. Promover el programa Activa-T+40 como apoyo diario a las necesidades integrales de participantes mayores de 40 años.	2.1. Número de participantes del programa.	2.3.- 9 participantes	2.3.- 8 participantes	2.3.- Conforme a lo previsto

Actividad 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación profesional
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y Calle Alberto Aguilera, 8 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Se ha realizado el programa de apoyo pedagógico a los alumnos con discapacidad intelectual que han cursado la formación profesional de grado medio en gestión administrativa. Un profesional de Down Madrid ha brindado apoyo presencial a los alumnos y asesoramiento a los profesores del centro. II. Número de plazas del centro o servicio. 5 plazas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener certificado de discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. Haber sido admitidos en la Escuela Profesional Javeriana. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios han sido derivados por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital a la Escuela Profesional Javeriana. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.354	2.054
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2	2	2.354	2.054

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	5
Personas jurídicas	0	0
Saldo final	5	5

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Facilitar el proceso de aprendizaje de alumnos con discapacidad intelectual en un programa profesional de grado medio	1.1. Número de evaluaciones iniciales 1.2. Número de apoyos en clase 1.3. Número de coordinaciones con profesorado del centro 1.4. Número de clases de refuerzo 1.5. Realización de memoria semestral de seguimiento	1.1. 5 evaluaciones inicio de curso 1.2. + de 100 horas de apoyo en clase 1.3. 20 reuniones de coordinación con el profesorado 1.4. + de 160 horas de refuerzo fuera de clase 1.5. 2 memorias realizadas (Julio y diciembre)	1.1. 5 evaluaciones iniciales 1.2. 242 horas de apoyo en clase 1.3. 63 reuniones coordinación profesorado 1.4. 406 horas de refuerzo 1.5. 2 memorias (enero y junio)	1.2. Se han realizado 242 h. de horas de apoyo en clase, debido a que por la situación de COVID se incrementaron las reuniones de apoyo. 1.3. Se han realizado 63 reuniones debido a que la situación de pandemia ha requerido mayor número de reuniones con el profesorado. 1.4. Realizadas 406 horas de refuerzo fuera de clase, debido a que muchas horas que no fueron cubiertas por clases durante la pandemia se cubrieron con refuerzo.
2. Promover la sensibilización y formación de los alumnos y profesorado del centro en temáticas relacionadas con discapacidad intelectual	2.1. Número de sesiones de sensibilización con alumnos 2.2. Número de sesiones formativas a profesores	2.1. 4 sesiones de sensibilización a alumnos 2.2. 2 sesiones formativas al profesorado	2.1. 1 sesión de sensibilización 2.2. 0 sesiones formativas	2.1. Debido a período de confinamiento y posterior vuelta a clases semipresenciales no se pudieron realizar las sesiones planificadas. Se realizó solamente la programada en febrero. 2.2. No se realizaron por priorización de otros temas por parte del centro, como fue la formación en herramientas digitales del profesorado, entre otros.

Actividad 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Empleo con Apoyo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid) y Manuela Azaña, 14
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Empleo con Apoyo ha facilitado y promovido la inserción social y laboral de personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual en entornos ordinarios de trabajo a través de la metodología del Empleo con Apoyo. Ha desarrollado las acciones a través de dos programas, Servicio de Empleo Stela (privado) y SERPAIS ESTE (gestión de un recurso público de empleo). II. Número de plazas del centro o servicio. 353 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 20:00 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Estar en edad laboral, ser demandante de empleo y tener el certificado de discapacidad intelectual. Además, en plaza pública pertenecer al Centro Base 2.7 y 9 y ser residente de la Comunidad de Madrid. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista y una valoración de competencias. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratiño, etc.) El servicio de empleo está compuesto por dos proyectos que se financian de diferente manera. - Proyecto Stela (Privado): Se financia a través de la Consejería de Empleo, empresas privadas y cuotas de usuarios. - SERPAIS E: Subvención Consejería de Políticas y Asuntos Sociales. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Agencia de Colocación: 1300000060. VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	24	29.052	31.281
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	22	24	29.052	31.281

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	350	353
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	350	353

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1.- Mejorar la empleabilidad de los participantes y fomentar la incorporación laboral de personas con discapacidad intelectual en empresas ordinarias (a través de la metodología de empleo con apoyo)	1.1 - Número de participantes en las acciones formativas 1.2 - Realización de planes individuales de intervención 1.3 - Número de empresas visitadas / asesoradas 1.4 - Número de participantes que acceden a prácticas formativas 1.5 - Número de inserciones realizadas/ experiencias laborales	1.1 - 95 participantes (55 Stela y 40 Serpals) 1.2 - 85% de los planes individuales de intervención realizados 1.3 - 75 empresas 1.4 - 60 participantes (52 Stela y 8 Serpals) 1.5 - 40 inserciones realizadas (24 Stela y 16 Serpals) y 20 Experiencias laborales (15 Stela y 5 Serpals)	1.1 - 103 participantes (53 Stela y 50 Serpals) 1.2 - 99% de los planes individuales de intervención realizados 1.3 - 64 empresas 1.4 - 36 participantes (33 Stela y 3 Serpals) 1.5 - 22 inserciones realizadas (11 Stela y 11 Serpals)	1.1 - 1.2 / 1.3 conforme a lo previsto 1.4 - Las prácticas se han visto reducidas debido a que no hemos querido poner más en riesgo a nuestros participantes y que debido a la pandemia las empresas han tendido a la No presencialidad 1.5 - El número de inserciones se ha visto afectado claramente por la crisis en el mercado laboral. Durante los meses de confinamiento las inserciones laborales se han paralizado prácticamente
2.- Favorecer el mantenimiento del puesto de trabajo a través de acciones de seguimiento y de tutorías para el empleo	2.1 - Número de trabajadores en seguimiento laboral 2.2 - Número de participantes en tutorías de empleo (grupal/individual) 2.3 - Número de puestos de trabajo que se mantienen (empleo activo)	2.1 - 290 trabajadores en seguimiento laboral (185 Stela y 105 Serpals) 2.2 - 150 participantes en tutorías de empleo (100 Stela y 50 Serpals) 2.3 - 90% de trabajadores mantienen su puesto de trabajo (290 activos)	2.1 - 199 trabajadores en seguimiento laboral (111 Stela y 88 Serpals). Se añade el seguimiento a 73 trabajadores inactivos (65 Stela y 8 Serpals) 2.2 - 245 participantes en tutorías de empleo (157 Stela y 88 Serpals) 2.3 - 91% de trabajadores mantienen su puesto de trabajo (264 activos de 290)	2.1 - El número de seguimientos en las empresas se ha visto reducido debido a la pandemia ya que muchos trabajadores han permanecido inactivos y sin asistir a sus puestos de trabajo. 2.2 - Dado que ha habido muchos trabajadores inactivos por la pandemia se ha ampliado su apoyo desde las tutorías individuales de empleo 2.3 - A pesar de la crisis en el mercado laboral los despidos por ahora y durante este año no se han disparado manteniendo el % de mantenimiento establecido.

Actividad 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro Ocupacional
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Tiene como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social con el objeto de lograr su máximo desarrollo integral y, en los casos en los que fuera posible, facilitar su capacitación y preparación para el acceso al empleo en contexto ordinario. II. Número de plazas del centro o servicio. 37 plazas públicas. 19 plazas privadas. III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 16:30 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Certificado de discapacidad en vigor Ley de dependencia (si no está concedida en proceso de solicitud) Personas adultas mayores de 18 años con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual Residentes en la Comunidad de Madrid Solicitud de PIA vinculado al Centro Ocupacional (no obligatorio, pero sí recomendable) Perfil de empleabilidad (valoración por parte del equipo técnico de las competencias transversales para el recurso de Centro Ocupacional) Haber finalizado los periodos educativos reglados V. Forma de selección de los usuarios. Valoración perfil de empleabilidad, orientación vocacional, informes de orientación psicopedagógica (participantes por modalidad privada). Valoración de apto/no apto en plaza pública VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Plaza pública gratuita. Plaza privada cuota específica. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Registro Consejería de Asuntos Sociales. Nº de registro: C4807 VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	14	16.650	16.206
Personal con contrato de servicios	0	14	0	0
Personal voluntario	4	5	0	279
SALDO FINAL	18	33	16.650	16.485

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	56	59
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	56	59

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Proporcionar una atención integral que promueva el desarrollo personal, social, ocupacional y laboral de la persona con discapacidad intelectual con el fin de mejorar su calidad de vida	1.1. Número total de participantes (público/privado) 1.2. Número de PAI realizados (planes de apoyo individualizados) 1.3. Número de informes de evolución realizados y entregados a las familias y participantes 1.4. Número de participantes que han realizado prácticas 1.5. Número de participantes que se han incorporado a empresas ordinarias (inserciones/experiencias)	1.1. 58 participantes (37 públicos / 21 privados) 1.2. 100% de los participantes 1.3. 100% de los participantes / familias 1.4. 5 participantes 1.5. 5 participantes (2 inserciones/experiencias)	1.1. 59 participantes (37 públicos/ 22 privados) 1.2. 100% de los participantes 1.3. 100% de las familias 1.4. 2 participantes 1.5. 1 participante	Debido a la situación originada por la COVID 19, tanto las prácticas como las inserciones laborales se han visto gravemente afectadas y las que se han hecho, han sido previas al confinamiento
2. Responder a las demandas de las empresas proporcionando un servicio de venta de producto a través de Dmarket (mercadillo interno), pedidos y mercadillos con empresas	2.1. Número de empresas captadas como nuevos clientes 2.2. Número de mercadillos realizados 2.3. Número de pedidos realizados por empresas externas (nuevas o ya clientes)	2.1. 15 empresas como nuevos clientes 2.2. 15 mercadillos realizados en empresas 2.3. 25 pedidos realizados por empresas externas	2.1. 2 empresas captadas 2.2. 3 mercadillos realizados 2.3. 5 pedidos realizados	No se ha cumplido ningún indicador en este caso. Excepto uno de los mercadillos (que fue en dic 2020) el resto de empresas captadas, pedidos realizados o asistencia a mercadillos, ha sido previo al confinamiento, ya que a raíz de la crisis derivada por la COVID 19, los contactos con el entorno se han visto prácticamente suprimidos.

Actividad 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FOCUS-Formación para el empleo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Area Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Se promueve una formación profesional especializada para personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual. Los perfiles formativos son: Educación deportiva y salud; Arte, cultura y comunicación; Comercio, Hostelería y turismo y Tecnología, Industria y Artesanía. II. Número de plazas del centro o servicio. 50 plazas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener certificado de discapacidad intelectual y aceptar condiciones del servicio. Tener un perfil adecuado a la actividad que demanda. V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación de nivel académico. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/ año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	8	8	11.753	11.753
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	8	8	11.753	11.753

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	50	50
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	50	50

D) Objetivos e Indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Favorecer una formación integral para el empleo/ocupación de jóvenes con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual	1.1. Número de alumnos matriculados 1.2. Número de alumnos que desarrollan prácticas 1.3. Número de alumnos con competencias socio-laborales adecuadas para el empleo	1.1.- 50 alumnos matriculados 1.2.- 14 alumnos desarrollan prácticas 1.3.- 8 alumnos muestran competencias socio-laborales adecuadas para el empleo	1.1.- 50 alumnos realizaron la matrícula 1.2.- 10 alumnos desarrollaron prácticas 1.3.- 8 alumnos mostraron competencias socio-laborales adecuadas para el empleo	1.2.- El número de alumnos que han desarrollado prácticas ha sido menor, ya que, la actividad y las empresas suspendieron la presencialidad debido a la crisis sanitaria.
2. Fomentar la adquisición de principios y objetivos de la Agenda 2030 destinados a favorecer la participación de los jóvenes con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual en todos los ámbitos de la sociedad: participación comunitaria, vida saludable, competencias emocionales y sensibilización ambiental	2.1. Número de alumnos que reciben contenidos sobre vida saludable 2.2. Número de alumnos que reciben contenidos sobre competencias emocionales 2.3. Número de alumnos que reciben contenidos sobre sensibilización medioambiental 2.4. Número de alumnos que reciben contenidos en participación comunitaria	2.1.- 50 alumnos reciben contenidos de vida saludable 2.2.- 50 alumnos cursan la asignatura de competencias emocionales 2.3.- 50 alumnos cursan la asignatura de sensibilización medioambiental 2.4.- 50 alumnos reciben contenidos de participación comunitaria	2.1.- 50 alumnos han recibido contenidos de vida saludable 2.2.- 50 alumnos han cursado la asignatura de competencias emocionales 2.3.- 50 alumnos han cursado la asignatura de sensibilización medioambiental 2.4.- 50 alumnos han recibido contenidos de participación comunitaria	2.1.- 50 alumnos han recibido contenidos de vida saludable en formación presencial y en formación telemática durante la crisis sanitaria 2.2.- 50 alumnos han cursado la asignatura de competencias emocionales en formación presencial y en formación telemática durante la crisis sanitaria 2.3.- 50 alumnos han cursado la asignatura de sensibilización medioambiental en formación presencial y en formación telemática durante la crisis sanitaria 2.4.- 50 alumnos han recibido contenidos de participación comunitaria en formación presencial y en formación telemática durante la crisis sanitaria.

Actividad 11

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Demos
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Universidad Pontificia de Comillas
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El objetivo ha sido la formación general y específica en distintos perfiles profesionales con el objeto de favorecer una futura inclusión laboral en el entorno normalizado de trabajo. Los programas formativos han sido en concreto: Técnico Auxiliar en Entornos Educativos y Técnico Auxiliar en Entornos Tecnológicos. II. Número de plazas del centro o servicio. 50 plazas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener certificado de discapacidad intelectual y ser admitido en la JPCO V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación diagnóstica y detección de necesidades de los tutores del programa VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Los alumnos pagan matrícula y mensualidad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	256	1	256
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1	256	1	256

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	50
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	50	50

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Colaborar con la Universidad de Comillas para generar oportunidades formativas para adultos con discapacidad intelectual en entorno ordinario (la universidad) de formación para el empleo.	1.1. Número de alumnos 1.2. Número de reuniones de coordinación con el equipo técnico de la Universidad	1.1. 50 alumnos 1.2. 8 reuniones	1.1. Realizado 1.2. Realizado	El programa se ha ejecutado sin inconvenientes, durante la etapa de confinamiento el programa se realizó online.

Actividad 12

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Deporte y Salud
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15, Calle Cueva de Montesinos, 45 y otras instalaciones deportivas públicas.
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El servicio de deporte y salud ha promovido y favorecido el acceso a la práctica deportiva a usuarios desde los 6 meses de edad. Su objetivo principal ha sido el de fomentar la práctica de la actividad física, junto con unos hábitos de vida saludable como la alimentación y la higiene. Los programas que se han desarrollado han sido: Fútbol, Baloncesto, Zumba, Maratonación, Natación, Spinning, Pilates, Yoga y running, entre otros. II. Número de plazas del centro o servicio. 441 plazas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre, De lunes a domingos de 10h a 20h, según disciplina deportiva IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en al que quieren participar. Se realiza una prueba de nivel deportivo antes de incorporarse al servicio y un periodo de adaptación de 2 meses antes de consolidar la plaza. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. En el caso de las Escuelas Socioeducativas de la Fundación Real Madrid la matrícula y mensualidades son abonadas por las familias directamente a la Fundación Real Madrid. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	8.487,78	6.346,13
Personal con contrato de servicios	4	2	70	57
Personal voluntario	8	11	252	760
SALDO FINAL	19	20	8.809,78	7.163,13

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	307	286
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	307	286

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Fomentar hábitos de vida saludable	1.1.- Número de deportistas que reciben formación sobre hábitos de vida saludable 1.2.- Número de monográficos que se imparten al año 1.3.- Porcentaje de usuarios que aumentan la práctica deportiva del Servicio de Deporte	1.1.- 100% de los deportistas 1.2.- Mínimo 4 monográficos 1.3.- Al menos el 70% hacen 2 actividades deportivas semanales.	1.1.- 100% de los deportistas 1.2.- 8 monográficos 1.3.- 72% de los deportistas han realizado al menos 2 actividades deportivas semanales	1.1.- Todos los deportistas han recibido formación y pautas de hábitos de vida saludable 1.2.- Han participado 77 personas en 8 monográficos. 27 de ellos han recibido una formación intensiva en el mes de julio, con 30 horas de formación. 1.3.- Han incrementado el número de actividades más usuarios de los previstos, incorporando la modalidad online como nueva práctica deportiva.
2. Promover la participación en diferentes competiciones, torneos solidarios y eventos deportivos inclusivos.	2.1.- Número de eventos 2.2.- Número de alianzas con entidades deportivas, federaciones, clubes, etc.	2.1.- 6 eventos 2.2.- 5 alianzas	2.1.- 6 eventos deportivos 2.2.- 3 alianzas	2.1.- Conforme a lo previsto pero adaptado a online. Se ha realizado un Ranking Natación, Liga de Bolos, dos torneos de Golf y otros dos eventos online (Torneo Fútbol solidario y Carrera).

Actividad 13

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ocio
Tipo de actividad	Propia de fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Ocio ha desarrollado su actividad para que las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad. Ha ofrecido los recursos y apoyos necesarios para una vivencia satisfactoria del tiempo libre y el desarrollo de habilidades y destrezas para poder realizar actividades elegidas libremente en función de preferencias y aficiones. Los programas han sido: Ocio Compartido, Programa de Mediación, Campamento Urbano, Turismo Vacacional, Pequeños grandes lectores, Turismo en Familia y Respiro Familiar. II. Número de plazas del centro o servicio. 478 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista en la que se detectan intereses personales para encontrar un grupo de referencia con relaciones significativas VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	8	15.343	6.707
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	397	196	20.850	10.976
SALDO FINAL	415	204	36.193	17.683

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	444	283
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	444	283

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Facilitar a las personas con discapacidad intelectual el acceso a actividades de ocio normalizadas en el entorno comunitario	1.1.- Número participantes que se apuntan a un grupo de ocio inclusivo entre semana 1.2. Número de participantes incluidos en el programa Cruce de Caminos 1.3.- Número participantes que asisten a actividades los fines de semana	1.1.- 6 participantes 1.2.- 3 participantes 1.3.- 435 participantes	1.1.- 2 participantes 1.2.- 1 participante 1.3.- 283 participantes	1.1. El programa tuvo menor respuesta de la esperada y tuvimos que cancelarlo en marzo por la pandemia. No se retoma en septiembre. 1.2. Se incluye a un participante en el programa CDC. Habla otra persona en el proceso, pero se paralizó su demanda y búsqueda de recursos por el inicio de la pandemia y el confinamiento. 1.3. El número de participantes ha bajado significativamente con respecto a la previsión debida al inicio de la pandemia y posterior revisión del proyecto para el curso 2020-2021. Un ocio de proximidad y personalizado.
2. Desarrollar un plan individualizado de vacaciones para personas con discapacidad	2.1.- Elaboración de encuesta con la recogida individualizada de las demandas 2.2.- Nº de viajes personalizados	2.1.- 1 encuesta 2.2.- 3 viajes	2.1.- 16 diciembre 2019 2.2.- 2 pernoctas en febrero.	2.1. Se elaboró un borrador de encuesta, pero no se llegó a pasar a los usuarios. Se descartó desde dirección en enero y con la pandemia no se volvió a retomar. 2.2. No conseguimos alcanzar el objetivo por la paralización del Servicio de marzo a septiembre. De septiembre a diciembre no se programan viajes por motivos de seguridad.

Actividad 14

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cultura y ArteDown
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Cultura y ArteDown ha tenido como objetivo facilitar el acceso al arte y la cultura a personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual. Para ello ha desarrollado talleres formativos, trabajado en red con otras entidades y organizado tanto eventos y exposiciones. Todas las acciones que se han desarrollado tienen como fin divulgar y sensibilizar a la sociedad sobre las capacidades artísticas de las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual. II. Número de plazas del centro o servicio. 150 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza dos meses de prueba en la actividad y se valora si el recurso y/o el grupo es adecuado. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	6	2.593	1.572
Personal con contrato de servicios	1	0	48	0
Personal voluntario	17	15	846	648
SALDO FINAL	22	21	3.487	2.220

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	142
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	150	142

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Ampliar la oferta de formación artística uniendo arte y recursos digitales (Taller de arte visual y digital)	1.- Inicio de la actividad de Arte Digital como oferta de ocio cultural	1.- Fecha inicio de la actividad	1.- 15 septiembre	1.- Hemos puesto en marcha el taller de fotografía con 7 participantes.
2. Desarrollar el proyecto Bienal de ArteDown	2.- Organización de evento final y exposición	2.- 1 acción	2.- 17 febrero	2.- El evento resultó un éxito con 120 comensales y 12 artistas exponiendo sus obras.

Actividad 15

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Voluntariado
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Down Madrid ha promovido las acciones de voluntariado en un doble sentido: Por un lado, los voluntarios/as que han participado en las diferentes actividades que se llevan a cabo en Down Madrid, y por otro, los voluntarios/as con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual que han realizado acciones de voluntariado en otras entidades de acción social (Proyecto Voluntariado para Todos) II. Número de plazas del centro o servicio. 435 plazas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Voluntariado Down Madrid: ser mayor de edad (en el caso de ser menores de edad debe tener una autorización firmada por su representante / tutor); certificado negativo de delitos de carácter sexual. Voluntariado para Todos: Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio y un perfil adecuado a la actividad que demanda. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista y se incorporan al servicio. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La participación es gratuita. En el caso de Voluntariado para Todos hay que ser usuario de Down Madrid. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.025,42	816
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Persona voluntaria	1	1	68	96
SALDO FINAL	3	3	1.093,42	912

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	435	169
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	435	169

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Fomentar la participación y permanencia del voluntariado en la Fundación	1.- Número total de voluntarios que participan en la fundación (voluntariado continuo y época de verano)	1.- Al menos 380 voluntarios	1.- 153 voluntarios	1.- Durante el confinamiento los voluntarios dejaron de prestar apoyo en los programas. En septiembre el número de participantes quedó muy reducido y en los siguientes meses se ha ido recuperando sin alcanzar las cifras de inicio de año.
2. Favorecer el ejercicio de voluntariado de personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual	2.- Número de personas con discapacidad que realizan voluntariado de manera estable	2.- Al menos 30 personas que realicen voluntariado de manera estable	2.- 0 voluntarios	2.- El voluntariado estale de las personas con discapacidad ha dejado de atenderse desde marzo por el riesgo y las limitaciones en escuelas infantiles, residencias, etc. Hemos orientado a los participantes a acciones puntuales y solidarias de sept a diciembre.

Actividad 16

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TIC
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídas de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El proyecto TIC es un programa I + D + i en el ámbito de la discapacidad intelectual. Ha tenido como objetivo superar las barreras de acceso que las tecnologías presentan a las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual, asegurando que los beneficios de la Sociedad Digital se extiendan a todas ellas. Además, ha apoyado de forma transversal a otros programas formativos de Down Madrid, favoreciendo la implantación de tecnologías y metodologías innovadoras. II. Número de plazas del centro o servicio. 35 plazas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De septiembre a diciembre. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista y se incorporan al servicio. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	508,97	1.462,44
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	1	2.694,55	36
SALDO FINAL	7	3	3.203,52	1.498,44

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35	34
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	35	34

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración Financiera
1. Migrar contenidos de la plataforma sin brocha a la web DM, en libre disposición	1.1. Número de reuniones con profesionales implicados 1.2. Número de publicaciones de materiales tecnológicos en la biblioteca digital de Down Madrid	1.1.- 6 reuniones mantenidas 1.2.- 5 publicaciones	1.1.- Se han mantenido 3 reuniones 1.2.- : Publicación Programa de capacitación para la creación de un videojuego con personas con discapacidad intelectual 5 Publicaciones de videoconsejos para buen uso de las tecnologías y las redes sociales	1.1.- Tras las reuniones mantenidas, se ha decidido cerrar la plataforma y los contenidos se comparten a través de la red interna, con el resto de profesionales de Down Madrid, en vez de realizar un proceso de migración y dejarlos a libre disposición. 1.2.- Se ha realizado una publicación más de las establecidas.
2. Desarrollar plan formativo DM en tecnología	2.1. Número de reuniones comisión TIC-Ocio 2.2. Número de procedimientos formativos desarrollados	2.1.- 6 reuniones mantenidas 2.2.- 3 procedimientos formativos desarrollados	2.1.- 1 reuniones mantenidas 2.2.- 6 procesos formativos desarrollados	2.1.- Respecto a este objetivo, las reuniones referentes a la comisión de TIC-Ocio se suspendieron dado que el personal de los servicios de ocio y deporte desde mediados del mes de marzo entraron en ERTE laboral. Una vez se incorporan no se considera necesario reestablecerlas. 2.2.- Se han superado los procesos establecidos.

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/Escuela de familias		Programas de intervención		Centro de atención temprana		Colegio CFM	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	0,00	0,00	468,49	0,00	568,73	0,00	597,65
Gastos de personal	43.355,00	52.591,48	248.271,00	162.178,27	702.537,00	684.968,34	749.189,00	743.829,32
Otros gastos de la actividad	1.963,00	1.650,02	57.490,00	48.493,02	48.681,00	44.008,86	154.576,00	126.643,59
Amortización del Inmovilizado	1.987,00	2.210,60	32.718,00	58.633,44	33.327,00	37.366,89	45.611,00	50.852,38
Gastos financieros	139,00	210,13	4.210,00	6.375,49	66,00	99,31	72,00	108,68
Subtotal gastos	47.441,00	56.662,23	362.689,00	276.148,71	784.631,00	766.712,12	949.448,00	922.031,62
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	334,41	0,00	9.066,25	0,00	3.313,14	0,00	4.597,38
CANCELACIÓN deuda no comercial	1.043,00	966,07	28.288,00	26.191,38	10.338,00	9.571,30	14.345,00	13.281,32
Subtotal Inversiones	1.043,00	1.300,48	28.288,00	35.257,63	10.338,00	12.884,44	14.345,00	17.878,70
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	48.484,00	57.962,71	390.977,00	311.406,34	794.969,00	779.596,56	963.793,00	939.910,32

GASTOS E INVERSIONES	Colegio MIZ		TIC		Formación profesional		Empleo con apoyo	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	10.747,75	0,00	547,96	0,00	9,45	0,00	1.596,14
Gastos de personal	1.641.339,00	1.673.814,75	43.169,00	43.227,34	38.884,00	35.077,05	698.390,00	682.920,93
Otros gastos de la actividad	606.696,00	486.987,36	10.569,00	26.677,57	211,00	253,71	49.712,00	40.343,79
Amortización del Inmovilizado	99.169,00	1.0295,51	1.979,00	2.203,63	0,00	0,00	31.756,00	35.409,36
Gastos financieros	0,00	0,00	156,00	236,92	0,00	0,00	1.746,00	2.644,82
Subtotal gastos	2.347.204,00	2.281.845,37	55.873,00	72.890,42	39.095,00	35.340,21	781.604,00	762.915,04
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	3.165,85	0,00	350,37	0,00	0,00	0,00	3.667,58
CANCELACIÓN deuda no comercial	9.878,00	9.145,78	1.393,00	1.012,18	0,00	0,00	11.444,00	10.595,23
Subtotal Inversiones	9.878,00	12.311,63	1.093,00	1.362,55	0,00	0,00	11.444,00	14.262,81
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.357.082,00	2.294.157,00	56.966,00	74.252,97	39.095,00	35.340,21	793.048,00	777.177,85

GASTOS E INVERSIONES	Centro Ocupacional		Focus		Demos		Ocio	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	165,44	0,00	1.350,55	45.008,00	14.946,41	0,00	914,62
Gastos de personal	349.213,00	330.234,01	217.395,00	147.052,19	15.105,00	15.381,24	277.422,00	162.887,18
Otros gastos de la actividad	212.636,00	157.763,01	60.879,00	52.046,15	267.281,00	183.217,39	255.121,00	67.480,08
Amortización del Inmovilizado	71.226,00	80.750,72	34.944,00	39.310,85	0,00	0,00	62.517,00	69.532,11
Gastos financieros	5.980,00	9.056,32	2.281,00	3.454,28	0,00	0,00	5.438,00	8.235,52
Subtotal gastos	639.055,00	577.838,62	315.499,00	243.216,42	327.386,00	213.545,04	600.498,00	309.049,51
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	2.558,41	26.700,00	4.790,06	0,00	0,00	0,00	11.420,88
CANCELACIÓN deuda no comercial	39.185,00	36.279,83	14.946,00	13.837,94	0,00	0,00	35.635,00	32.993,62
Subtotal Inversiones	39.185,00	48.838,24	41.646,00	18.628,00	0,00	0,00	35.635,00	44.414,50
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	678.240,00	626.676,86	357.145,00	261.844,42	327.386,00	213.545,04	636.133,00	353.464,01

GASTOS E INVERSIONES	Departamento		Cultura y Arte Down		Envejecimiento		Voluntariado	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	502,69	0,00	2.444,77	0,00	385,72	0,00	392,07
Gastos de personal	223.77,50	153.473,54	75.415,20	57.166,35	67.993,00	66.703,88	35.556,00	13.141,99
Otros gastos de la actividad	65.65,00	46.141,04	25.027,00	38.321,69	18.072,00	21.438,81	20.527,00	11.830,32
Amortización del inmovilizado	2.135,00	2.375,04	2.135,00	2.375,04	9.494,00	10.559,47	2.136,00	2.375,04
Gastos financieros	156,00	236,74	156,00	236,74	841,00	1.273,39	156,00	236,25
Subtotal gastos	290.634,00	202.729,05	102.763,00	100.564,29	96.400,00	100.361,27	58.375,00	27.975,67
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	328,28	0,00	328,28	0,00	1.765,81	0,00	328,28
Cancelación deuda no comercial	1.024,00	948,37	1.024,00	948,37	5.510,00	5.101,23	1.024,00	948,37
Subtotal inversiones	1.024,00	1.276,65	1.024,00	1.276,65	5.510,00	6.867,04	1.024,00	1.276,65
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	291.658,00	204.005,70	103.787,00	101.840,94	101.910,00	107.228,31	59.399,00	29.252,32

GASTOS E INVERSIONES	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Becas y premios	45.000,00	35.307,96
Gastos de personal	5.426.460,00	5.024.667,56
Otros gastos de la actividad	1.854.603,00	1.353.298,41
Amortización del inmovilizado	451.135,00	503.947,07
Gastos financieros	21.397,000	32.404,59
Subtotal gastos	7.798.595,00	6.949.625,59
Adquisiciones de inmovilizado	26.700,00	56.014,98
Cancelación deuda no comercial	174.777,00	161.820,99
Subtotal inversiones	201.477,00	217.835,97
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.000.072,00	7.167.461,56

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

INGRESOS OBTENIDOS	TOTAL	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	5.809.754,00	5.459.165,96
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	43.663,00	4.552,63
Subvenciones del sector público	651.517,00	787.956,00
Aportaciones privadas	1.222.856,00	637.688,81
Otros tipos de ingresos	71.000,00	98.179,17
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	7.798.790,00	6.981.542,57

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Los ingresos de los convenios se encuentran recogidos en la cuenta "723 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones", motivo por el que también están recogidos en la nota 16.d relativa a las subvenciones, donaciones y legados.

Importe total concedido	Cuenta 522	Cuenta 172	Cuenta 723
135.000,00	20.909,52	3.181,82	77.125,45
	20.909,52	3.181,82	77.125,45

Ver el detalle de los convenios en la nota 16.d de esta memoria.

DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

- SIO:

Se observa una desviación en el punto 1.2 debido a que se excede el número de 20 reuniones del equipo SIO alcanzando el número de 33, debido a que la situación de emergencia social durante el confinamiento exige convocar un mayor nº de reuniones.

- INTERVENCIÓN:

No se ha alcanzado a cumplir el punto 1.1 en relación al nº de evaluaciones de seguimiento realizadas, debido al confinamiento decretado por el estado de alarma. El equipo de intervención ha sufrido un ERTe y se ha suspendido el servicio durante 7 meses por lo que no se han cumplido los objetivos propuestos.

- CAT:

Se registran las siguientes desviaciones en el punto 1.3, finalmente se atiende a 44 familias en asesoría psicológica de las 30 previstas, en muchos de los casos, por la situación familiar complicada producida por el confinamiento.

- CFM:

Respecto al punto 1.1 del nº de acciones destinadas al fomento de habilidades de trabajo relacionadas con la imagen y el cuidado personal, sólo se han podido realizar 21 acciones de las 30 previstas debido a las estrictas medidas establecidas como consecuencia del COVID-19 y el tiempo de confinamiento.

- MIZ:

No hay desviaciones.

- VIDA ADULTA Y ENVEJECIMIENTO:

Se observa una importante desviación en el punto 1.2 valorándose a 97 participantes de los 70 previstos, ya que se ha modificado el protocolo de valoración para poder valorar a distancia.

- FORMACIÓN PROFESIONAL:

Se registran desviaciones en los puntos 1.2, 1.3 y 1.4, ya que la situación de pandemia ha requerido un mayor número de apoyos en clase, de coordinaciones con el profesorado del centro y clases de refuerzo de las inicialmente previstas.

- EMPLEO APOYO:

Se detecta desviaciones en los puntos 1.4 y 1.5 viéndose tanto las prácticas como las inserciones laborales se han visto reducidas debido a que no se ha querido poner más en riesgo a los participantes; debido a la pandemia las empresas han tendido a la No presencialidad.

- CENTRO OCUPACIONAL:

No se ha cumplido ninguno de los indicadores, ya que debido a la situación originada por la COVID 19, tanto las prácticas como las inserciones laborales se han visto gravemente afectadas y las que se han hecho, han sido previas al confinamiento.

- FOCUS:

El objetivo 1.2 no se ha alcanzado debido a que el número de alumnos que han desarrollado prácticas ha sido menor, como consecuencia de que la actividad y las empresas suspendieron la presencialidad debido a la crisis sanitaria.

- DEMOS:

No hay desviaciones.

- DEPORTE:

Desviaciones principalmente en el punto 1.3, ya que se ha incrementado el número de actividades más usuarios de los previstos, incorporando la modalidad online como nueva práctica deportiva.

- OCIO:

Todos los objetivos no han podido ser cumplidos, ya que, como consecuencia de la pandemia y la paralización del Servicio de marzo a septiembre, no se han programado viajes por motivo de seguridad y el nº de participantes disminuye considerablemente.

- CULTURA Y ARTEDOWN:

No hay desviaciones.

- VOLUNTARIADO:

No se ha podido cumplir con ningún objetivo debido a que durante el confinamiento los voluntarios dejaron de prestar apoyo en los programas y el voluntariado estable de las personas con discapacidad ha dejado de atenderse desde marzo por el riesgo y las limitaciones impuestas como consecuencia de la pandemia.

- TIC:

En cuanto al objetivo 1.1 se han mantenido 3 reuniones en lugar de 6, y se ha decidido cerrar la plataforma, compartiéndose los contenidos a través de la red interna, con el resto de profesionales de Down Madrid, en vez de realizar un proceso de migración y dejarlos a libre disposición. Tampoco se ha podido cumplir con el punto 2.1 manteniéndose 1 reunión de la comisión de las 6 previstas dado que el personal de los servicios de ocio y deporte desde mediados del mes de marzo entraron en ERTe laboral. Una vez se incorporan no se considera necesario reestablecerlas.

17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está compuesta en su totalidad por efectivo en cuenta corriente, no existiendo desembolsos pendientes a cierre de ejercicio.

No se ha realizado en el ejercicio ninguna operación de enajenación, gravamen o transacción de ningún bien o derecho integrante de la dotación fundacional, o vinculado al cumplimiento de los fines propios, o que represente un valor superior al 20% del activo de la Fundación.

Las partidas más significativas, incluidas en el balance, vinculadas directamente al cumplimiento de los fines propios son las siguientes:

- Derecho de Uso y Disfrute donde se ubica la sede de la Fundación en la calle Caídos de la División azul: 2.129.747,00 euros.
- Derechos de Uso y Disfrute del Terreno de 3 Olivos: 2.590.624,00 euros.
- Concesión Administrativa del Colegio M.º Isabel Zulueta: 1.670.000,00 euros.
- Edificio Caídos de la División Azul: 2.246.794,00 euros.
- Centro de 3 Olivos: 6.454.026,00 euros.

Estos conceptos, minorados por sus respectivas amortizaciones, representan el 82% del activo.

Destino de Renta e Ingresos:

El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2020 se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

17.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

No se han ocasionado gastos por la administración de los bienes y derechos que integran en el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

El Patronato no ha incurrido en el ejercicio en gasto alguno en el que haya tenido que resarcir la Fundación.

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 RD 1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTOS DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20% de la BASE DE CÁLCULO				
31/12/2019	113.685,00	562.842,00	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPRAN LOS LÍMITES
31/12/2020	117.993,00	1.409.853,00	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LÍMITES

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Tal como se menciona en la nota 8.3 de la memoria, la Fundación Síndrome de Down de Madrid, en su reunión de marzo de 2020, adopta el acuerdo de aprobar la constitución de la Fundación CEE, la cual se constituye en el ejercicio 2021.

La Fundación CEE tiene por objeto la creación y gestión de un Centro Especial de Empleo para la integración laboral de personas con Síndrome de Down u otra discapacidad intelectual en todos los ámbitos laborales en los que sea posible, complementándose con personas con otros tipos de discapacidad para la realización de todas las actividades que puedan desarrollarse en el Centro Especial de Empleo.

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores que afecten a las presentes cuentas anuales ni al principio de empresa en funcionamiento.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 se indican a continuación:

Operaciones con partes vinculadas	Administradores, gestores y directivos	Entidades que comparten algún fundador, patrono o directivo con la Fundación, con influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de la misma
Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación.	1. Directora General. 2. Directora de comunicación y empresas. 3. Directora técnica. 4. Director de transformación digital e innovación. 5. Directora de administración. 6. Directora de administración.	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid.
Naturaleza de su relación con la Fundación.	Asalariados	Misma designación de los miembros del Patronato.
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación y política de precios seguida.	1. Salario: 53.352 2. Salario: 31.052 3. Salario: 38.352 4. Salario: 37.747 5. Salario: 30.111 6. Salario: 4.444	Dotación fundacional: 30.000€

No se han realizado más operaciones con partes vinculadas.

Información sobre remuneraciones en la Fundación y relaciones con el Patronato y personal de alta dirección.

El Patronato de la Fundación no ha recibido durante el ejercicio ningún tipo de remuneración, sueldo, dieta, indemnización por cese, prima de seguro, etc.

La Fundación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato ni respecto del personal de dirección, ni respecto del resto del personal de la entidad.

La Fundación no ha concedido anticipos o créditos al personal de dirección o al Patronato ni durante el ejercicio actual ni en el anterior. No existen relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación.

La cuantía de las retribuciones devengadas por el Comité de Dirección en el ejercicio cerrado a 31/12/2020 ha ascendido 254.889,00 euros (5,07% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 195.058,00 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 59.831,00 euros.

En el ejercicio cerrado a 31/12/2019, la retribución de la dirección ascendió a 83.939,00 euros (4,39% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 64.257,00 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 19.682,00 euros.

20. INVENTARIO.

El inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2020, se adjunta como Anexo II el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

21. OTRA INFORMACIÓN.

a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

El Patronato a 31 de diciembre de 2020 está compuesto por: D. Ignacio Egea Krauel (presidente), D. Enrique Gil Cerezo (vicepresidente), D. Rafael del Real Rubio (Vocal), D. Jesús Campanario Hernández (Vocal), D. José Ramón Ruíz Carrero (Tesorero), D. Jose Luis Rodríguez Brioso (Vocal), D^a Belén Valladares López (Vocal) y D^a María Doussinague Morera (Vocal)

Composición del Comité de Dirección a cierre del ejercicio:

- Directora General: D^a Elena Escalona Lara.
- Directora de Comunicación y Empresas: D^a Beatriz Rodríguez Maya.
- Directora Técnica: D^a Paula Martinelli Cichitti.
- Director de Administración: D^a Alicia Sánchez Soto.
- Director de Transformación Digital e Innovación: D. José Manuel Chacón González-Nicolás.

b) Numero medio de personas empleadas en el ejercicio:

A continuación, se presenta cuadro explicativo de la distribución de las personas empleadas en la Fundación:

31/12/2020:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1		0	1	1	
Titulados superiores	2	27	29		2	27	29	
Titulados medios	2	91	103		12	92	104	
Personal técnico	2	35	37		3	32	35	
Personal auxiliar	7	25	32	0	7	25	32	10
Personal no cualificado	0	1	1		0	1	1	
Total Plantilla	23	160	203	10	24	178	202	10

31/12/2019:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1		0	1	1	
Titulados superiores	2	26	28		2	27	29	
Titulados medios	12	100	112		12	100	112	
Personal técnico	3	41	44		3	43	46	
Personal auxiliar	8	23	31	10	8	24	32	10
Personal no cualificado	0	1	1		0	1	1	
Total Plantilla	25	192	217	10	25	196	221	10

c) Honorarios por auditoría de cuenta y otros servicios prestados por los auditores.

Los honorarios devengados en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades al que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control (Oliveros y Asociados Auditores, S.L.P.) ascienden a 8.250,00 euros (7.325,00 euros en el ejercicio anterior).

d) Aplicación del Código de Conducta para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, el presidente de esta Fundación emitió el correspondiente Informe (incluido como Anexo IV de las presentes cuentas anuales) según el cual todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 referentes a la realización de inversiones se han llevado a cabo siguiendo pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta para la realización de

inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005.

22. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

En la nota 12.1 ya se ha presentado desglose de la cifra de negocios de las actividades de naturaleza mercantil, que como se indica en la misma nota son consideradas complementarias.

El detalle y distribución por actividades fundacionales de los ingresos y gastos del ejercicio se presenta en la nota 17.1 referida a la actividad de la entidad y en el apartado 2 de la memoria económica exigida por la Ley 49/2002 que se adjunta a la presente como Anexo III.

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-20	Ejercicio 31-dic.-19
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(386.490,68)	291.221,56
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		31.916,98	57.820,56
AJUSTES AL RESULTADO		(323.038,18)	(69.399,00)
- Amortización del inmovilizado		503.947,07	146.966,00
- Variación de provisiones		112.053,98	0,00
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados		(971.443,82)	(276.662,00)
- Gastos financieros		32.404,59	1.590,00
- Otros ingresos y gastos		0,00	48.707,00
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(62.964,89)	314.390,00
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(143.069,61)	9.867,00
- Otros activos corrientes		(7.124,24)	4.325,00
- Acreedores y otras cuentas a pagar		79.953,09	(51.612,00)
- Otros pasivos corrientes		0,00	33.052,00
- Otros activos y pasivos no corrientes		7.275,87	318.758,00
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(32.404,59)	(11.590,00)
- Pagos de Intereses		(32.404,59)	(11.590,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(56.967,62)	(47.372,00)
PAGOS POR INVERSIONES		(56.967,62)	(47.372,00)
- Inmovilizado intangible		(5.354,50)	0,00
- Inmovilizado material		(50.660,32)	(47.372,00)
- Otros activos financieros		(952,80)	0,00
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		570.613,64	207.308,00
COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO		723.943,42	265.701,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		723.943,42	265.701,00
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		(153.129,78)	(58.393,00)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(153.129,78)	(58.393,00)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		127.356,34	451.157,56
>> Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		1.039.181,14	588.023,58
>> Efectivo o equivalente al final del ejercicio		1.166.536,48	1.039.181,14

24. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	31/12/2020
Periodo medio de pago a proveedores	Días
	49
Ratio de operaciones pagadas	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	64
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.088.222,00
Total pagos pendientes	233.110,00

	31/12/2019
Periodo medio de pago a proveedores	Días
	58
Ratio de operaciones pagadas	51
Ratio de operaciones pendientes de pago	37
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	628.058,00
Total pagos pendientes	346.606,00



ANEXO I Destino de los Ingresos obtenidos por la Fundación.

a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2020:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la Inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	2020	5.354,50	5.354,50	0,00	0,00	0,00	5.354,50	0,00
212	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Instalaciones técnicas	2020	5.595,70	5.595,70	0,00	0,00	0,00	5.595,70	0,00
213	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	2020	12.400,41	12.400,41	0,00	0,00	0,00	12.400,41	0,00
216	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Mobiliario	2020	11.006,78	11.006,78	0,00	0,00	0,00	11.006,78	0,00
217	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Equipos para procesos de información	2020	21.657,43	21.657,43	0,00	0,00	0,00	21.657,43	0,00
TOTALES				56.014,82	56.014,82	0,00	0,00	0,00	56.014,82	0,00



INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2019:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones Informáticas	2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Instalaciones técnicas	2019	8.554,00	8.554,00	0,00	0,00	0,00	8.554,00	0,00
213	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Mobiliario	2019	4.219,00	4.219,00	0,00	0,00	0,00	4.219,00	0,00
217	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Equipos para procesos de información	2019	34.599,00	34.599,00	0,00	0,00	0,00	34.599,00	0,00
TOTALES				47.372,00	47.372,00	0,00	0,00	0,00	47.372,00	0,00



Down
Madrid

ANEXO 1

Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)



b) Detalle de los ajustes del resultado contable.

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR INALICENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN (art. 32.2.b) del R.D. 1337/2003)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe:	
			Subtotal	
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES				
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio Neto	Detalle de la operación	Importe	
11300000	Reservas voluntarias	Otras correcciones de ejercicios anteriores	Subtotal	6.000,00
				-6.000,00
				-6.000,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES				
			Subtotal	6.949.625,59
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES				
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio Neto	Detalle de la operación	Importe	
11300000	Reservas voluntarias	Subvenciones de ejercicios anteriores		59.204,66
11300000	Reservas voluntarias	Reversión provisión regularización diferencias salariales		4.517,62
			Subtotal	13.122,28
				7.023.347,87
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				



c) Grado de cumplimiento del destino de rentas.

BASE DE CÁLCULO				
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2016	-51.757,00	0,00	7.732.623,00	7.680.866,00
2017	-273.757,00	125.001,00	7.724.773,00	7.326.015,00
2018	238.503,00	0,00	7.514.670,00	7.753.173,00
31/08/2019	-31.087,00	0,00	7.622.467,00	7.591.380,00
31/12/2019	57.820,00	0,00	2.805.096,00	2.862.916,00
31/12/2020	31.916,98	-6.000,00	7.023.347,87	7.049.264,85

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2016	7.732.621,00	138.370,00	282.512,00	7.588.479,00
2017	7.724.773,00	69.084,00	273.779,00	7.520.078,00
2018	7.488.877,00	73.843,00	259.204,00	7.303.516,00
31/08/2019	7.497.008,00	76.906,00	248.015,00	7.325.899,00
31/12/2019	2.756.389,00	47.372,00	84.418,00	2.719.343,00
31/12/2020	6.949.625,59	56.014,82	249.180,00	6.756.460,41

ANEXO I

Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)



APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES										
EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECUROS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2016	2017	2018	2019	2020	
2017	7.326.015	100	7.326.015	7.520.078	7.326.015					0,00
2018	7.753.173	100	7.753.173	7.303.516	194.063	7.303.516	32.320			0,00
31/06/2019	7.591.380	100	7.591.380	7.325.899			7.293.579	297.801		0,00
31/12/2019	2.862.916	100	2.862.916	2.719.343				2.421.542	441.374	0,00
31/12/2020	7.049.265	100	7.049.265	6.756.461	7.520.078	7.303.516	7.325.899	2.719.343	6.315.087	734.178
										6.756.461



ANEXO II - INVENTARIO

Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado Intangible			6.834.370,80	188.332,69	2.469.352,60	4.365.017,90	

Concesiones administrativas			1.670.000,00	83.499,96	897.624,93	772.375,07	
202	Concesión administrativa Coegio Rivas	31/03/2010	1.670.000,00	83.499,96	897.624,93	772.375,07	Concesión de la CAM por 20 años - obligación gestión de coegio

Propiedad Industrial			2.560,00	0,00	2.560,00	0,00	
203	Registro marca ARTEDOWN	30/03/2008	70,00	0,00	70,00	0,00	
203	Registro marca DOWNMADRID	25/09/2008	953,00	0,00	953,00	0,00	
203	Registro marca ARTEDOWN	12/11/2008	953,00	0,00	953,00	0,00	
203	IPAMARK	26/03/2009	292,00	0,00	292,00	0,00	
203	IPAMARK	28/04/2009	292,00	0,00	292,00	0,00	

Aplicaciones informáticas			431.436,84	22.790,19	412.451,98	18.984,84	
206	BASE DE DATOS AL. TEMPRANA	31/12/1997	348,59	0,00	348,59	0,00	
206	CONTAPLUS (PROG. CONTABLE)	31/12/1997	71,82	0,00	71,82	0,00	
206	CONTAPLUS ELITE	01/02/1998	765,30	0,00	765,30	0,00	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/05/1998	2.884,86	0,00	2.884,86	0,00	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/07/1998	2.884,86	0,00	2.884,86	0,00	
206	WINFAX-PRO	01/05/2000	84,06	0,00	84,06	0,00	
206	PANDA ANTIVIRUS	01/01/2001	1.040,01	0,00	1.040,01	0,00	
206	NETLON (CONTAPLUS)	01/12/2003	796,61	0,00	796,61	0,00	
206	NETLON (CONTAPLUS)	01/12/2004	834,16	0,00	834,16	0,00	
206	OPG PLUS	01/11/2004	342,14	0,00	342,14	0,00	
206	INSTALAC EQUIPOS	10/02/2005	1.624,00	0,00	1.624,00	0,00	
206	LICENCIA PLESTOS	09/03/2005	3.596,00	0,00	3.596,00	0,00	
206	LICENCIA PLESTOS 2T	09/03/2005	1.131,00	0,00	1.131,00	0,00	
206	PAINT SHOP PRO9	30/06/2005	120,12	0,00	120,12	0,00	
206	PANDA ANTIVIRUS 2005	30/11/2005	953,95	0,00	953,95	0,00	
206	FAC UNAPLUS	28/02/2006	1.399,42	0,00	1.399,42	0,00	Subvención de OSCM
206	T-BALANCE	30/03/2006	232,00	0,00	232,00	0,00	
206	SOFTWARE ARTEDOWN	05/09/2007	600,00	0,00	600,00	0,00	
206	LICENCIAS WINDOWS 7-OFFICE-16	16/11/2007	3.160,57	0,00	3.160,57	0,00	
206	LICENCIA PANDA	14/02/2009	1.797,99	0,00	1.797,99	0,00	
206	CONTAPLUS Y FACTURA PLUS	08/05/2009	1.380,86	0,00	1.380,86	0,00	
206	PANDA CLOUD OFFICE	26/01/2010	1.854,61	0,00	1.854,61	0,00	
206	Licencia SQL Server Standard Edition	19/09/2012	202,68	0,00	202,68	0,00	
206	Licencia Programa Activity Monitor	27/09/2012	653,34	0,00	653,34	0,00	
206	Base de datos Gescown	17/04/2013	20.000,02	0,00	20.000,02	0,00	
206	Página Web	25/04/2013	2.299,00	0,00	2.299,00	0,00	
206	Implementación CRM	13/11/2014	9.583,20	0,00	9.583,20	0,00	



206	licencias Dynamic CRM	13/11/2014	81.124,78	0,00	81.124,78	0,00
206	CRM	13/11/2014	9.583,20	0,00	9.583,20	0,00
206	Labor y Mentor	05/05/2014	6.776,00	12,95	6.776,00	0,00
206	implementación ERP Navision	30/05/2014	17.212,25	540,61	17.212,25	0,00
206	implementación ERP Navision	30/05/2014	757,46	12,63	757,46	0,00
206	implementación ERP Navision	30/05/2014	6.957,50	15,96	6.957,50	0,00
206	licencias Dynamic CRM	13/11/2014	81.124,78	0,00	81.124,78	0,00
206	CRM	13/11/2014	9.583,20	0,00	9.583,20	0,00
206	Labor y Mentor	01/10/2014	532,40	8,87	532,40	0,00
206	Labor y Mentor	03/11/2014	2.053,37	34,24	2.053,37	0,00
206	Labor y Mentor	05/12/2014	2.075,15	34,59	2.075,15	0,00
206	ERP	15/12/2014	11.712,24	585,60	11.712,24	0,00
206	Labor y Mentor	07/01/2015	2.511,95	41,58	2.511,95	0,00
206	Labor y Mentor	02/02/2015	2.047,32	34,14	2.047,32	0,00
206	ERP Navision	27/02/2015	1.543,40	27,17	1.543,40	0,00
206	Labor y Mentor	02/03/2015	771,98	25,71	771,98	0,00
206	ERP Navision	12/03/2015	1.500,00	75,00	1.500,00	0,00
206	Labor y Mentor	01/04/2015	913,55	45,68	913,55	0,00
206	CRM	31/03/2015	9.365,40	468,27	9.365,40	0,00
206	Labor y Mentor	04/03/2015	863,94	57,59	863,94	0,00
206	Labor y Mentor	01/06/2015	390,83	33,55	390,83	0,00
206	CRM	30/06/2015	9.365,40	936,54	9.365,40	0,00
206	Labor y Mentor	01/07/2015	102,85	10,29	102,85	0,00
206	ERP Navision a CRM	18/09/2015	1.500,00	295,00	1.500,00	0,00
206	ERP Navision a CRM	21/10/2015	24.850,98	4.141,81	24.850,98	0,00
206	ERP Navision	01/05/2016	18.814,65	3.602,53	18.813,67	1.200,98
206	Nueva página Web	10/06/2016	452,17	126,13	452,17	0,00
206	ERP Navision	01/07/2016	18.058,03	3.611,61	16.752,25	1.805,82
206	Fra. 55.03.16 Camara Desarrollo Web	05/09/2016	1.125,00	225,00	975,00	150,00
206	Fra. 55.03.16 Camara Desarrollo Web	05/09/2016	231,52	77,19	231,52	0,00
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo ERP	06/03/2017	21.420,00	4.284,00	15.708,00	5.712,00
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo ERP	06/03/2017	4.318,27	913,87	3.216,94	1.101,33
206	NAS QNA	26/11/2018	6.603,36	1.320,67	2.751,40	3.851,96
206	licencia Labor y Mentor	05/10/2020	3.014,50	150,73	150,73	2.863,78
206	45 licencias Smile and Learn CFM	18/12/2020	2.340,00	39,00	39,00	2.301,00

Derechos sobre activos cedidos en uso			4.720.371,68	82.042,48	1.146.715,69	3.573.655,97	
207	20700001 DRCHO USO Y DISFRUTE C.D. A7UL	36/07/2001	2.129.747,44	28.360,80	555.739,69	1.545.646,75	Cesión por Ayto. Madrid por 75 años - condición de utilizarlo para fines
207	20700002 DRCHO SUPERFICIE 3 OLIVOS	14/03/2008	2.590.624,22	53.681,94	590.974,00	1.945.968,22	Cesión por Ayto. Madrid por 50 años - condición de utilizarlo para fines

Otro Inmovilizado Intangible				10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
308	Concelaria para compra y arrendamiento	29/09/2012	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	

Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado material			9.791.637,82	316.614,48	2.490.681,44	7.300.956,08	

Construcciones			8.700.819,98	236.466,16	1.750.410,52	6.950.409,46	
211	DERECHOS DE ENGANCHE	09/02/2005	4.161,60	3.393,54	4.161,60	0,00	
211	INSTALAC. RED COMUNICACIÓN	14/02/2005	10.856,47	126,03	4.382,98	6.475,49	
211	CERTIFICACIONES EDIFICIO	01/03/2006	1.737.498,30	33.977,93	385.614,62	1.251.883,58	
211	SISTEMA SEGURIDAD	22/03/2006	8.576,22	5.768,78	8.576,22	0,00	
211	INSTALAC. DIVERSAS EDIFIC.	30/03/2006	5.979,65	4.069,27	5.979,65	0,00	
211	INSTALAC. CABLE Y AIRE	02/06/2006	852,31	597,86	852,31	0,00	
211	EDIFICIO/BARRANDILLAS	29/06/2006	6.393,69	5.255,14	6.393,69	0,00	
211	EDIFICIO/CASETA ALMACÉN	01/09/2006	6.159,60	5.036,90	6.159,60	0,00	
211	PORTERO AUTOMÁTICO PERMAX	25/05/2007	875,22	716,16	875,22	0,00	
211	MICROSINALAMB. SALON ACTOS	26/04/2007	600,88	491,68	600,88	0,00	
211	COLOMPIO (S)	15/05/2007	11.488,01	164,24	2.234,15	9.253,86	
211	ACONDICIONAM. SALA BT	27/08/2007	4.360,25	3.580,23	4.360,25	0,00	
211	ACONDICIONAM. B. PUESTOS NUEVOS	05/09/2007	1.638,75	1.350,65	1.638,75	0,00	
211	ACONDICIONAM. BIBLIOTECA	05/09/2007	2.653,88	2.187,31	2.653,88	0,00	
211	SEPARACIÓN DESPACHOS PLANTA 3	19/09/2008	3.415,50	2.887,59	3.415,50	0,00	
211	CABLEADO CENTRALITA	25/09/2008	2.200,17	1.874,09	2.200,17	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 1/3	28/10/2008	3.435,30	2.926,34	3.435,30	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 2/3	28/11/2008	3.427,27	2.919,76	3.427,21	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 3/3	28/12/2008	3.434,40	2.925,40	3.434,40	0,00	
211	ABONO CENTRALITA NUEVA	28/12/2008	-2.200,17	-1.874,09	-2.200,17	0,00	
211	AZULEJOS SADOEN	06/04/2010	15.313,66	228,27	2.454,17	12.859,49	
211	Reforma edificio	16/08/2013	404.746,47	6.357,27	46.534,82	358.211,59	
211	Instalación cocina	22/08/2013	6.262,17	5.640,55	6.262,17	0,00	
211	ICIO obra CDA Azul	07/10/2013	730,95	655,26	730,95	0,00	
211	Instalación eléctrica y voz	18/10/2013	2.127,29	1.921,18	2.127,29	0,00	
211	Barandilla vidrio escalera	08/11/2013	331,20	299,11	331,20	0,00	
211	Miniquina split A/A	29/11/2013	1.291,07	1.167,53	1.291,07	0,00	
211	Barandilla escalero	09/01/2014	180,47	165,73	180,47	0,00	
211	Apertura centro (trascaso En curso)	01/01/2012	6.219.354,85	135.303,37	1.194.296,40	5.025.058,43	Hipotecado
211	Fra. 512 L. Romero	07/03/2012	12.832,50	278,97	3.464,21	9.369,29	Hipotecado
211	Fra. 020/12 Comuni	12/03/2012	271,40	225,18	271,40	0,00	Hipotecado
211	Fra. 201/2119 Total Service	16/03/2012	7.683,86	64,91	1.460,24	6.203,62	Hipotecado
211	Fra. 12302584 Coeseguir	21/03/2012	8.821,02	192,11	1.680,72	7.140,30	Hipotecado
211	Menor importe licencia	19/04/2012	1.484,65	1.257,90	1.484,65	0,00	Hipotecado
211	Fra. 2012/237 Total Service	30/04/2012	753,71	627,67	753,71	0,00	Hipotecado
211	Fra. 512 L. Romero	16/05/2012	2.974,67	2.481,84	2.974,67	0,00	Hipotecado
211	Fra. 12056 Termater	21/09/2012	2.972,53	2.478,57	2.972,53	0,00	Hipotecado



21	Reforma área admón.	01/01/2013	63.934,62	1.447,13	10.335,30	63.999,32	Hipotecado
21	Fra. 34 - 4 Euqra	08/04/2014	1.176,00	978,57	1.36,00	0,00	Hipotecado
21	Fra. 40 - 4 Euqra - encimera comedor	30/04/2014	2.639,07	2.297,90	2.639,07	0,00	Hipotecado
21	Reforma C.E.E. y Salón de actos	21/04/2014	101.124,44	2.307,02	15.360,14	85.744,30	Hipotecado
21	Controlador de presencia	02/10/2014	1.171,64	1.029,96	1.171,64	0,00	Hipotecado
21	CID Igualación final	23/06/2015	452,49	404,77	452,49	0,00	Hipotecado
21	Instalaciones cocina	01/09/2015	2.394,39	2.150,79	2.394,99	0,00	Hipotecado
21	Reforma C.O. y C.D.	07/09/2015	27.022,30	639,58	3.411,10	23.611,20	Hipotecado

Instalaciones técnicas			216.329,45	10.081,66	64.380,84	151.948,61	
212	Colegio MIZ	CERRAMIENTO POLIDEPORVO	28/08/2010	6.782,40	346,34	3.575,80	3.206,60
212		CAMILA F. DRAULICA	29/09/2010	1.258,30	64,53	561,43	596,80
212		INVERNADERO - Leroy Merlin	19/01/2011	395,00	70,61	704,37	190,63
212		Camuflado y sist. Detec.	19/05/2011	1.768,50	67,55	645,48	623,02
212		Equipo Audio - Gel Rox Systems	15/06/2011	1.770,00	947,60	1.770,00	0,00
212		Instalación aula multisensorial - Hanaycat	22/08/2011	33.832,37	1.808,25	6.979,71	6.852,66
212		Puertas de acceso	09/02/2012	1.846,70	101,65	906,41	940,29
212		Sistema de toldos	23/05/2012	4.115,64	230,75	1.580,95	2.334,85
212		3 pérgolas con 3 toldos	24/04/2013	5.846,08	346,74	2.658,52	3.207,66
212		Toldos	21/02/2014	4.299,13	267,30	1.826,57	2.472,56
212	C.D. Azuá	Toldos	21/07/2015	0.955,34	746,96	4.046,01	6.909,31
212		Toldos	31/05/2016	1.478,00	1.032,14	4.730,66	9.547,34
212		Pista deportiva (en condiciones de funcionamiento el 16/08/13) - No amalliza hasta septiembre	01/08/2013	1.996,50	1.798,15	1.996,50	0,00
212	Centro 30 Olivos	Instalación columnas exteriores	30/04/2014	980,17	592,01	980,17	0,00
212		Reforma Gimnasio CDA	01/11/2019	5.954,42	148,77	198,36	8.356,06
212		Pista deportiva	31/07/2012	46.802,78	1.326,75	8.617,04	38.185,75
212		Plantación de árboles, flores y plantas en jardín	30/05/2013	3.544,32	3.022,90	3.544,32	0,00
212		Instalación riego en jardín	19/06/2013	1.330,05	1.134,48	330,03	0,00
212		Plantación de árboles y mejora instalaciones del jardín	21/06/2013	251,68	215,03	251,68	0,00
212		Plantación de flores y plantas en jardín	21/06/2013	164,21	140,31	164,21	0,00
212		Consolidación de talud	10/07/2013	13.383,81	299,64	2.747,28	11.136,53
212		Circos instalaciones 3 Olivos: pista deportiva	07/02/2018	2.220,65	2.118,87	3.720,65	0,00
212		Reforma Zona Emprendimiento Social 3 Olivos	19/07/2018	22.631,17	565,78	1.603,04	21.028,13
212		Solera Invernadero y Jardinerías	22/03/2019	22.206,32	569,39	1.071,34	21.114,98
212		Puestos de Trabajo 'Sala Profesionales'	12/02/2020	5.575,70	147,26	147,26	5.448,44

Maquinaria			34.041,49	5.526,41	12.782,34	21.259,15	
213	Colegio MIZ	Camilla fija	31/01/2011	628,00	68,03	678,00	0,00
213		Horno eléctrico - Topax	14/02/2011	236,00	27,53	236,00	0,00
213		Horno para cerámicas - Artes. Chapa	14/02/2011	2.139,93	249,66	2.139,93	0,00
213		Torno eléctrico - Artesanía Chapa	14/02/2011	1.159,62	135,29	1.159,62	0,00
213		Desfibrador mecánico	03/11/2012	155,10	45,24	155,10	0,00
213	Centro 30 Olivos	2 camillas Hidráulicas	17/09/2013	1.811,44	181,14	1.313,29	498,15
213		Máquina de estimulación sensorial Focus	18/11/2015	350,00	198,33	350,00	0,00
213		Impresora sublimación C.O.	12/07/2016	395,00	260,04	395,00	0,00
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	1.173,00	117,50	518,96	656,04
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	298,00	194,16	258,00	0,00

213	Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.516,00	153,60	678,40	2.857,60
213	Maquinaria de prensa	19/09/2017	896,69	691,93	896,69	0,00
213	DEPOSITO AGUA	13/04/2019	700,00	694,03	750,00	0,00
213	IMPRESORA TEXTIL GT 361	10/04/2019	9.990,00	999,00	1.233,36	5.766,64
213	ESTOLA AP. CACIÓN	10/04/2019	120,00	111,00	120,00	0,00
213	Máquina de Bordo	18/07/2020	8.734,65	635,27	635,27	8.109,38
213	Pancho de razas	04/03/2020	1.111,12	111,12	111,12	1000,00
213	Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.567,54	156,75	681,05	989,99
213	1 CORRIAS OS - 1 SOPLADORA	24/11/2020	493,53	493,53	493,53	0,00
213	C.B. Azul 1 Cortasetos + 1 Sopladora	24/11/2020	493,53	8,23	8,23	485,30

Mobiliario			467.534,91	30.961,12	351.383,94	116.150,97
214	TELEFONOS	01/01/1995	725,24	0,00	725,24	0,00
214	CENTRALITA	01/01/1995	1.006,21	0,00	1.006,21	0,00
214	CONTINADOR	01/01/1997	300,27	0,00	300,27	0,00
214	MAT. AJUDIO-V	01/01/1997	1.151,61	0,00	1.151,61	0,00
214	MOBILIARIO	01/01/1997	162,27	0,00	162,27	0,00
214	MAT. MEDICO	01/01/1997	116,75	0,00	116,75	0,00
214	EXINTONES	01/01/1997	73,50	0,00	73,50	0,00
214	IMPR. EPSON STYLUS C	01/11/1997	253,60	0,00	253,60	0,00
214	MOB. SUELA	01/06/1998	126,58	0,00	126,58	0,00
214	ARMARIO PLERIAS	01/06/1998	176,50	0,00	176,50	0,00
214	FRIGORIFICO	01/07/1998	228,38	0,00	228,38	0,00
214	ARMARIO PLERTAS	01/11/1998	529,49	0,00	529,49	0,00
214	ESTUFAS	01/11/1998	142,26	0,00	142,26	0,00
214	IMPR. EPSON STYLUS C	01/03/1999	324,49	0,00	324,49	0,00
214	IMPR. STYLUS COLOR	01/05/1999	170,61	0,00	170,61	0,00
214	5 SILLAS FIET TEXTIL	01/09/1999	187,19	0,00	187,19	0,00
214	STORES	01/09/1999	399,55	0,00	399,55	0,00
214	5 MESAS RECTANG	01/10/1999	672,70	0,00	672,70	0,00
214	10 SILLAS GRATORIAS	01/10/1999	817,44	0,00	817,44	0,00
214	RULOS Y TRAMPOLIN	01/11/1999	250,02	0,00	250,02	0,00
214	MESA	01/11/1999	147,18	0,00	147,18	0,00
214	4 SILLAS HRI TEXTIL	01/11/1999	149,75	0,00	149,75	0,00
214	PROYECTOR LCD	01/11/1999	2.893,27	0,00	2.893,27	0,00
214	IMP. HP LASER	01/11/1999	1.143,37	0,00	1.143,37	0,00
214	1 IMP. LASERJET 2100NT	01/11/1999	1.150,34	0,00	1.150,34	0,00
214	ARMARIO PLERIAS	01/12/1999	183,25	0,00	183,25	0,00
214	FOTOC. KONICA	01/01/2000	2.532,05	0,00	2.532,05	0,00
214	TV 28 PIII	01/03/2000	540,31	0,00	540,31	0,00
214	2 SILLAS STAR AZUL	01/03/2000	139,36	0,00	139,36	0,00
214	SILLON CORTA C/O	01/04/2000	120,50	0,00	120,50	0,00
214	CARRO ESTANTES	01/05/2000	264,45	0,00	264,45	0,00
214	IMP II 930	01/05/2000	215,34	0,00	215,34	0,00
214	1 CALITACCION	01/06/2000	53,49	0,00	53,49	0,00
214	MESA REUNION	01/10/2000	744,31	0,00	744,31	0,00
214	3 COLCHONETAS	01/11/2000	387,53	0,00	387,53	0,00
214	IMP. STYLUS COLOR BSC	01/05/2001	170,11	0,00	170,11	0,00
214	3 PLACAS SOLARES	03/12/2001	174,71	0,00	174,71	0,00
214	5 MESAS RECTANG	03/12/2001	223,72	0,00	223,72	0,00



213	ASIENIO NEONATO	03/12/2001	52,29	0,00	52,29	0,00
213	1 ESTANTES	03/12/2001	786,91	0,00	786,91	0,00
213	SILLAS Y MESAS BABY	03/12/2001	278,45	0,00	278,45	0,00
214	ESCRITORIO ORGYNADOR	00/12/2001	120,17	0,00	120,17	0,00
214	ENCUADERNADORAS (3)	11/12/2001	524,71	0,00	524,71	0,00
216	BIBLIOTECA	10/03/2002	79,06	0,00	79,06	0,00
216	IMP. S YLLS COLOR CB3	01/12/2002	214,50	0,00	214,50	0,00
216	CALONERA	01/01/2003	219,24	0,00	219,24	0,00
213	3 ENLACES XACOM	01/02/2003	915,84	0,00	915,84	0,00
216	MAQ. ESCRIBIR	01/02/2003	210,35	0,00	210,35	0,00
216	2 IMPRESORAS 5900	01/03/2003	695,00	0,00	695,00	0,00
216	IMPRESORA 5900	01/04/2003	348,00	0,00	348,00	0,00
216	FOTOC. CANON (donada)	01/04/2003	600,00	0,00	600,00	0,00
216	PLASTIFICADORA	01/10/2003	231,99	0,00	231,99	0,00
216	IMPRESORA HP	01/10/2003	136,99	0,00	136,99	0,00
216	3 MESAS PISO/2 ARMARIOS	01/12/2003	704,29	0,00	704,29	0,00
216	2 TV TOSHIBA (DONADAS)	01/01/2004	600,00	0,00	600,00	0,00
216	1 TV (DONADAS)	01/01/2004	150,00	0,00	150,00	0,00
216	SALA PARALITICOS	01/02/2004	2.908,68	0,00	2.908,68	0,00
216	MESA (APC)	01/03/2004	29,95	0,00	29,95	0,00
216	MICROONDAS (CIE)	01/04/2004	68,90	0,00	68,90	0,00
216	FOTOC. TOSHIBA (donada)	01/04/2004	800,00	0,00	800,00	0,00
216	CAJA FUERTE	01/07/2004	301,60	0,00	301,60	0,00
216	DESTRUCTORA PAPEL	01/09/2004	114,61	0,00	114,61	0,00
216	CENTRALITA FIBTEL	01/12/2004	17.421,42	0,00	17.421,42	0,00
216	FREGADERO	24/01/2005	64,02	0,00	64,02	0,00
216	GRIFO	24/01/2005	43,12	0,00	43,12	0,00
216	MOBILR.SALA LECTURA	24/01/2005	3.682,41	0,00	3.682,41	0,00
216	MOBILR.SALA LECTURA	26/01/2005	1.210,26	0,00	1.210,26	0,00
216	ABOYMOBIL. LECTURA	26/01/2005	0,00	0,00	0,00	0,00
216	MOBIL ARCO COCINA	26/01/2005	16.359,13	0,00	16.359,13	0,00
216	ELECTRODOMESTICOS	26/01/2005	7.345,14	0,00	7.345,14	0,00
216	18 PORTARROLLOS	31/01/2005	397,60	0,00	397,60	0,00
216	13 JABONERAS	31/01/2005	233,01	0,00	233,01	0,00
216	13 TOALLEROS 2 G-2AG	31/01/2005	392,41	0,00	392,41	0,00
216	13 PONGOLOTOCO	31/01/2005	117,89	0,00	117,89	0,00
216	ROTULACION PUERTA	31/01/2005	140,20	0,00	140,20	0,00
216	MESA CENTRO CRISTAL	04/02/2005	127,72	0,00	127,72	0,00
216	SC-A 3 PLAZAS	04/02/2005	455,70	0,00	455,70	0,00
216	SILLON MOD. SANDRA	04/02/2005	292,40	0,00	292,40	0,00
216	MOBILR.SALA LECTURA	07/02/2005	108,00	0,00	108,00	0,00
216	MATER. VIDEO-AUDIO	07/02/2005	4.906,80	0,00	4.906,80	0,00
216	12 SILLAS	07/02/2005	624,00	0,00	624,00	0,00
216	BUTACAS SALON ACTOS	15/02/2005	5.810,12	0,00	5.810,12	0,00
216	2 MESAS JUNTAS	08/03/2005	698,32	0,00	698,32	0,00
216	2SILLON FISSA	08/03/2005	127,60	0,00	127,60	0,00
216	185 LUS 140 X AJEN	08/03/2005	705,28	0,00	705,28	0,00
216	1 PARAGUERO	08/03/2005	22,04	0,00	22,04	0,00
216	1 PERCHERO	08/03/2005	69,60	0,00	69,60	0,00
216	MOBILR.SALA LECTURA	10/03/2005	733,70	0,00	733,70	0,00

Donaco por Miele

Subvención OSCM



216	3 MESA COCINA	31/03/2005	328,48	0,00	328,48	0,00	
216	ENCIMERA GRANITO	01/04/2005	976,17	0,00	976,17	0,00	
216	5 BAÑOS BARRICINO	08/04/2005	857,82	0,00	857,82	0,00	Subvención OSCM
216	5 PAPELERA C. COLLAR	08/04/2005	364,82	0,00	364,82	0,00	Subvención OSCM
216	MAMPARA DUCHA CIT	08/04/2005	327,06	0,00	327,06	0,00	Subvención OSCM
216	85 SILLAS ERGONOM. INFANTIL	12/04/2005	232,00	0,00	232,00	0,00	Subvención OSCM
216	8 MESA PROFITUS	12/04/2005	1.130,72	0,00	1.130,72	0,00	Subvención OSCM
216	CORTINAS	19/04/2005	6.215,38	0,00	6.215,38	0,00	Subvención OSCM
216	BARANDILLA GUILLAMUDES -CII	16/06/2005	2.408,16	0,00	2.408,16	0,00	Subvención OSCM
216	FORRADO PAREDES	23/06/2005	1.079,52	0,00	1.079,52	0,00	Subvención OSCM
216	ROTULOS -SEÑALIZADOR	30/06/2005	504,02	0,00	504,02	0,00	
216	MOBILIARIO	30/06/2005	820,13	0,00	820,13	0,00	
216	ROTULOS PATROCINADORES	12/07/2006	325,03	0,00	325,03	0,00	
216	FORRADO PAREDES	12/07/2006	337,00	0,00	337,00	0,00	Subvención OSCM
216	LUNAS ESPEJO PULIDAS	14/09/2005	892,00	0,00	892,00	0,00	
216	STORES GARITA	20/09/2005	386,16	0,00	386,16	0,00	
216	PLACAS Y BOTILLOS ASCENSOR, DIRECTORIOS	16/09/2005	1.261,71	0,00	1.261,71	0,00	
216	13 SILLAS, 1 LIBRERÍA Y 1 ESPEJO	27/09/2005	627,00	0,00	627,00	0,00	Subvención OSCM
216	9 ESTANTERÍAS METÁLICAS GR 5	28/09/2005	1.763,20	0,00	1.763,20	0,00	
216	ESTANTE ARMARIO Y TIQUEROS	03/10/2005	777,20	0,00	777,20	0,00	
216	16 SILLAS "MONACO" Y 1 TABLERO ANUNCIOS	26/10/2005	804,04	0,00	804,04	0,00	Subvención OSCM
216	IMPRESORA HP RFF Q301 5a	26/10/2005	391,24	0,00	391,24	0,00	Subvención OSCM
216	SCANNER EPSON	26/10/2005	123,63	0,00	123,63	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPRES. HP LASER JET COLOR 2600N	09/02/2006	1.186,41	0,00	1.186,41	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPR. HP D. 3940	09/02/2006	296,95	0,00	296,95	0,00	Subvención OSCM
216	1 PROYECTOR EPSON EMP TW20	09/02/2006	930,30	0,00	930,30	0,00	Subvención OSCM
216	20 PEN DRIVE 1 GB	09/02/2006	1.307,32	0,00	1.307,32	0,00	Subvención OSCM
216	2 CAMARAS VIDEO SONY DCR	13/02/2006	1.478,07	0,00	1.478,07	0,00	Subvención OSCM
216	2 OLYMPUS C-110	13/02/2006	280,76	0,00	280,76	0,00	Subvención OSCM
216	AIRE ACONDICIONADO GARITA	24/02/2006	960,48	0,00	960,48	0,00	Subvención OSCM
216	MEDIOS AUDIOVISUALES	28/02/2006	2.688,57	0,00	2.688,57	0,00	Subvención OSCM
216	FAX BROTHER-2820	24/04/2006	361,97	0,00	361,97	0,00	
216	PLACA METRAC. LOGO FSDM	05/06/2006	128,64	0,00	128,64	0,00	
216	3 DVD SONY/D2	30/06/2006	237,00	0,00	237,00	0,00	Donación Philips
216	3 MONITORES 170x68x03	30/06/2006	597,00	0,00	597,00	0,00	Donación Philips
216	4 MICROS. MCM. 11/22	30/06/2006	796,00	0,00	796,00	0,00	Donación Philips
216	1 TV PLASMA	30/06/2006	1.699,00	0,00	1.699,00	0,00	Donación Philips
216	1 TV PLASMA	30/06/2006	1.799,00	0,00	1.799,00	0,00	Donación Philips
216	2 IMPRESORAS GSCD91655 Y 214055	19/07/2006	106,72	0,00	106,72	0,00	
216	VIDEOCAMARA MINI DV GR-UV500EX	25/07/2006	729,00	0,00	729,00	0,00	Donación JVC
216	1 MESA JUNTA'S M. STEEL GR 5	06/09/2006	236,64	0,00	236,64	0,00	
216	1 LIBRERÍA 84x42x200 FRESNO NEGRO	06/09/2006	322,48	0,00	322,48	0,00	
216	IMPRESORA PSC 1510 HP 6940	30/11/2006	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 1280 COD 21/3A	12/12/2006	281,45	0,00	281,45	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 6940 COD 8770B	12/12/2006	113,90	0,00	113,90	0,00	
216	DESTRUCTOR PAPEL FELLOWES P5700C	15/12/2006	539,40	0,00	539,40	0,00	
216	5 LIBRERÍAS, 3 ARCHIVADORES Y 4 MESAS	30/03/2007	2.709,82	0,00	2.709,82	0,00	
216	8 SILLAS GREY	30/03/2007	379,09	0,00	379,09	0,00	
216	MULTIFUN. MP-FOT-SCAN-FAX	11/06/2007	226,20	0,00	226,20	0,00	
216	IMPRESORA INYEC. ONTINA	11/06/2007	32,48	0,00	32,48	0,00	



216	IMPRESORA MULTI - JNC C-3150 DICO	15/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA MULTI - JNC C-3150 S1	15/09/2007	79,00	0,00	79,00	-0,00	
216	IMPRESORA KONICA MINOLTA	19/06/2007	4.585,56	0,00	4.585,56	0,00	
216	LIBRERÍA KEA	16/08/2007	190,96	0,00	190,96	0,00	
216	SILLA GIRATORIA ERGO BAL	26/09/2007	1.113,60	0,00	1.113,60	0,00	Donación SEAN
216	IMPRESORA HP COLOR LASERJET	02/10/2007	696,71	0,00	696,71	0,00	Donación SEAN
216	FRIGORIFICO NEW POLITECA ALCALA	17/10/2007	214,00	0,00	214,00	0,00	
216	MÓBILAR DE COCINA DOMUS	17/10/2007	2.130,97	0,00	2.130,97	0,00	
216	IMPRESORA HP LJ 1032N	28/11/2007	290,45	0,00	290,45	0,00	
216	MÓBILAR DE PISO-DOMUS	30/11/2007	7.135,00	0,00	7.135,00	0,00	
216	LIBRERÍA CORRITO NEGRO	15/01/2008	448,92	0,00	448,92	0,00	Donación SEAN
216	4 UDS DE MESA	04/02/2008	754,00	0,00	754,00	0,00	
216	7 ARMAS, 2 MESAS Y 4 SILLAS	17/02/2008	2.319,43	0,00	2.319,43	0,00	
216	2 FOTOCOPIADORES F1 Y P2	28/02/2008	5.302,41	0,00	5.302,41	0,00	
216	ARMARIO ESPECIAL 75X100X40	24/04/2008	180,96	0,00	180,96	0,00	
216	IMPRESORA LJET 3500DN Y DSCC	03/07/2008	1.017,98	0,00	1.017,98	0,00	
216	MESA 120X60 GRIS ALUM	12/09/2008	136,86	0,00	136,86	0,00	
216	LIBRERÍAS 3 Y MISAS 7	23/09/2008	1.790,19	0,00	1.790,19	0,00	
216	VIDEOPROYECTOR MITSUBISHI XGA	14/10/2008	435,00	0,00	435,00	0,00	
216	ARMARIO 200R1 196X48X45 APO ESCOC.	21/11/2008	180,87	0,00	180,87	0,00	
216	ARMARIO 200R1+ ARMAR ESPECIAL	21/11/2008	548,37	0,00	548,37	0,00	
216	MÓBILIARIOS IKEA AT. FROVIRAJA	09/10/2008	402,46	0,00	402,46	0,00	
216	ESTANERÍAS ET. ESCOLAR	09/10/2008	204,76	0,00	204,76	0,00	
216	MUEBLES DOMUS	24/10/2008	150,38	0,00	150,38	0,00	
216	CAMILLA ELEC RAL. FROVIRAJA	23/10/2008	1.105,52	0,00	1.105,52	0,00	
216	MÓBILIARIOS IKEA AT. FROVIRAJA	31/10/2008	9,80	0,00	9,80	0,00	
216	MÓBILIARIOS IKEA AT. FROVIRAJA	07/11/2008	28,80	0,00	28,80	0,00	
216	5 MESAS SEAN	23/12/2008	2.110,23	0,00	2.110,23	0,00	
216	MUEBLES FRA. 9021 MESAS	03/02/2009	440,80	0,00	440,80	0,00	
216	MUEBLES FRA. 9022	03/02/2009	104,40	0,00	104,40	0,00	
216	MUEBLES FRA. 9020 SILLAS	03/02/2009	314,48	0,00	314,48	0,00	
216	MUEBLES FRA. 9156	10/06/2009	1.611,56	0,00	1.611,56	0,00	
216	MUEBLES FRA. 9206	10/06/2009	702,33	0,00	702,33	0,00	
216	8 MESAS ESP. 90*50 TUB. CU	25/11/2009	1.300,15	0,00	1.300,15	0,00	
216	1 MESA ESP. 90*50 TUB. CU	25/11/2009	234,09	0,00	234,09	0,00	
216	8 MESAS ESP. 90*50 TUB. CU	25/11/2009	1.355,97	0,00	1.355,97	0,00	
216	9 SILLAS DEJA TECLADO 78*34	25/11/2009	460,21	0,00	460,21	0,00	
216	15 SILLAS GIRATORIAS BAILEN	25/11/2009	1.510,85	0,00	1.510,85	0,00	
216	3 SILLAS INFO II CONT. PERM.	25/11/2009	342,74	0,00	342,74	0,00	
216	3 ARMARIOS 55*92*42 PUERTO	25/11/2009	251,34	0,00	251,34	0,00	
216	TAPA ARMARIO 154*45	25/11/2009	42,77	0,00	42,77	0,00	
216	SOFA 3 P. AZUL	10/03/2010	800,00	13,34	800,00	0,00	
216	Mobiliario Ikea	13/09/2016	4.657,00	445,70	2.018,03	2.638,97	
216	Mobiliario Rivas	15/09/2016	2.102,00	210,20	910,87	1.191,13	
216	Mobiliario 3D	15/10/2016	7.145,00	714,50	4.634,93	2.510,07	
216	Armario Tabernáculos CFM	22/12/2020	1.051,49	105,15	105,15	946,34	
216	Cafetera CVA260	02/02/2011	1.632,59	163,26	1.618,99	13,60	
216	Cuadro "Si yo soy grande"	05/02/2011	3.800,00	380,00	3.768,33	31,67	
216	1 mesa polivalente	11/03/2011	167,27	16,73	165,08	4,18	
216	1 mesa especial	11/03/2011	111,57	11,15	105,72	2,79	



216	4 armarios altos	11/09/2013	1.079,93	107,97	899,94	179,99
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	58,90	6,89	55,69	3,21
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	58,90	6,89	55,69	3,21
216	Silla amarilla	27/11/2012	13,49	1,25	10,39	2,39
216	Silla amarilla	27/11/2012	13,49	1,25	10,39	2,39
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	1,25	10,39	2,39
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	1,25	10,39	2,39
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	1,25	10,39	2,39
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	1,25	10,39	2,39
216	Mobiliario	10/04/2013	8.595,10	859,51	6.661,20	1.933,90
216	Mobiliario	11/04/2013	510,00	51,00	395,25	114,75
216	Mobiliario	12/04/2013	924,90	92,49	716,80	208,10
216	Mobiliario	03/05/2013	1.583,78	158,38	1.214,73	369,55
216	Mobiliario	10/05/2013	99,00	9,90	75,90	23,10
216	Mobiliario	23/05/2013	559,06	55,91	408,79	130,27
216	Mobiliario	24/05/2013	8.628,40	862,84	6.543,20	2.085,20
216	Mobiliario	24/05/2013	150,00	15,00	115,50	34,50
216	Mobiliario	22/06/2013	3.075,07	307,51	2.306,30	768,77
216	Mobiliario	09/07/2013	109,00	10,90	81,75	27,25
216	7 espejos	05/09/2013	548,86	54,89	402,50	146,36
216	2 siores	09/09/2013	202,90	20,30	148,83	54,17
216	17 siores	12/09/2013	1.616,90	161,69	1.185,73	431,17
216	Mobiliario	14/09/2013	4.048,79	404,88	3.967,11	1.079,68
216	1 mesa y 10 sillas	27/09/2013	508,90	50,89	368,95	139,95
216	1 mesa	04/10/2013	30,00	3,00	24,25	5,75
216	6 siores	31/10/2013	376,74	37,67	270,00	106,74
216	Basidor de madera CDA 15	11/12/2013	211,75	21,18	149,99	61,76
216	Termo eléctrico	28/11/2014	587,94	58,79	307,64	230,28
216	Termo eléctrico	01/05/2015	538,45	53,85	305,12	233,33
216	Fre. A 1504137	30/05/2015	2.777,68	277,77	1.550,57	1.227,11
216	Lavavajillas 3V5-306 3P 3akuy	12/01/2015	394,00	39,40	200,40	133,60
216	Estantería CFM	10/09/2015	49,99	5,00	26,66	23,33
216	Utrero CFM	10/09/2015	25,00	2,50	13,33	11,67
216	Mesas CFM	01/01/2016	189,96	18,00	79,98	79,98
216	1 armario archivador CFM	01/01/2016	129,00	12,90	64,50	64,50
216	CAT	29/03/2016	108,61	10,86	51,59	57,02
216	1 armario de carpas colgar las	26/07/2016	232,85	155,23	232,85	0,00
216	2 ollavoces Comba	11/07/2016	258,46	170,15	258,46	0,00
216	luna y espejos	01/04/2018	326,35	269,24	326,35	0,00
216	7 MESAS	01/09/2019	2.193,36	219,34	292,45	1.900,91
216	42 SILLAS	01/09/2019	2.025,73	202,57	270,10	1.755,63
216	Electrodomésticos col. Rivas	15/11/2010	1.777,00	111,74	1.277,00	0,00
216	Frigorífico LG GR-161 SA	16/07/2011	274,18	27,42	269,61	4,57
216	Mesa de lectura	01/09/2011	125,48	12,85	119,91	5,57
216	Armario alto	01/09/2011	296,34	29,60	276,30	19,74
216	Estantería	01/09/2011	318,82	31,88	297,57	21,25
216	2 espejos incandentes	02/01/2012	355,56	35,56	320,00	35,56
216	4 espejos incandentes	23/10/2012	888,67	88,86	725,71	162,91

216	1 mesa en Jirafa	08/11/2013	102,62	10,26	73,54	29,08
216	1 mesa rectangular verde	05/11/2013	74,52	7,45	33,41	21,72
216	5 sillonas guaiqueria	08/11/2013	317,99	31,80	222,89	90,10
216	2 sillonas	08/11/2013	87,44	8,75	62,68	24,78
216	Mesa madera rectangular	17/12/2013	147,70	14,77	103,39	44,31
216	Mesa rectangular verde	17/12/2013	74,52	7,45	52,16	22,36
216	2 bancos rústicos madera	07/06/2014	563,96	56,39	371,21	192,65
216	1 mesa-banco infantil madera	07/06/2014	257,73	25,77	169,67	88,06
216	1 mesa-banco madera	07/06/2014	389,62	38,96	256,50	133,12
216	1 armario resina 2 puertas	09/10/2014	39,90	3,99	24,61	15,30
216	1 armario resina 2 puertas	09/10/2014	39,90	3,99	24,61	15,30
216	1 banco italiano Marzón 2 m.	16/09/2014	281,93	28,19	176,21	105,72
216	3 TROFAST cajones juguetes	22/07/2015	36,00	3,60	19,20	16,80
216	2 TROFAST cajones juguetes	22/07/2015	16,00	1,60	8,53	7,47
216	1 TROFAST estructuras para guardar juguetes	22/07/2015	29,99	3,00	15,99	14,00
216	4 TROFAST estructuras para guardar juguetes	22/07/2015	79,96	20,00	43,55	93,31
216	1 multipista canchero adulto	17/11/2015	535,15	53,52	272,00	263,17
216	1 camilla hidráulica	21/12/2015	988,90	98,89	494,45	494,45
216	1 sofá gris de 3 plazas	15/01/2016	224,00	71,73	224,00	0,00
216	1 armario gris metálico	18/07/2016	199,00	53,56	199,00	0,00
216	1 armario alto gris	18/07/2016	139,95	37,29	139,95	0,00
216	1 frigorífico	15/07/2016	219,00	213,90	279,00	0,00
216	2 mesas escolares	02/03/2020	1.132,39	110,24	110,24	992,15
216	Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	45,38	400,81	52,94
216	Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	45,38	355,44	98,31
216	Maquina café centro 3 Olivos	03/12/2011	499,21	49,92	440,97	58,24
216	Juegos de cama Residencia 3 Olivos	03/12/2011	1.099,20	109,92	970,96	128,24
216	19 colchones suéter Residencia 3 Olivos	09/12/2011	964,81	96,48	632,25	112,56
216	19 Camas Kutsma Residencia 3 Olivos	09/12/2011	964,81	96,48	632,25	112,56
216	16 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	2.441,18	244,12	2.156,38	284,80
216	80 sillas sin brazos Hiss	16/01/2012	4.820,06	482,01	4.257,72	562,34
216	4 mesas Caravaggio 80	16/01/2012	447,64	44,76	395,42	52,22
216	4 sofás de 2 plazas	16/01/2012	275,51	27,55	242,36	33,14
216	5 sofás de 1 plaza	16/01/2012	808,16	80,82	713,87	94,29
216	6 mesas Etna 60	16/01/2012	770,52	77,05	680,82	89,69
216	4 mesas Etna 110	16/01/2012	649,66	64,97	573,87	75,79
216	16 sillonas de 60	16/01/2012	1.196,80	119,68	1.057,18	139,62
216	2 mesas Etna 60	16/01/2012	256,84	25,68	226,57	29,96
216	Mesa Etna de 90	16/01/2012	167,55	16,75	148,00	19,55
216	2 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	305,15	30,51	269,35	35,60
216	2 sofás de 3 plazas Andrea	16/01/2012	239,6	23,96	211,66	27,93
216	1 sofá de 3 plazas Andrea	16/01/2012	683,50	68,35	604,41	80,09
216	3 sofás de 1 plaza	16/01/2012	251,34	25,13	222,02	29,32
216	Poyf de 1 plaza	16/01/2012	335,10	33,51	296,00	39,09
216	4 mesas cerámica	16/01/2012	634,56	63,46	540,53	74,03
216	2 mesas de centro	16/01/2012	387,14	38,72	341,99	45,17
216	5 grupos de 12 taquillas C. Día	02/02/2012	4.050,94	405,09	3.578,33	472,61
216	5 grupos de 12 taquillas C. Ocup.	02/02/2012	4.050,94	405,09	3.578,33	472,61



216	2 muebles office	02/02/2012	1.643,22	1.643,22	1.451,51	191,71
216	2 subordenos	02/02/2012	1.406,82	1.406,82	1.242,69	164,13
216	2 bombas eléctricas	02/02/2012	566,57	566,57	500,47	66,10
216	2 duchas sanitarias	02/02/2012	302,42	302,42	267,32	35,10
216	10 mesillas de noche	02/02/2012	901,17	901,17	793,03	108,14
216	2 sillones de acompañante	02/02/2012	753,85	753,85	665,9	87,95
216	5 escritorios	02/02/2012	724,45	724,45	637,93	86,52
216	5 sillas	02/02/2012	326,33	326,33	283,26	43,07
216	10 sillas fijas con brazos	02/02/2012	420,70	420,70	371,17	49,53
216	2 cabeceros pequeños	02/02/2012	265,29	265,29	234,34	30,95
216	4 cabeceros grandes	02/02/2012	822,70	822,70	726,71	95,99
216	Sofá de 220 modelo Norma	15/02/2012	1.555,95	1.555,95	1.374,42	181,53
216	Sofá de 100 modelo Norma	15/02/2012	1.279,18	1.279,18	1.129,94	149,24
216	Sofá circular modelo Telis	15/02/2012	541,43	541,43	478,26	63,17
216	Mesa de rincón modelo Andrea	15/02/2012	222,28	222,28	196,34	25,94
216	2 sillones cubik grateros	15/02/2012	795,70	795,70	702,87	92,83
216	Expositor de pila	15/02/2012	359,81	359,81	317,83	41,98
216	5 stores Screen	30/03/2012	3.265,03	3.265,03	2.859,53	405,50
216	12 sillas Centro de Día	02/04/2012	599,88	599,88	524,90	74,98
216	Fronte de muebles domésticos cocina	27/04/2012	5.406,47	5.406,47	4.685,60	720,86
216	Campana decorativa cocina	27/04/2012	419,94	419,94	363,95	55,99
216	Horno microondas	27/04/2012	234,89	234,89	203,57	31,32
216	Lavavajillas doméstico cocina	27/04/2012	589,63	589,63	511,02	78,61
216	Horno multifunción cocina	27/04/2012	461,16	461,16	399,67	61,49
216	Vitrocerámica inducción cocina	27/04/2012	654,63	654,63	567,52	87,11
216	Fronte de muebles domésticos oficina	27/04/2012	2.433,05	2.433,05	2.125,95	307,10
216	Lavavajillas doméstico oficina	27/04/2012	589,63	589,63	511,02	78,61
216	Microondas oficina	27/04/2012	508,58	508,58	440,77	67,81
216	Horno radiación oficina	27/04/2012	330,46	330,46	283,73	46,73
216	Estante oficina	27/04/2012	254,88	254,88	220,90	33,98
216	8 papeletas jardines	08/06/2012	712,72	712,72	611,75	100,97
216	Cuadro decorativo	09/07/2012	627,54	627,54	533,75	93,79
216	Escena plaza	20/08/2012	1.015,51	1.015,51	846,26	169,25
216	6 colchones foamizados	30/08/2012	1.042,53	1.042,53	868,78	173,75
216	2 bancos pino	30/08/2012	432,38	432,38	360,31	72,06
216	Figura en Foam	30/08/2012	41,02	41,02	34,15	6,87
216	Figura en Foam	30/08/2012	12,91	12,91	10,76	2,15
216	Figura en Foam	30/08/2012	75,08	75,08	62,57	12,51
216	Figura en Foam	30/08/2012	30,67	30,67	25,56	5,11
216	Figura en Foam	30/08/2012	55,03	55,03	45,84	9,19
216	22 bastidores USA	21/09/2012	664,83	664,83	545,49	119,35
216	5 estantes de 900	21/09/2012	50,25	50,25	41,48	8,77
216	5 estantes de 600	21/09/2012	58,99	58,99	48,64	10,35
216	75 asientos de 1200	21/09/2012	1.004,60	1.004,60	826,80	177,80
216	5 estantes de 500	21/09/2012	104,36	104,36	86,10	18,26
216	11 sujetacables	21/09/2012	22,06	22,06	18,20	3,86
216	22 anclas	21/09/2012	4,99	4,99	4,12	0,87
216	4 bancos modelo plaza	21/09/2012	549,42	549,42	460,77	88,65

213	1 armario modular negro	02/01/2013	253,70	25,33	202,56	50,64
213	9 estanterías	02/01/2013	379,77	37,98	303,82	75,95
214	1 armario color arena	02/01/2013	300,60	30,06	240,48	60,12
214	1 carpentera	19/02/2013	294,55	29,46	230,73	63,82
214	35 estores enrollables	18/04/2013	4.936,80	493,68	3.784,88	1.151,92
214	teléfono Centralita	07/05/2013	443,17	44,32	339,78	103,41
216	6 sillas	12/09/2013	408,10	40,81	299,27	108,83
216	Mobiliario C.O.	21/11/2013	489,38	48,94	346,64	142,74
216	Enjimera: martilador de vibración	11/13/2013	1.239,13	123,91	591,88	367,25
216	3 estores blancos	13/01/2014	362,83	36,29	254,00	108,83
216	120 sillas para salón de actos	11/04/2014	2.700,00	270,00	1.800,00	900,00
216	120 sillas para salón de actos	12/05/2014	2.352,0	235,20	1.588,0	774,00
216	1 microondas	14/05/2014	55,00	5,50	34,67	18,33
216	estrado	20/06/2014	1.409,65	140,97	914,27	493,38
216	21 sillas	24/10/2014	709,79	70,98	129,27	50,42
216	3 mesas	24/10/2014	294,00	29,40	181,30	112,70
216	3 mesas	11/10/2014	231,00	23,10	144,38	86,63
216	30 sillas	11/10/2014	299,70	29,97	187,31	112,39
216	10 mesillas	04/09/2014	337,96	33,80	214,04	123,92
216	2 mesas	04/10/2014	23,98	2,40	14,99	8,99
216	5 mesillas	04/10/2014	74,95	7,50	46,84	28,11
216	5 mesillas	04/10/2014	174,95	17,50	109,34	65,61
216	1 terdecero	04/10/2014	14,99	1,50	9,37	5,62
216	21 mesas	11/09/2014	314,79	31,48	199,37	115,42
216	92 parras de mesa	11/09/2014	230,00	23,00	145,67	84,33
216	20 sillas	11/09/2014	199,80	19,98	126,54	73,26
216	5 estanterías amarillas	13/09/2014	124,93	12,49	79,12	45,81
216	19 cómodas	13/09/2014	589,00	58,90	373,01	215,97
216	10 mesas abalibiles	13/09/2014	299,96	30,00	189,97	109,98
216	8 estanterías grises	13/09/2014	199,89	19,99	126,80	73,09
216	7 estanterías blancas	13/09/2014	174,91	17,49	110,77	64,13
216	1 estantería blanca	13/09/2014	54,99	5,50	34,83	20,16
216	2 armarios abiertos	13/09/2014	59,99	6,00	37,99	22,00
216	2 tableros grises	13/09/2014	50,00	5,00	31,66	18,33
216	4 cubitabla blancos	17/09/2014	100,00	10,00	62,50	37,50
216	1 secador Miele T8B13C	20/09/2014	394,35	39,44	244,47	149,88
216	1 centro planchado	17/09/2014	249,00	24,90	155,63	93,38
216	1 lavadora Inesit XWE 91452 X	17/09/2014	399,00	39,90	249,38	149,63
216	1 barandilla cama	9/09/2014	42,88	4,29	26,80	16,08
216	2 barandilla cama	9/09/2014	42,88	4,29	26,80	16,08
216	2 sillas blancas	20/09/2014	19,98	2,00	12,49	7,49
216	1 cortina	20/09/2014	19,99	2,00	12,49	7,50
216	1 silla de ducha	18/02/2015	858,00	85,80	500,90	357,10
216	mesa de entrada lavavajillas	31/03/2015	376,98	37,70	291,76	85,22
216	grifo ducha cabina	31/03/2015	375,10	37,51	215,68	159,42
216	lavavajillas	31/03/2015	3.448,50	344,85	1.982,89	1.465,61
216	mesa de sala	31/03/2015	696,96	69,70	400,75	296,21
216	brazo trifurcador	31/03/2015	389,62	38,96	224,03	165,59



216	Armario expositor	28/04/2015	1.127,72	1.277	639,04	488,68
216	Asianteria	28/04/2015	346,06	34,6	196,10	149,96
216	Asianteria	28/04/2015	359,37	35,94	201,64	155,73
216	4 estores	13/04/2015	483,80	48,38	274,15	209,65
216	Mobiliario despacho preparadores laborales	28/07/2015	790,30	97,03	536,41	453,89
216	Mobiliario despachos de intervención alta raja	28/07/2015	1.871,26	187,13	1.013,60	857,66
216	2 estanterías y sillón blanco a la raja	28/07/2015	219,89	21,99	19,11	100,78
216	librerías alta raja	28/07/2015	210,00	21,00	113,75	96,25
216	Mobiliario despachos de empleo	28/07/2015	171,80	17,18	93,06	78,74
216	patas regulables despachos alta raja	28/07/2015	50,00	5,00	27,08	22,92
216	mobiliario aulas y despachos Focus	28/07/2015	1.039,74	103,97	563,17	476,55
216	Campaña mural con turbina	25/08/2015	1.270,50	127,05	677,60	592,90
216	Conducto extracción cocina gas verticalizada	25/08/2015	477,95	47,80	254,91	223,04
216	Horno mixto	25/08/2015	3.347,85	554,79	2.958,85	2.589,00
216	Cocina a gas 4 fuegos	25/08/2015	1.796,85	179,69	958,32	828,53
216	Fridora	25/08/2015	251,68	25,17	134,23	117,45
216	Mesa apoyo cura con estante	25/08/2015	477,95	47,80	254,91	223,04
216	Campo servicio 3 estantes	25/08/2015	284,35	28,44	151,66	132,70
216	Armario frigorífico	25/08/2015	1.119,26	111,93	596,93	522,32
216	5 microondas	05/09/2015	302,50	30,25	16,33	14,17
216	1 mesa DG	01/09/2015	29,99	3,00	15,99	14,00
216	2 librerías DG	01/09/2015	70,00	7,00	37,33	32,67
216	1 librería DG	01/09/2015	35,00	3,50	18,67	16,33
216	1 mesa Focus	15/09/2015	52,99	3,30	17,59	16,40
216	6 taburetes altos Focus	15/09/2015	119,94	11,99	63,97	55,97
216	6 taburetes bajos Focus	15/09/2015	89,94	8,99	47,97	41,97
216	2 estanterías con cajones y ruedas Focus	15/09/2015	171,92	17,19	91,69	80,23
216	4 bancos de trabajo Focus	15/09/2015	116,00	11,60	61,87	54,13
216	Mesa TIC	15/09/2015	17,99	1,80	9,59	8,40
216	Patas mesas Focus	15/09/2015	90,00	9,00	48,00	42,00
216	2 mesas administración	19/09/2015	36,98	3,60	18,89	17,09
216	15 sillas Focus	19/09/2015	149,85	14,99	78,67	71,18
216	1 mesa Sislamos	21/09/2015	42,99	4,30	22,57	20,42
216	Muebles centro ocupacional	08/10/2015	643,90	64,39	338,05	305,85
216	Pecera residencia	14/10/2015	289,75	28,93	151,86	137,89
216	Campaña cocina	21/10/2015	4.083,87	408,39	2.110,00	1.973,87
216	1 mesa	30/10/2015	349,00	34,90	180,32	168,68
216	1 sillón Passier	30/10/2015	190,00	19,00	98,17	91,83
216	Vitrina refrigerada vertical para	10/09/2015	663,21	66,32	353,71	309,50
216	Muebles cocina laminado continuo tablero orgánico	06/11/2015	1.304,39	130,44	673,93	630,46
216	Encimerailestone MAGENTA ENERGY	06/11/2015	1.363,37	136,34	704,41	658,96
216	Fregadero Ieka BE inoxidable	06/11/2015	89,00	8,90	45,98	43,02
216	Grifo Ieka IN914	06/11/2015	59,00	5,90	30,48	28,52
216	Microondas Orbegozo MKS-2014	06/11/2015	105,00	10,50	54,25	50,75
216	Lavavajillas Beko	06/11/2015	335,00	33,50	173,08	161,92
216	Columnas 220 cm laminado continuo tablero orgánico	06/11/2015	1.442,85	144,29	745,47	697,38
216	Muebles laminado blanco mate	30/11/2015	1.532,02	153,20	778,78	753,24
216	Incremento zócalo aluminio	30/11/2015	62,92	6,29	31,98	30,94

Página 103

213	21 sillas Centro de Día	29/10/2015	479,73	47,98	147,88	231,88	
213	5 mesas Centro de Día	29/10/2015	774,00	77,40	399,90	374,10	
214	Estanterías C.O.	15/02/2016	686,33	68,65	337,79	355,74	
214	1 armario para llaves C.O.	15/02/2016	20,33	2,03	9,83	10,50	
214	1 carrito de servicio C.O.	15/02/2016	162,14	16,21	78,37	83,77	
216	4 estanterías para el macén de limpieza	22/02/2016	326,86	32,69	157,98	168,88	
216	1 estuche organizador	22/02/2016	7,97	0,80	3,85	4,12	
216	mesa-sillas-armario	15/07/2017	11.847,68	1.184,77	3.949,23	7.898,45	
216	sillas-fregadero	19/07/2018	9.947,14	994,71	2.813,36	7.133,78	
216	mesa estudio	01/07/2018	406,56	40,66	101,54	304,92	
216	Novara	30/01/2018	618,50	61,85	154,63	463,88	
216	sillas	30/01/2018	1.060,00	106,00	265,00	795,00	Donativo
214	Silla Replay respaldo gris (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	384,96	1.271,43	
214	Silla Replay respaldo verde (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	384,96	1.271,43	
216	Silla Replay respaldo gris c/brazos (5)	05/09/2018	1.907,53	38,15	85,99	280,53	
216	Silla Replay respaldo verde c/brazos (5)	05/09/2018	409,45	40,94	95,54	313,91	
216	Mesa redonda (1)	05/09/2018	275,34	27,53	64,25	211,09	
216	Sanklor telescópica (3)	05/09/2018	290,73	29,07	67,84	222,89	
216	People mesa (14)	05/09/2018	2.178,30	217,85	308,32	1.869,98	
216	People mesa trapezo dal (4)	05/09/2018	814,84	81,48	190,13	624,71	
216	Kubica Bench Individual (2)	05/09/2018	700,19	70,02	163,38	536,81	
216	Kubica Bench Sucesivo (4)	05/09/2018	896,73	89,67	209,24	687,49	
216	Separador Benan (6)	05/09/2018	483,21	48,32	113,22	371,99	
216	Socote cables (6)	05/09/2018	251,84	25,18	58,76	193,08	
216	Estantería Infinity 53,5x86x43	12/09/2018	195,54	19,55	45,63	149,91	
216	Estantería Infinity 53,5x127x43	12/09/2018	257,12	25,71	59,99	197,13	
216	Estantería Infinity 53,5x169x43	12/09/2018	324,09	32,41	75,62	248,47	
216	Estantería Infinity 53,5x30	12/09/2018	707,44	70,74	165,07	542,37	
216	Armario TT 158x80	12/09/2018	878,35	87,84	204,95	673,40	
216	Armario TT 82x80	12/09/2018	655,14	65,51	157,87	502,27	
216	Armario TT 159x80	14/09/2018	684,22	68,42	159,79	525,05	
216	Sofá 2 plazas	01/10/2018	898,78	89,88	302,23	596,55	
216	Invernadero desmontable	18/03/2019	7.415,67	741,57	1.297,74	6.117,93	
216	3 mesas cultivo con riego inundación	18/03/2019	832,00	769,60	832,00	0,00	
216	Mesa cultivo con marfome y cama caliente	18/03/2019	470,26	434,59	470,26	0,00	
216	2 líneas riego por microaspersión	18/03/2019	633,04	585,56	633,04	0,00	
216	2 MESAS	20/08/2019	372,70	360,11	372,70	0,00	
216	10 colchones	01/03/2019	2.089,72	208,97	383,12	1.706,60	
216	15 colchones	9/03/2019	3.134,58	313,46	574,67	2.559,91	
216	35 Sillas + Reposacabezas, Sala Profesionales	31/03/2020	5.732,32	477,69	477,69	5.254,63	
216	21 Mesas, Sala Profesionales (2 facturas)	31/03/2020	2.568,35	214,03	214,03	2.354,35	
216	1 Mesa Escotada BT-4	05/11/2020	552,20	9,20	9,20	543,00	
216	3 Radiadores 1500W	18/11/2021	897,00	171,93	897,00	0,00	



Equipos Informáticos			360.473,69	24.579,13	299.205,80	61.187,89	
217	ORD. EPSON CIT	01/01/1997	871,47	0,00	871,47	0,00	
217	3 ORDENADORES REC	01/11/1998	5.120,74	0,00	5.120,74	0,00	
217	2 CPU P1 con tarjeta red	01/05/1999	1.455,70	0,00	1.455,70	0,00	
217	CONJUNTO DE PUESTOS	01/05/1999	96,21	0,00	96,21	0,00	
217	5 TARJETAS MEMORIA ORDENADOR	01/11/1999	129,67	0,00	129,67	0,00	
217	1 FILTRO CRISTAL MONITOR	01/11/1999	11,47	0,00	11,47	0,00	
217	1 MONITOR COLOR	01/11/1999	179,17	0,00	179,17	0,00	
217	3 TARJETAS MEMORIA ORDENADOR	01/11/1999	214,57	0,00	214,57	0,00	
217	ORD. PORTATIL TOSIBA	01/11/1999	2.021,80	0,00	2.021,80	0,00	
217	12 ORDENADORES NATION	01/11/1999	13.385,74	0,00	13.385,74	0,00	
217	6 ORD. NATION	01/11/1999	7.001,18	0,00	7.001,18	0,00	
217	ROUTER NTL	01/11/1999	592,60	0,00	592,60	0,00	
217	DISCO DURO 20GB	01/05/2001	302,88	0,00	302,88	0,00	
217	ORD PIII	01/05/2001	1.322,54	0,00	1.322,54	0,00	
217	ORD. PENTIUM III (unidad)	01/01/2003	200,00	0,00	200,00	0,00	
217	REGISTRADOR EXTERNO	01/05/2003	309,72	0,00	309,72	0,00	
217	ORD. PENTIUM III (unidad)	01/05/2003	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/09/2003	709,92	0,00	709,92	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/10/2003	1.050,96	0,00	1.050,96	0,00	
217	PORTATIL / SCANNER / VIDEOCAMERA / CAMARA VIDEO	01/10/2003	4.799,06	0,00	4.799,06	0,00	
217	ORD. PENTIUM III (unidad)	01/05/2004	900,00	0,00	900,00	0,00	
217	ORD. PENTIUM III (unidad)	01/05/2004	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	PORTATIL (3 unidades)	01/05/2004	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	
217	LITTLE KIT 181	01/02/2006	17.140,00	0,00	17.140,00	0,00	
217	ORDENADOR BENG	08/02/2006	975,10	0,00	975,10	0,00	
217	ORDENADOR IBM	08/03/2006	150,00	0,00	150,00	0,00	Donación JM
217	MEMORIAS ORDENADOR	07/04/2006	1.229,63	0,00	1.229,63	0,00	Subvención CAM
217	MEMORIA Y HD ORDENADOR	27/06/2006	184,44	0,00	184,44	0,00	Subvención CAM
217	MEMORIA ORDENADOR	30/06/2006	65,48	0,00	65,48	0,00	
217	2 PC NIE. PENTIUM 4 / TECLADO Y RATON	26/10/2006	1.715,55	0,00	1.715,55	0,00	
217	SERVIDOR EB30-SATA-P4 521, 2,5 GB 12	20/01/2006	1.499,89	0,00	1.499,89	0,00	
217	SERVIDOR APC SMART UPS 750i	23/01/2006	301,60	0,00	301,60	0,00	Subvención CAM
217	2 PCs HP DC 5100 + TFT 17"	09/02/2006	1.885,84	0,00	1.885,84	0,00	Subvención de OSCM
217	1 IOWEGA 80 GB EX	09/02/2006	177,62	0,00	177,62	0,00	Subvención de OSCM
217	3 PCs ACER ASPIRE 5003LM1	09/02/2006	2.435,58	0,00	2.435,58	0,00	Subvención de OSCM
217	2 MONITORES ACER TFT 17"	09/02/2006	696,00	0,00	696,00	0,00	Subvención de OSCM
217	3 PCs PORT. HAKER VERION 3400 GX	09/02/2006	4.109,13	0,00	4.109,13	0,00	Subvención de OSCM
217	1 RATON OPTICO	09/02/2006	15,10	0,00	15,10	0,00	Subvención de OSCM
217	10 PC P4 DONADOS ASOC. ACHALAY	01/01/2006	600,00	0,00	600,00	0,00	Subvención de OSCM
217	MONITOR 17" TFT	19/02/2007	919,26	0,00	919,26	0,00	Subvención de OSCM
217	ORDENADOR SOBREMESA HP DC 5700	19/02/2007	158,81	0,00	158,81	0,00	Donación Asoc Achalay
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	PANTALLA 17" LG	11/06/2007	161,24	0,00	161,24	0,00	
217	MONITOR 17" DELL CRT MODELO E773	11/06/2007	45,24	0,00	45,24	0,00	
217	4 ORDENADORES VISA SLIVER	11/10/2007	2.273,60	0,00	2.273,60	0,00	
217	7 ORDENADORES SEG. MANO	19/10/2007	2.908,36	0,00	2.908,36	0,00	

27	15 ORDENADORES, 1 MONIT, 1 SERVIDOR	06/11/2007	16.36,99	0,00	16.136,99	0,00	
27	DVD GRAB PARA SATA ISBAN	25/02/2008	2.949,60	0,00	2.949,60	0,00	
27	10 ORDENADOR 10 TFT	22/07/2008	6.076,00	0,00	6.076,00	0,00	
27	2 ORDENADORES DONADOS PARA	16/12/2008	2.094,00	0,00	2.094,00	0,00	
27	2 INGLÉS 2 EQUIPOS	12/01/2009	9.316,95	0,00	9.316,95	0,00	
27	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	464,20	0,00	464,20	0,00	
27	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	747,63	0,00	747,63	0,00	
27	SERVIDOR	16/09/2010	2.570,30	0,00	2.570,30	0,00	
27	7 ordenadores NC6000 y 8 NC6220	30/11/2010	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
27	Equipos Subvención Unión	31/07/2017	25.065,00	7.016,25	23.997,19	4.057,81	
27	Servidor 17 ISC-000637	28/12/2017	19.348,40	4.236,68	14.049,91	5.298,49	
27	UPS 1718C-002165	14/06/2018	7.567,83	603,56	1.508,59	1.053,94	
27	8 ordenadores	31/07/2019	7.059,84	1.764,95	2.300,36	4.559,48	
27	1 proyector	13/03/2019	638,94	159,74	292,85	346,09	
27	Escritorio	14/10/2019	2.491,70	622,93	778,66	1.713,04	
27	40 ordenadores	01/12/2019	31.107,98	7.777,00	8.425,08	22.682,90	
27	6 PC HP Prodesk + 2 Portátil	26/10/2020	7.934,21	495,89	495,89	7.438,32	
27	Servidor HP- Varlos	30/11/2020	1.057,22	419,05	419,05	9.638,17	
27	25 tablets Lenovo + Fundas	20/12/2020	3.666,00	76,38	76,38	3.589,63	
27	Ordenador HP 5220WN	17/01/2011	400,00	0,00	400,00	0,00	
27	Mesa multitoque	14/02/2011	5.450,00	0,00	5.450,00	0,00	
27	Ordenador portátil HP IS 4 320	10/03/2011	571,52	0,00	571,52	0,00	
27	Proyector Hitachi y complementos	28/09/2011	833,43	0,00	833,43	0,00	
27	Pizarra digital	28/09/2011	354,00	0,00	354,00	0,00	
27	1 ordenador HP DC 8200 + DVD RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
27	1 ordenador HP DC 8200 + DVD RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
27	1 ordenador HP DC 8200 + DVD RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
27	1 monitor 19" HP LA1951g	13/04/2012	156,05	0,00	156,05	0,00	
27	1 Computador Dell E15 1008D	13/04/2012	26,12	0,00	26,12	0,00	
27	1 ordenador HP DCB300	30/04/2012	581,04	0,00	581,04	0,00	Subvención F. ONCE
27	1 Webcam Logitech HD	30/04/2012	61,05	0,00	61,05	0,00	Subvención F. ONCE
27	1 proyector BENQ	30/04/2012	543,54	0,00	543,54	0,00	Subvención F. ONCE
27	1 pizarra digital SB620	30/04/2012	1.414,82	0,00	1.414,82	0,00	Subvención F. ONCE
27	10 Headset Logitech H130	30/04/2012	172,16	0,00	172,16	0,00	Subvención F. ONCE
27	15 auriculares Logitech H150	30/04/2012	258,31	0,00	258,31	0,00	Subvención F. ONCE
27	1 soporte técnico	30/04/2012	420,36	0,00	420,36	0,00	Subvención F. ONCE
27	1 Pantalla HP Compaq	30/04/2012	244,26	0,00	244,26	0,00	Subvención F. ONCE
27	1 ordenador HP DC 8200 Elite	30/04/2012	576,73	0,00	576,73	0,00	Subvención F. ONCE
27	1 monitor 19" HP	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE
27	11 ordenadores HP DC 8200 Elite	30/04/2012	6.343,98	0,00	6.343,98	0,00	Subvención F. ONCE
27	11 monitores 19" HP	30/04/2012	1.716,61	0,00	1.716,61	0,00	Subvención F. ONCE
27	2 Laserjet	30/04/2012	814,85	0,00	814,85	0,00	Subvención F. ONCE
27	13 D-link Atpus	30/04/2013	302,50	0,00	302,50	0,00	Subvención F. ONCE
27	3 Extnet Dual	30/04/2013	2.580,42	0,00	2.580,42	0,00	Subvención F. ONCE
27	1 mesa multitoque	23/07/2013	7.580,26	0,00	7.580,26	0,00	
27	12 Tablet Samsung	31/08/2013	4.035,60	0,00	4.035,60	0,00	
27	1 PC Portátil HP Pavilion	08/09/2013	616,62	0,00	616,62	0,00	Donación Cal. Bécica
27	Pizarra digital con soporte Esc. TVA CFM	21/11/2013	2.465,18	0,00	2.465,18	0,00	Donación Cal. Bécica
27	Micro torre HP AT	22/11/2013	422,29	0,00	422,29	0,00	



217	1 impresora multifunción Ricoh MP C3300	30/11/2012	1.320,79	0,00	1.320,79	0,00	Donación L. E. Mosquera
217	4 portátiles con módulo RAM 2GB	21/03/2013	3.008,35	0,00	3.008,35	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador HP Compaq 8300 + monitor HP	21/03/2013	785,79	0,00	785,79	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 switch HP 1910	06/04/2013	631,05	0,00	631,05	0,00	
217	Portátil Sony Vaio	22/05/2013	857,50	0,00	857,50	0,00	
217	1 portátil HP Probook - Cole CFM	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	
217	1 portátil HP Probook - I&F	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	
217	1 portátil HP Probook - V. index	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	
217	1 portátil SV-H421CSE	01/07/2013	309,02	0,00	309,02	0,00	
217	20 tablets BQ Readers	13/09/2013	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	Donación Mundo Reader
217	7 tablets BQ Edison	23/09/2013	702,99	0,00	702,99	0,00	
217	1 portátil HP Pavilion 15-n006	16/01/2014	436,10	0,00	436,10	0,00	
217	1 impresora color HP Laser Jet Enterprise M551n	20/01/2014	443,19	0,00	443,19	0,00	
217	1 portátil HP Pavilion 15-n006	30/01/2014	436,10	0,00	436,10	0,00	
217	1 servidor de ficheros	13/02/2014	3.384,50	0,00	3.384,50	0,00	
217	1 disco duro 1TB HP	12/03/2014	227,48	0,00	227,48	0,00	
217	1 lámpara proyector Panasonic PT-UB50	13/03/2014	247,38	0,00	247,38	0,00	
217	1 RAC CD azul	25/04/2014	363,00	0,00	363,00	0,00	
217	1 amplificador señal Cisco Small Business	29/08/2014	331,15	0,00	331,15	0,00	
217	1 HP DL380e - servidor CDA	02/09/2014	350,50	0,00	350,50	0,00	
217	4 discos duros 1 TB - servidor CDA	02/09/2014	964,90	0,00	964,90	0,00	
217	4 HP 8 Gb - servidor CDA	02/09/2014	528,82	0,00	528,82	0,00	
217	1 portátil Mountain	04/09/2015	933,10	0,00	933,10	0,00	
217	1 switch HP 1620-48G	13/05/2015	417,45	0,00	417,45	0,00	
217	1 fax CDA	02/09/2015	79,00	0,00	79,00	0,00	
217	1 ordenador portátil Dell monitor 15 y ordenador sobremesa Dell CAT	01/11/2015	280,00	0,00	280,00	0,00	Donación Alfonso Iglesias
217	1 ordenador Sony Demos	01/11/2015	250,00	0,00	250,00	0,00	Donación Ángeles de Miguel
217	1 portátil TIC	25/01/2016	679,00	14,56	679,00	0,00	
217	Lenovo yoga	01/10/2017	418,76	183,21	418,76	0,00	
217	Ordenador HP Pavilion de sobremesa y monitor	30/09/2011	674,00	0,00	674,00	0,00	
217	Proyector D. P XGA 16:9 con pantalla	26/01/2012	442,84	0,00	442,84	0,00	
217	Desconocido	29/01/2014	253,39	0,00	253,39	0,00	
217	4 ordenadores portátiles HP	03/06/2014	2.276,40	0,00	2.276,40	0,00	
217	2 disco wireless	24/10/2014	357,69	0,00	357,69	0,00	
217	Pizarra digital	15/04/2016	513,00	42,75	513,00	0,00	
217	1 Sony DSCW X220B	03/06/2016	148,99	5,52	148,99	0,00	
217	1 Panasonic DMC	04/06/2016	249,00	25,94	249,00	0,00	
217	1 proyector NEC	04/07/2016	1.122,60	140,38	1.122,60	0,00	
217	1 ordenador HP DC8200 Elite	30/04/2012	5.767,25	0,00	5.767,25	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 monitor HP L41951	30/04/2012	1.360,55	0,00	1.360,55	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 multifunción copio digital	30/04/2012	4.692,00	0,00	4.692,00	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 servidor WINSrvSQ	30/04/2012	1.298,00	0,00	1.298,00	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Cisco Small Business	30/04/2012	180,72	0,00	180,72	0,00	Subvención F. ONCE
217	2 wala disco duro 3tb	30/04/2012	465,42	0,00	465,42	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Conmutador Switch Procurve	30/04/2012	254,88	0,00	254,88	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Switch HP Procurve	30/04/2012	529,11	0,00	529,11	0,00	Subvención F. ONCE
217	4 Cisco small Business	30/04/2012	722,88	0,00	722,88	0,00	Subvención F. ONCE
217	4 Cisco small Business	30/04/2012	471,80	0,00	471,80	0,00	Subvención F. ONCE

217	1 rack HP 10622	30/04/2012	1.403,96	0,00	1.403,96	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 servidor HP DL	30/04/2012	5.234,75	0,00	5.234,75	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 monitor 17" para servidor	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Proyector y pizarra interactiva	20/09/2012	1.979,44	0,00	1.979,44	0,00	Donación Renault
217	Tarjeta de red	26/11/2012	217,80	0,00	217,80	0,00	
217	Switch HP V1910	26/11/2012	301,29	0,00	301,29	0,00	
217	Procesador Intel Xeon E5620 - Servidor 3 Olivos	11/12/2012	605,00	0,00	605,00	0,00	
217	1 impresora láser HP	13/02/2013	421,25	0,00	421,25	0,00	
217	1 portátil HP Probook	21/03/2013	752,10	0,00	752,10	0,00	
217	1 ordenador HP Compaq 8300 + monitor HP	21/03/2013	785,79	0,00	785,79	0,00	
217	1 portátil HP Probook	21/03/2013	752,10	0,00	752,10	0,00	
217	1 switch 24 puertos	31/03/2013	177,87	0,00	177,87	0,00	
217	2 portátiles Sony Vaio - Max y M.ª José	01/11/2013	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00	
217	2 portátiles Sony Vaio - Enrique y Paula	27/11/2013	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00	
217	3 iPad's	02/01/2014	1.588,32	0,00	1.588,32	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador	14/01/2014	551,10	0,00	551,10	0,00	
217	1 ordenador	30/01/2014	474,10	0,00	474,10	0,00	
217		30/01/2014	10,01	0,00	10,01	0,00	
217	1 Switch HP 1810	11/02/2014	101,64	0,00	101,64	0,00	
217	1 portátil Sony Vaio - Elena Escalera	13/09/2014	559,00	0,00	559,00	0,00	
217	Servidor Synology Unidad RAID (3 Olivos)	28/11/2014	280,79	0,00	280,79	0,00	
217	Disco duro interno 4TB Western Digital (3 Olivos)	28/11/2014	306,00	0,00	306,00	0,00	
217	20 tablets Asus Nexus 7 (7TC)	02/01/2015	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	Donados por Google
217	4 monitores LG 19M35A-B	07/01/2015	303,20	0,00	303,20	0,00	
217	Pizarra digital con altavoces y cableado	23/07/15	2.233,94	0,00	2.233,94	0,00	
217	Impresora HP 11-0017N5	31/07/2015	236,01	0,00	236,01	0,00	
217	Cámara réflex Nikon 990D32000610 + trípode y tarjeta	31/07/2015	488,95	0,00	488,95	0,00	
217	1 impresora administración láser HP CE 658	02/09/2015	89,00	0,00	89,00	0,00	
217	Base de radio telefónica inalámbrica	02/09/2015	726,00	0,00	726,00	0,00	
217	Base de radio telefónica inalámbrica	14/10/2015	242,00	0,00	242,00	0,00	
217	1 proyector	16/03/2016	1.777,15	11,07	1.777,15	0,00	
217	escáner de superficie	20/09/2017	195,29	48,82	58,47	36,62	
217	wn laptop	09/10/2017	1.509,96	577,49	1.226,84	252,12	
217	6 TABLETS	30/10/2019	999,60	249,95	312,44	667,36	

Elementos de transporte

			12.438,00	0,00	12.438,00	0,00	
218	Renault Kangoo	15/06/2012	2.438,00	0,00	12.438,00	0,00	Donación Renault



ANEXO III MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002

1. Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

- Actividad 1: SIO/ Escuela de Familias.
- Actividad 2: Programas de Intervención.
- Actividad 3: Centro de Atención Temprana.
- Actividad 4: Colegio de Educación Especial Carmen Fernandez Miranda.
- Actividad 5: Colegio de Educación Especial María Isabel Zulueta.
- Actividad 6: Vida adulta y Envejecimiento activo.
- Actividad 7: Formación Profesional.
- Actividad 8: Empleo con Apoyo.
- Actividad 9: Centro Ocupacional.
- Actividad 10: Focus.
- Actividad 11: Demos.
- Actividad 12: Deporte y salud.
- Actividad 13: Ocio.
- Actividad 14: Cultura y ArteDown.
- Actividad 15: Voluntariado.
- Actividad 16: TIC.

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/ Escuela de familias	Programas de Intervención	Centro de Atención Temprana	Colegio CFM	Colegio MIZ	Vida Adulta
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	465,49	568,73	597,65	10.747,75	385,72
Gastos de Personal	52.591,48	162.175,27	684.968,34	743.829,32	1.673.814,73	66.703,88
Otros Gastos de la actividad	1.650,02	48.493,02	44.008,86	126.643,59	456.987,36	21.438,81
Amortización del Inmovilizado	2.210,60	58.633,44	37.066,88	50.852,38	110.295,51	10.559,47
Gastos Financieros	210,13	6.375,29	99,31	108,68	0,00	1.273,39
Subtotal Gastos	56.662,23	274.148,71	766.712,12	922.031,62	2.281.845,37	100.361,27
Adquisiciones de inmovilizado	334,41	9.066,25	3.313,14	4.597,38	3.165,85	1.765,81
Cancelación deuda no comercial	966,07	26.191,38	9.571,30	13.281,32	9.145,78	5.101,23
Subtotal Inversiones	1.300,48	35.257,63	12.884,44	17.878,70	12.311,63	6.867,04
TOTAL RECURSO EMPLEADOS	57.962,71	311.406,34	779.596,56	939.910,32	2.294.157,00	107.228,31



GASTOS E INVERSIONES	Formación profesional	Empleo con Apoyo	Centro Ocupacional	Focus	Demas	Deporte
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	9,43	1.595,14	1.165,44	1.350,95	14.946,41	502,69
Gastos de Personal	35.077,05	682.920,93	330.234,01	147.052,19	15.381,24	153.473,54
Otros Gastos de la actividad	253,71	40.343,79	157.763,01	52.048,15	183.217,39	46.141,04
Amortización del Inmovilizado	0,00	35.409,36	80.750,72	39.310,85	0,00	2.315,04
Gastos Financieros	0,00	2.644,82	9.056,32	3.454,28	0,00	236,74
Subtotal Gastos	35.340,21	762.915,04	577.638,62	243.216,42	213.545,04	202.729,05
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	3.667,58	12.558,41	4.790,06	0,00	328,28
Cancelación deuda no comercial	0,00	10.595,23	56.279,83	13.837,94	0,00	948,37
Subtotal Inversiones	0,00	14.262,81	68.838,24	18.628,00	0,00	1.276,65
TOTAL RECURSO EMPLEADOS	35.340,21	777.177,85	646.476,86	261.844,42	213.545,04	204.005,70

GASTOS E INVERSIONES	Ocio	Cultura y arte - Down	Voluntariado	TIC	TOTAL
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	914,62	2.444,77	392,07	547,96	35.307,96
Gastos de Personal	162.887,18	57.186,05	13.141,99	43.277,34	5.024.667,56
Otros Gastos de la actividad	67.490,08	38.321,69	11.830,32	26.677,57	1.353.298,41
Amortización de Inmovilizado	69.532,11	2.375,34	2.375,04	2.200,63	503.947,117
Gastos Financieros	8.235,52	236,74	236,25	236,92	32.404,59
Subtotal Gastos	309.049,51	100.564,29	27.975,67	72.890,42	6.949.625,59
Adquisiciones de Inmovilizado	11.420,88	328,28	328,28	350,37	56.014,98
Cancelación deuda no comercial	39.993,62	948,37	948,37	1.012,18	161.820,99
Subtotal Inversiones	44.414,50	1.276,65	1.276,65	1.362,55	217.895,97
TOTAL RECURSO EMPLEADOS	353.464,01	101.840,94	29.252,32	74.252,97	7.167.461,56



	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6
INGRESOS	SIO / Escuela de Familias	Programas de Intervención	Centro de Atención Temprana	C.F.M.	M.I.Z	Vida Adulta
Ingresos de la actividad propia	35.424,25	144.064,93	762.295,00	829.123,99	2.141.512,87	9.809,71
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	47.731,67	35.386,39
Subvenciones, donaciones y legados de capital trasposados al excedente	4.729,30	78.335,12	81.591,77	72.116,84	104.403,76	77.477,96
TOTAL INGRESOS	40.153,25	222.400,05	843.886,77	901.240,83	2.293.647,30	122.674,06

	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12
INGRESOS	Formación Profesional	Empleo con Apoyo	Centro Ocupacional	Focus	Demos	Deporte
Ingresos de la actividad propia	13.148,05	531.357,89	406.725,46	179.831,40	153.473,31	115.759,30
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	4.083,35	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	603,25	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital trasposados al excedente	22.571,24	224.469,54	140.988,73	74.930,89	52.530,90	198.142,10
TOTAL INGRESOS	35.719,29	755.827,43	552.400,77	247.762,29	206.004,21	313.901,40

	Actividad 13	Actividad 14	Actividad 15	Actividad 16	
INGRESOS	Ocio	Cultura y Arte-Down	Voluntariado	TIC	TOTAL ACTIVIDADES
Ingresos de la actividad propia	99.118,63	54.289,86	16.461,51	17.360,61	5.502.756,77
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	3.056,69	1.001,00	0,00	8.141,02
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	2.126,45	0,00	65.846,76
Subvenciones, donaciones y legados de capital trasposados al excedente	121.908,79	77.851,17	20.261,01	32.489,20	1.384.798,02
TOTAL INGRESOS	221.027,42	135.197,72	39.849,97	49.849,81	6.981.542,57



3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.

Los gastos de administración, entendidos como los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de Down Madrid, sumado al de los gastos que los patronos, tienen derecho a ser resarcidos si han sido inexistentes durante el ejercicio.

Los criterios para la distribución de los ingresos y gastos comunes a toda la Fundación, los costes compartidos de los edificios y los gastos e ingresos de servicios generales, se aprueban en la elaboración del presupuesto anual. De este modo, el reparto ya se realiza en el presupuesto y los criterios utilizados se mantienen durante el ejercicio y en el cierre del mismo. Los ingresos y gastos comunes de la entidad, los costes compartidos de cada edificio y los gastos e ingresos de los servicios centrales se reparten entre todas las actividades realizadas por la Fundación de acuerdo a los criterios aprobados.

Los costes compartidos de cada edificio se reparten en función de los metros de uso exclusivo que utiliza cada actividad.

Los ingresos y gastos comunes, como los relativos a los servicios centrales se reparten en función de 2 variables: los ingresos generados por la actividad con un peso ponderado del 40% y los gastos del personal que trabaja en la actividad con una ponderación del 60%.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no ha abonado en el ejercicio ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos a los Patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de entidad.

En las notas 8.3 y 19 de la memoria ya se hace mención de las personas o entidades con la que la Fundación posee algún tipo de vinculación, no existiendo participaciones directas en cualquier tipo de entidad al cierre del ejercicio.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas.

No aplica.



7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.

Entidad Colaboradora:	Fundación Polaro
NIF:	G84425925
Actividad de interés general:	Notación sin límites
Importe percibido:	3.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Gmp
NIF:	G85564532
Actividad de interés general:	11 años de vida saludable
Importe percibido:	33.002,23 €
Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE (Ilunion)
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Plan de Comunicación 2020 (Ilunion)
Importe percibido:	14.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G83729434
Actividad de interés general:	Becas Demos hijos mutuaslas curso 19/20
Importe percibido:	35.000 €
Entidad Colaboradora:	Catering Solidario
NIF:	G87561361
Actividad de interés general:	Nos dan un parte de un menú y nos premian en Social Room
Importe percibido:	65€
Entidad Colaboradora:	Fundación Azúcar
NIF:	G83382957
Actividad de interés general:	Plan Familia (Azúcar, farmacia)
Importe percibido:	N.A
Entidad Colaboradora:	E2IN2
NIF:	A87264388
Actividad de interés general:	Parqueoma CIV E: Cole de la Fundación
Importe percibido:	N.A
Entidad Colaboradora:	Fundación Telefónica
NIF:	G87086610
Actividad de interés general:	Actividades de voluntariado
Importe percibido:	N.A
Entidad Colaboradora:	Centro Universitario Villanueva
NIF:	A7852653
Actividad de interés general:	Fráctas
Importe percibido:	N.A
Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE (Ilunion)
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Una u una cña 2020
Importe percibido:	40.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G83729434
Actividad de interés general:	Becas Demos hijos mutuaslas curso 20/21
Importe percibido:	35.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Abertis
NIF:	G42033293
Actividad de interés general:	Cooperantes Viales 19/20
Importe percibido:	6.000 €



Entidad Colaboradora:	Fundación Saeyr
NIF:	G-85494649
Actividad de interés general:	Actividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y Discapacidad.
Importe percibido:	10.000€
Entidad Colaboradora:	CMD, S.A.
NIF:	A-38923662
Actividad de interés general:	Día solidario "matronización"
Importe percibido:	6.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Montemadrid
NIF:	G-86610144
Actividad de interés general:	D-Market, Año 2020.
Importe percibido:	14.300€
Entidad Colaboradora:	Fundación Ibendrola
NIF:	G-83277871
Actividad de interés general:	Centro concursal 2020.
Importe percibido:	40.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Instituto Nuestra Sra. Del Pilar
NIF:	G-78159274
Actividad de interés general:	—
Importe percibido:	30.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación EDP
NIF:	G-33519141
Actividad de interés general:	Eliminando cámaras.
Importe percibido:	39.699€
Entidad Colaboradora:	CETELEM
NIF:	V-813809 /
Actividad de interés general:	Escuela de balancero para todos.
Importe percibido:	43.300€
Entidad Colaboradora:	Fundación Reasol
NIF:	G-81251860
Actividad de interés general:	Concurso Internacional de Pintura XXV II
Importe percibido:	9.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE.
NIF:	G-78861923
Actividad de interés general:	Mantenimiento de Empleo de Personas Mayores con Discapacidad Intelectual
Importe percibido:	20.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Bancaria La Caixa
NIF:	G58899998
Actividad de interés general:	Convenio Programa "Ocio inclusivo"
Importe percibido:	23.980 €
Entidad Colaboradora:	Fundación MAXAM
NIF:	G84743418
Actividad de interés general:	IV Concurso de Pintura
Importe percibido:	10.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Cultural Privada ÁVARO EN RECANALES
NIF:	G-28354566
Actividad de interés general:	Covid-19: NADIE ATRÁS
Importe percibido:	30.521€



Entidad Colaboradora:	Ministerio de Cultura y Deporte
NIF:	S-28001941
Actividad de interés general:	Promoción de la lectura y las otras españolas. Año 2020
Importe percibido:	5.000€
Entidad Colaboradora:	INFORMA D&R
NIF:	A-80192727
Actividad de interés general:	Apoyo a Mayores con discapacidad intelectual para minimizar el Impacto del COVID-19
Importe percibido:	5.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación ACS
NIF:	G-83129668
Actividad de interés general:	Fomento lectura y escritura: Certamen Literario.
Importe percibido:	17.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Montemadrid
NIF:	G-86610144
Actividad de interés general:	Digitalización para el empleo impulsada por el Covid19
Importe percibido:	14.000€
Entidad Colaboradora:	BRIDGEPOINT
NIF:	3380223313
Actividad de interés general:	Proyecto de gestión de la hipervulnerabilidad ante el COVID-19
Importe percibido:	50.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Iberdrola
NIF:	G-83277871
Actividad de interés general:	Programa Social 2021
Importe percibido:	35.610€
Entidad Colaboradora:	Fundación Sacyr
NIF:	G-85494649
Actividad de interés general:	Nadie se puede quedar atrás. Covid-19
Importe percibido:	4.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Instituto Nª Señora del Pilar
NIF:	G-78159274
Actividad de interés general:	Buena Vejez Down Madrid. Más que Nunca.
Importe percibido:	58.276€



8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.

La Fundación no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.

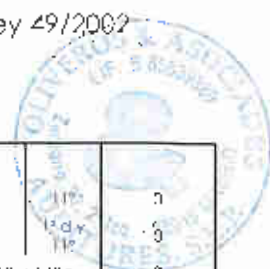
PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN
Artículo 24- Transcripción literal
En caso de extinción de la Fundación Síndrome de Down de Madrid por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines similares a los de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que sean designadas en su momento por el Patronato de la Fundación, con el voto favorable de dos tercios del mismo.

10. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Todas las partidas que componen la cuenta de resultados de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades si nos atenemos a los artículos 6 y 7 de la citada ley 49/2002. En la nota 12 de la memoria ya se hace mención al carácter complementario de las actividades mercantiles desarrolladas por la Fundación en el ejercicio. En el mismo sentido, y con objeto de ofrecer más detalle de la exención comentada, a continuación, se presenta detalle de los artículos de exención del impuesto que aplican a cada uno de los conceptos de gasto e ingreso que componen la cuenta de resultados de la entidad.



IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Cta.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I.SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6.7 DE LA LEY 49/2002		IMPORTE NO EXENTO DEL I.SOC
		Turas	Puros	Art.	Ado. / Letra	
	GASTOS					
620	COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	3.260,10	3.260,10	7	11ª	0
610	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	11ª	0
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.470,49	2.470,49	7	1ª d	0
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	278.651,42	278.651,42	7	1ª d	0
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	53.167,23	53.167,23	7	1ª d	0
624	TRANSPORTES	0,00	0,00	7	1ª d	0
625	PRIMAS DE SEGUROS	24.424,88	24.424,88	7	1ª d	0
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	8.847,01	8.847,01	7	1ª d	0
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	15.834,35	15.834,35	7	1ª d	0
628	SUMINISTROS	90.953,83	90.953,83	7	1ª d	0
629	OTROS SERVICIOS	780.716,86	780.716,86	7	1ª d	0
631	OTROS TRIBUTOS	3.507,76	3.507,76	7	1ª d	0
634	AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	788,01	788,01	7	1ª d	0
639	AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00	7	1ª d	0
640	SUELDO Y SALARIOS	3.749.034,41	3.749.034,41	7	1ª d	0
641	INDENIZACIONES	53.895,00	53.895,00	7	1ª d	0
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	1.204.543,89	1.204.543,89	7	1ª d	0
649	OTROS GASTOS SOCIALES	17.194,26	17.194,26	7	1ª d	0
650	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES: PREMIOS Y BECAS	25.222,91	25.222,91	7	1ª d	0
651	AYUDAS NO MONETARIAS INDIVIDUALES	10.055,05	10.055,05	7	1ª d	0
653	COMPENSACIÓN DE GASTOS POR PRESTACIÓN COLAB.	0,00	0,00	7	1ª d	0
655	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	6	1ª b	0
658	RENTREGO DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	0,00	6	1ª c	0
659	OTRAS PÉRDIDAS DE GESTIÓN CORRIENTE	0,00	0,00	7	1ª d	0
662	INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	32.404,59	32.404,59	7	1ª d	0
667	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	7	1ª d	0
670	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ENTIDADES ASOCIADAS	0,00	0,00	7	1ª d	0
678	GASTOS EXCEPCIONALES	30.068,88	30.068,88	7	1ª d	0
680	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	188.332,59	188.332,59	7	1ª d	0
681	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	315.614,47	315.614,47	7	1ª d	0
682	AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	7	1ª d	0
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	7ª y 8ª	0
695	DÓNACION A LA PROVISIÓN POR OPERACIONES A LA ACTIVIDAD	110.607,60	110.607,60	7	7ª y 8ª	0
TOTAL GASTOS		6.949.625,59	6.949.625,59			



	INGRESOS					
701	VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	4.552,63	4.552,63	7	1º c	0
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19.100,82	19.100,82	7	1º d y 1º e	0
710	APORTACIONES DE USUARIOS	989.767,68	989.767,68	6	1º B y 1º c	0
722	PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	37.806,33	37.806,33	6	1º c	0
723	INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	240.153,18	240.153,18	6	1º c	0
724	CONVENIOS, CONCIERTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS	4.138.012,81	4.138.012,81	6	1º c	0
725	CONCURSOS PRIVADOS	66.131,47	66.131,47	6	1º c	0
728	REINTRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES	0,00	0,00	6	1º c	0
740	SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD PROPIA	519.671,52	519.671,52	6	1º c	0
745	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	268.284,48	268.284,48	6	1º c	0
746	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	20.596,10	20.596,10	6	1º c	0
747	DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	517.092,71	517.092,71	6	1º c	0
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	2.136,45	2.136,45	6	2º	0
753	INGRESOS PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	0,00	6	2º	0
756	CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.823,78	13.823,78	6	1º c	0
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	6.598,83	6.598,83	7	7º y 8º	0
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	6	2º	0
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	1.500,00	1.500,00	7	1º d	0
795	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	36.323,78	36.323,78	6	1º d	0
	TOTAL INGRESOS	6.981.542,57	6.981.542,57			
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (AHORRO)	31.916,98	31.916,98			

Cta.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I.SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6,7 DE LA LEY 49/2002	IMPORTE NO EXENTO DEL I.SOC
		Euros	Euros	Art.	Apdo. / Letra
115	RESERVAS VOLUNTARIAS	67.722,28	67.722,28	6	1º c
B4	TRANSFERENCIAS DE DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	971.443,82	971.443,82	6	1º c
94	INGRESOS POR DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	723.943,42	723.943,42	6	1º c



ANEXO IV – CÓDIGO DE CONDUCTA

INFORME DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente Informe se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del nuevo Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

Tal y como menciona el "ACUERDO, apartado II, en "seguimiento del código", en primer lugar, se transcribe literalmente el acuerdo del Patronato de 3 de noviembre de 2005 de aprobación del Código de Conducta:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente código se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

CÓDIGO DE CONDUCTA.

Selección de las inversiones.

a) Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará:

- Seguridad de la inversión.
- Liquidez.
- Rentabilidad.



El objetivo será la búsqueda del equilibrio entre estos tres principios ante las diferentes posibilidades de inversión atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación.

b) La Fundación Síndrome de Down de Madrid diversificará los riesgos correspondientes a sus inversiones y los llevará a cabo en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales al objeto de preservar la liquidez de sus inversiones.

c) La Fundación Síndrome de Down de Madrid evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto especial de explicación (si aplicase):

- Las ventas de valores tomados en préstamos al efecto.
- Las operaciones intradías.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura.
- Y cualesquiera otra de naturaleza análoga.

d) En caso de necesidad de asesoramiento se podrá decidir la contratación de profesionales que, a juicio de la Fundación Síndrome de Down, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El Patronato de la Fundación presentará un Informe Anual acerca del grado de cumplimiento del Código, para conocimiento del Protectorado, donde se especificará, si aplicase, las operaciones en que se haya separado de las recomendaciones del mismo y las razones que le sirvan de fundamento.

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Por lo tanto, queda aprobado el presente Código de Conducta en el acta del Patronato de 3 de noviembre de 2005.

Todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 referentes a la realización de inversiones temporales se han realizado siguiendo las pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005 y que se transcribe en este informe.

ANEXO V – LEY DE TRANSPARENCIA

La "Ley de Transparencia", ley 19/2014, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el B.O.E. de 10 de diciembre de 2014, establece que las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros, o que al menos el 40% de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros, estarán obligadas a publicar en sus correspondientes sedes electrónicas o páginas web, y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables, la siguiente información:

- Los principios generales enunciados en el artículo 5 de la Ley 19/2014.
- Su estructura organizativa.
- Información relativa a las funciones que desarrollan.
- Normativa que les sea de aplicación.
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes:
 1. Relación de contratos suscritos con una Administración Pública.
 2. Relación de convenios suscritos con una Administración Pública.
 3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.
 4. Sus presupuestos.
 5. Sus cuentas anuales.
 6. Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

Para el cumplimiento de la citada ley 19/2014, el Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid ha publicado en su página web www.downmadrid.org la siguiente información:

- Su estructura organizativa. En el apartado "Conócenos", sección "Equipo"
- Información relativa a las funciones que desarrollan. En el apartado "¿Qué hacemos?"
- Normativa que les sea de aplicación. En el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Normativa Fundaciones"
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes y que también están publicados en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar":

1. Relación de contratos suscritos con la Administración Pública.

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2020
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contratos: 085/2018 y 096/2020 (A/SER-008248/2020)	N.P.	01/09/2019 a 31/08/2020 01/09/2020 a 31/08/2021	82.142,00
Servicio especializado de atención temprana. Contrato número AM-004-34-C3150-2019/20	169 plazas Tratamiento 6 plazas apoyo y seguimiento	01/01/2019 a 31/12/2020	748.224,75
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato: AM-001-31-C4807-2018/19 Prórroga	37	1/07/2019 a 31/12/2020	297.414,24
Conciliaria Colegio M.ª Isabel Zulueta	102	01/09/2019 a 31/08/2020 01/09/2020 a 31/08/2021	2.39.304,05
Conciliaria Colegio Carmen Fernández Miranda	67	01/09/2019 a 31/08/2020 01/09/2020 a 31/08/2021	770.927,77
TOTAL			4.138.012,81

2. Relación de convenios suscritos con la Administración Pública.

Entidad	Descripción convenio	Importe /año
Ministerio de presidencia y para las Administraciones	Establecer fórmulas de actuación conjunta en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y por los programas Tecnodemos y Educademos de la Universidad Pontificia Comillas para la Inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Economía y Empresa	Hijar las actuaciones para el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas para la inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Fomento	Establecer fórmulas de actuación conjunta en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de algunos de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y por los programas Tecnodemos y Educademos de la Universidad Pontificia de Comillas para la Inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio de Fomento.	-
Ministerio para la Transición Ecológica	Establecer fórmulas de colaboración en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación para la inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	-
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	Establecer fórmulas de colaboración en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, para la inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como el desarrollo de otras actividades relacionadas con la sensibilización de las empleadas públicas con las personas con discapacidad intelectual y con ámbitos de interés común para ambas partes.	-
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Fijar las actuaciones sobre el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación para la inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Educación y Formación Profesional	Becas para la realización de prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con becas remuneradas para el alumno.	-
Ministerio del interior. Dirección general de policía.	Formación recíproca y sensibilización.	-

3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.

ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ / PROGRAMA	CIF	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA FIN APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ ESCUELA FAMILIAS DB-IRPF-00024.5/2019	S-7800001-E	31-12-19	31-12-20	11.103,95
Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ MANTEN. EMPLEO DB-IRPF-00025.6/2019	S-7800001-E	31-12-19	31-12-20	4.406,21
Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ VIDA AJUSTADA DB-IRPF-00028.0/2019	S-7800001-E	31-12-19	31-12-20	7.159,85
Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/VOLUNTARIADO DB-IRPF-00023.4/2019	S-7800001-E	31-12-19	31-12-20	3.834,81
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2020 [EMAP 2/20/2020]	EMAP 2/20/2020	S-7800001-E	02-09-20	31-12-20	85.000,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2020 [EMAP 2/19/PR1/2020]	EMAP 2/19/PR1/2020	S-7800001-E	02-09-20	31-12-20	62.577,61
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2020 [EMAP 2/18/PR2/2020]	EMAP 2/18/PR2/2020	S-7800001-E	02-09-20	31-12-20	1.562,55
Consejería de Deporte. Subv. Asociaciones Deportivas Madrileñas.	Asociaciones Deportivas	S-7800001-E	24-09-20	31-12-20	12.811,33
Ministerio de Cultura y Deporte	Promoción de la lectura y las letras españolas. Año 2020	S-2800194-I	05-10-20	31-12-20	5.000,00
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de Servicios y desarrollo de Programas de atención a personas con discapacidad	S-7800001-E	16-12-20	31-12-20	22.318,09
Ayuntamiento de Madrid	Subvención viabilidad y sostenimiento de las entidades deportivas de la ciudad de Madrid	P-2807900B	03-11-20	31-08-20	7.184,29
Ministerio de Trabajo y Economía Social	Responsabilidad Social Empresarial y el efecto del Covid19 en la contratación de personas con discapacidad intelectual	A-002136B	15-12-20	31-12-20	20.975,32
Ayuntamiento de Madrid	Subvención 2020 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de voluntariado en la ciudad de Madrid.	P-2807900B	01-01-20	31-12-20	8.000,00
CAM.- Consejería Política Social, Familias, Igualdad y Natalidad	Voluntariado e Innovación Social 2020	S-7800001-E	23-12-20	31-12-20	4.000,00
CAM.- Consejería Política Social, Familias, Igualdad y Natalidad	Ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las entidades del tercer sector de acción social madrileñas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o enfermedad mental afectadas por la crisis sanitaria de la Covid-19.	S-7800001-E	02-12-20	31-12-20	13.450,16
TOTAL					249.383,77



4. Presupuestos.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Plan de Actuación Down Madrid 2020".

5. Cuentas anuales.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Cuentas Anuales".

6. Retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Retribuciones Equipo Directivo".